

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA


"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

DOMINGO 09 DE MAYO DE 2021

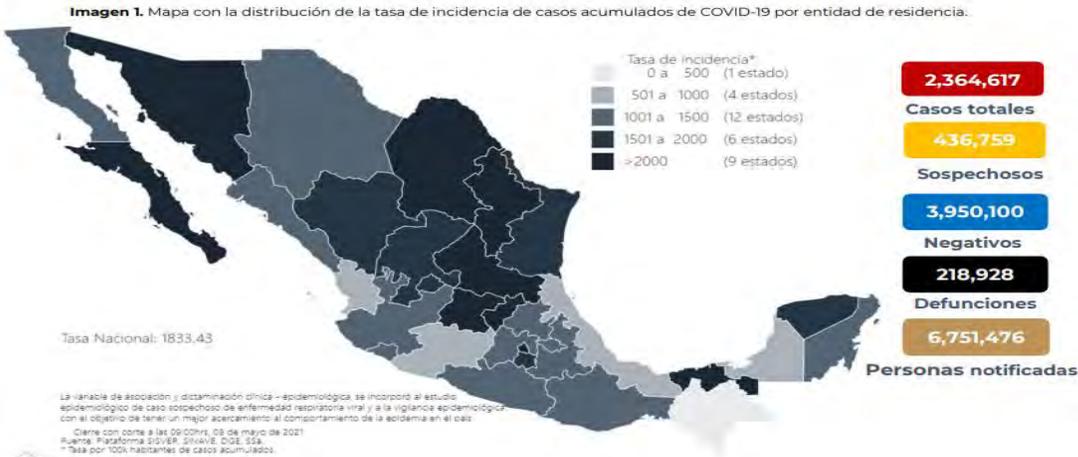
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

08/05/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,364,617 casos totales** y **218,928 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1833.4 por cada 100,000 habitantes.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **20,266 casos activos** (25 de abril al 08 de mayo 2021).

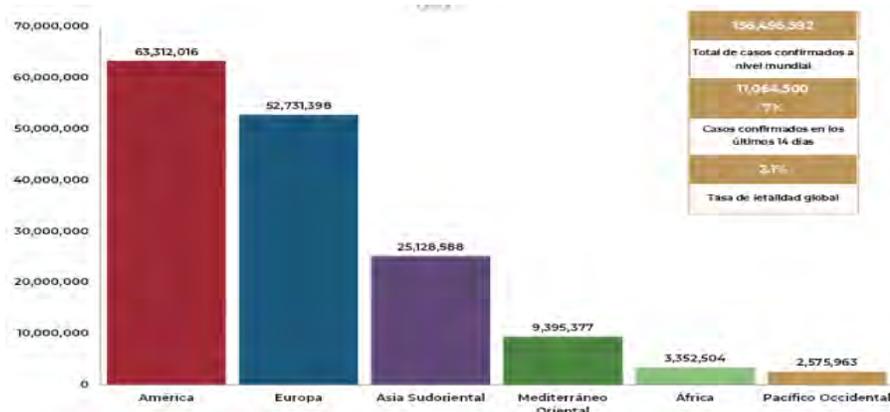


- La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida del Estado de México y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos, concentrando el 43% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 21,894 casos activos estimados.

- Al 08 de mayo de 2021, a nivel mundial se han reportado **156,496,592 casos confirmados** (817,345 casos nuevos) y **3,264,143 defunciones** (13,426 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.1%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	205,327	124,715	423,364	38,868	5,682	19,389
% de distribución de casos en las últimas 24 h	25.1%	15.3%	51.8%	4.8%	0.7%	2.4%

- Con un acumulado de **746** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **7% (11,064,500)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 08 de mayo se tiene el registro de dos millones 364 mil 617 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 218 mil 928 defunciones y 436 mil 759 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

"Hay disminución en incidencia por Covid", dice Ssa.- El número de personas fallecidas por Covid-19 en México aumentó a 218 mil 928, luego de que ayer la Secretaría de Salud (Ssa) reportara 271 muertes más, y un total de 2 millones 364 mil 617 casos confirmados, y 21 mil 894 activos. "Hay una disminución de nueve puntos porcentuales, los casos estimados vienen a la baja desde hace algunas semanas, se ve un ligero pico en una semana epidemiológica (...) se vienen desacelerando, hay una desaceleración en los mismos", dijo la directora de Vigilancia Epidemiología, Gabriela Nucamendi Cervantes. [[UNIVERSAL](#)]

Otra vez, estado vuelve al verde en semáforo epidemiológico.- Luego de dos semanas de haber retomado al amarillo en el semáforo epidemiológico ante el Covid-19 por el aumento de casos, el viernes, durante el informe del panorama nacional ante la emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud (Ssa) federal notificó que Oaxaca transita por segunda ocasión a la fase verde del

semáforo. La entidad oaxaqueña permanecerá en ese indicador del 10 al 23 de mayo, junto con otros 13 estados, mientras que 15 están en amarillo, tres continúan en naranja y ninguno se reporta en color rojo. [[UNIVERSAL](#)]

Desde el martes, adultos de 50 a 59 se vacunarán en Cuauhtémoc.- Los adultos que tengan entre 50 y 59 años que residen en la alcaldía Cuauhtémoc recibirán la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 entre el martes 11 y el sábado 15 de mayo. En esta alcaldía las sedes habilitadas serán la Biblioteca Vasconcelos, ubicada en Eje Norte, colonia Buenavista, así como la escuela primaria Benito Juárez, localizada en Jalapa 272, colonia Roma Sur; cada una contará con 61 células de aplicación capaz de inyectar hasta 9 mil 760 biológicos. [[JORNADA](#)]

Salen de su encierro adultos mayores.- Porque ya están vacunados, si no con una con las dos dosis, porque en realidad no creen, nunca creyeron que el Covid existiera, o porque ya estaban desesperados, los mayores de 60 años llenan los bares del Centro, trasnochan en las cantinas de Bucareli, juegan ajedrez en la Alameda y bailan en Balderas. “Si nos da temor, pero es más temor en la casa, encerrados. De todos modos nos va a dar, que sea con lo que nos gusta, el baile”, dice Sergio Patlán, de 68 años. [[REFORMA](#)]

Celebran el Día de la Cruz Roja con el aprendizaje de enfrentar el letal virus.- Durante la pandemia, la Cruz Roja Mexicana ha brindado atención a “un millón 141 mil 886 personas” de marzo de 2020 y al mismo mes de 2021, y de esos servicios “57 mil han sido trasladados en ambulancias de pacientes sospechosos y confirmados de Covid-19 para ser atendidos en clínicas y hospitales especializados”. En labores de promoción de la salud ha beneficiado a más de 990 mil personas a escala nacional, mediante la distribución de gel antibacterial, cubrebocas, toma de temperatura, información para identificar posibles casos de contagios del nuevo coronavirus. [[JORNADA](#)]

Nada impedirá celebración de los JO, asegura Coates.- Nada podrá impedir que los Juegos de Tokio se celebren, pese a la pandemia de Covid-19, afirmó

el vicepresidente del Comité Olímpico Internacional, John Coates. Al preguntarle sobre si existe algún escenario que impida la realización de la justa, que debe comenzar el 23 de julio en Japón, Coates respondió: “No, no lo hay”. [\[JORNADA\]](#)

Estiman que pandemia dispare 500 mil embarazos de adolescentes en AL.- Como efecto de la pandemia, se estima que se incrementarán en alrededor de medio millón el número de embarazos adolescentes en América Latina y el Caribe, esto por restricciones de acceso a anticonceptivos, factores económicos o abusos sexuales, especialmente en niñas menores de 15 años, alerta la Red de los Derechos de la Infancia México (Redim). En América Latina, las niñas y adolescentes están presentes en el 55% de los hogares, más de un tercio de estos hogares se encuentran en situación de pobreza y ese factor dinamita otros riesgos. [\[CRÓNICA\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

DOMINGO 09 DE MAYO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Aseguran reparar Línea 12



A Tren Maya, más que para equipo y vacunas Covid



Pandemia afecta más a las madres jóvenes



Arde Colombia: desaparecen a 548 manifestantes



Aboga la CMDH por Mario Aburto



L12: Familias de víctimas recibirán 650 mil pesos



Huyen 200 familias de los Altos de Jalisco



Festejo Austero



Cadena de complicidades



"Juntos debemos combatir la violencia, la corrupción y la impunidad"



Primero los pobres



Número de Notas Legislativas: 68

Número de Fotos: 16

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Avanzan leyes para una mejor maternidad.- Más allá de las perspectivas generacionales y personales de lo que significa ser una buena madre, las diputadas de la 64 Legislatura construyeron varios consensos en torno al ejercicio de la maternidad: Las mujeres necesitan una vida libre de violencia, condiciones de igualdad en las oportunidades de desarrollo y un Estado capaz de reconocer que la crianza y el cuidado de los hijos son tareas que deben ser compartidas. Es el caso de la legisladora Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), quien a la pregunta de qué bienes construyó la Cámara de Diputados en pro de condiciones más favorables para la maternidad en México, no duda en responder que sucedió todo lo contrario. “Desaparecer guarderías y escuelas de tiempo completo, no ayuda. Es cierto que salió la reforma constitucional de los cuidados, pero todavía no se aprobó en el Senado”, lamenta la parlamentaria feminista. Para la diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), uno de los logros más relevantes es el reconocimiento de la violencia obstétrica, que “es la que se da de parte de enfermeras y doctores hacia embarazadas o durante el parto, estableciendo sanciones que inician con la inhabilitación del personal sanitario que la cometa”. La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, resume la paradoja: “Se han hecho reformas muy importantes para garantizar salario igual a trabajo igual, y el derecho a una vida libre de violencia. Sin embargo, no logramos en esta legislatura que estos derechos tuvieran una correspondencia en políticas públicas ni el presupuesto que éstas requieren”. Pese a los pendientes señalados, en el balance también destaca la importancia de los cambios culturales que conllevan las reformas formuladas de septiembre de 2018 al cierre de este abril. Desde ese enfoque, la coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya

Hernández, destaca el beneficio que para la sociedad en general tiene el reconocimiento en materia de cuidados y el impulso de la igualdad salarial. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

'No es mi estilo': AMLO sobre ausencia en zona de desplome de Línea 12.- Con un "al carajo ese estilo demagógico, hipócrita" justificó el presidente Andrés Manuel López Obrador su ausencia en la zona del desplome de la Línea 12 del Metro. "Estoy pendiente; estoy solidarizándome con los familiares de las víctimas; me duele mucho, pero esto no es de irse a tomar fotos", aseveró López Obrador, cuya postura fue censurada por Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, para quien presentarse en el lugar de una tragedia, hacer recorridos y escuchar a los afectados, por parte de un gobernante, ayuda a activar la atención y a resolver pronto y de mejor manera, las consecuencias de lo sucedido. [\[IMPACTO\]](#)

Versiones sin confirmar: nada oficial aún en el caso de dos predios estatales.- Una alerta sobre una posible venta de bienes inmuebles del gobierno del Estado surge en estos momentos de campañas políticas y la cercanía de las elecciones del 6 de junio, aunque no hay rastros documentales ni señales de alguna negociación inmobiliaria que involucre propiedades estatales. Quizá se trata de rumores para poner en entredicho al gobierno que encabeza el panista Mauricio Vila Dosal, pero en Yucatán hay antecedentes de ventas secretas como la del edificio histórico de la Casa del Pueblo, vendida en 1992 al PRI en \$ 3 millones por el gobierno interino que encabezó la hoy diputada federal Dulce María Sauri Riancho. [\[DIARIO DE YUCATÁN\]](#)

Demandan garantizar trabajo a discapacitados.- La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán presentó ante la Comisión Permanente reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que en caso de contingencia se garanticen las condiciones de trabajo accesibles e inclusivas a este sector de la población. En un comunicado, indicó que el objetivo es colocar a las personas con discapacidad en el centro de atención en materias económica, de salud, educación y de servicios. Explicó que con esta propuesta se desarrollaría una protección social que brinde asistencia

inmediata a las personas con discapacidad, a través de transferencias en efectivo, apoyo en especie y mecanismos de ejecución adaptados a sus necesidades. La también vicepresidenta de la Cámara de Diputados argumentó que México no es ajeno a esta grave problemática, pues la pandemia ha provocado que muchas personas con discapacidad perdieran su empleo formal o informal. [[OVACIONES](#)]

LÍNEA 12 DEL METRO

Falla en Línea 12, total responsabilidad de Mancera: Morena.- Morena en la Comisión Permanente afirmó que la administración de Miguel Ángel Mancera “recibió y acreditó como segura y operable” la Línea 12 del Metro y sostuvo que las fallas ocurrieron con posterioridad a la entrega de la obra y por falta de mantenimiento “y eso fue totalmente responsabilidad del senador”. Desde la tribuna, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri (PRI), expresó que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente cuenta con atribuciones para constituir grupos de seguimiento o comisiones especiales. [[DOSSIER POLÍTICO](#)] [[NOTICIAS DE YUCATÁN](#)]

Cuestiona Verónica Juárez que bancada mayoritaria se niegue a crear comisión de investigación sobre accidente en la Línea 12.- La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, cuestionó que la bancada mayoritaria se haya negado a crear una comisión de investigación sobre el accidente de la Línea 12, que hasta el momento ha cobrado 25 vidas, así como las comparecencias de la directora del Metro, Florencia Serranía, y de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy. Afirmó que la investigación de las causas del accidente, apoyo a familiares de las víctimas y a lesionados, revisión y mantenimiento de todas las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, aumento del presupuesto para el mismo, y contratación de más personal especializado y con experiencia, deben ser la prioridad en la agenda del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal. [[CAPITAL](#)] [[MUGS](#)]

Deje de proteger a Ebrard y Sheinbaum, exige PAN a AMLO.- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que el Gobierno federal deje de

proteger a Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado para que la Fiscalía General de la República pueda proceder y los investigue por el desplome de estructuras de la Línea 12 del Metro. Recordó que el partido presentó una denuncia de hechos contra los mencionados y, advirtió, para proceder contra Ebrard y Sheinbaum, la Fiscalía debe pedir su desafuero a la Cámara de Diputados. "La negligencia, la corrupción, esa es la característica de los políticos de Morena y por eso estamos pidiendo que Marcelo Ebrard se retire del cargo para que no esté al amparo y lo mismo Claudia Sheinbaum", expuso Cortés en conferencia de prensa efectuada en Tampico, Tamaulipas. [\[REFORMA\]](#) [\[OVACIONES\]](#)

Las constructoras de la Línea 12 ahora participan en el Tren Maya y Dos Bocas.- Tres compañías constructoras –ICA, CICSA y ALSTOM- participaron de una manera u otras en la edificación del tramo de la Línea 12 del Metro que se vino abajo el pasado lunes. Y al menos dos de esas empresas intervinieron el desarrollo de dos de las obras emblemáticas del lopezobradorismo: el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas. Desde el comienzo de la obra de la Línea 12 la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades. [\[PROCESO\]](#)

Pasan de comisión de Línea 12 a candidatos.- Entre los exdiputados de la comisión especial cuya misión fue hallar el origen de las fallas de la obra y los responsables de la misma, hoy algunos que buscan ocupar cargos en los comicios de 2021. [\[UNIVERSAL\]](#)

DESAFUERO DEL DIPUTADO SAÚL HUERTA

Sección Instructora da 30 días para desahogo de pruebas en desafuero de Saúl Huerta.- La Sesión Instructora de la Cámara de Diputados recibió la respuesta del legislador morenista Saúl Huerta a la notificación del inicio de proceso de desafuero en su contra, por lo que se abrió un periodo inicial de 30 días para el desahogo de pruebas en el proceso de desafuero del diputado, acusado de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad. El órgano jurisdiccional en el Palacio de San Lázaro dio por recibido el escrito del diputado poblano en respuesta a la notificación del inicio del juicio de procedencia en su contra. Los legisladores

fueron citados a las 18:00 horas para discutir el tema, luego de que la semana pasada se solicitó su desafuero por parte de la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJ de CdMx) por los delitos de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad. [[MILENIO](#)] [[COMENTARIO](#)] [[PERIÓDICO CENTRAL](#)] [[NORTE](#)] [[RETO DIARIO](#)] [[PRENSA DE COAHUILA](#)] [[MEGA NOTICIAS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[OVACIONES](#)]

Saúl Huerta aún es candidato, pese a acusación de abuso sexual.- Saúl Huerta Corona, diputado federal por el Distrito 11, en Puebla, aún es candidato a reelegirse en su puesto, ya que aún no acudió al Instituto Nacional Electoral a presentar oficialmente su renuncia. Este viernes venció el plazo para que Huerta Corona reiterara ante el INE, su decisión de abandonar la candidatura a la diputación federal. Aún con las acusaciones por violación y abuso sexual contra menores, Huerta aparecerá en las boletas del próximo 6 de junio como candidato de Juntos Hacemos Historia a diputado federal por el Distrito 11. [[HERALDO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Investigar y sancionar cobro de moches en el DIF, exige PRD en San Lázaro.- En la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigió investigar y sancionar el presunto cobro de “moche” a los empleados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), del cual se señala a la directora general, Rocío García. La coordinadora perredista en San Lázaro, Verónica Juárez, calificó los hechos dados a conocer a través de una investigación periodística, como inaceptables. Juárez Piña señaló que dicha conducta configura el delito de cohecho, por lo que es preciso aplicar sanciones. Recordó que a través de denuncias hechas por trabajadoras y trabajadores del DIF Nacional, así como el seguimiento periodístico a las mismas, se encontró que la directora del organismo, aplicó a los empleados descuentos de entre 2 y 4 por ciento a sus salarios, con el argumento de que se requerían recursos para un supuesto programa denominado “Ahijado”, el cual resultó ficticio. [[MVS NOTICIAS](#)] [[CAPITAL](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Columna / Claudia Ivette García / De Urgente y Obvia Resolución/ Balance del ordinario y la Permanente.- Es momento de hacer un balance del cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y entender cómo quedó finalmente la conformación de las fuerzas políticas en la Comisión Permanente. (...)En la Cámara de Diputados el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, también hizo un corte de caja. Informó que en esta Legislatura que está por concluir en agosto próximo los diputados de todas las bancadas presentaron en estos casi tres años más de seis mil 500 iniciativas, lo que los coloca como la Legislatura más productiva de los últimos 15 años con cerca de mil dictámenes votados. [[VÉRTIGO/p34](#)]

Columna / En Corto / Legislativas / Legislatura productiva.- El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, señaló que la LXIV Legislatura, que está a punto de concluir, fue la más productiva en los últimos 15 años al votar y aprobar cerca de mil dictámenes. Destacó que 70% de las iniciativas y reformas contaron con el consenso de todas las bancadas. Además se manifestó a favor de que se realice un periodo extraordinario, o los que sean necesarios, para avanzar en los pendientes. [[VÉRTIGO/p42](#)]

DIPUTADOS

La Cámara de Diputados ha sido responsable para evitar contagios de COVID-19.- Con el objetivo de evitar contagios de COVID-19, de manera responsable la Cámara de Diputados implementó estrictas medidas sanitarias para que a través del personal mínimo necesario fuera posible continuar las labores legislativas en las instalaciones de San Lázaro. Por tal motivo, determinó aplicar pruebas PCR a las y los diputados, y al personal indispensable para desarrollar las actividades parlamentarias. Además de las pruebas para detectar el SARS-CoV-2, se siguieron todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de cubrebocas, mantener sana distancia y desinfección de espacios. [[BOLETÍN](#)] [[HERALDO](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[NOTICIAS EN LA MIRA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[OVACIONES](#)]

Cabeza de Vaca seguirá siendo Gobernador.- PAN.- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, sigue en el cargo y no ha surtido efecto el

desafuero declarado por la Cámara de Diputados. Durante diferentes eventos en Tamaulipas, expresó su apoyo al Mandatario estatal, al que consideró perseguido por el Gobierno federal por no haberse doblegado ante el presidente Andrés Manuel López Obrador. "El Gobierno de Morena quiere controlarlo absolutamente todo y a quien no controla lo busca someter, por eso, como dirigente nacional del PAN, vengo a expresar mi solidaridad, mi apoyo a quien es y seguirá siendo el Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca", señaló Cortés en Tampico. [\[REFORMA\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[DEBATE\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[REFORMA\]](#)

Leyes, amenazas e investigaciones para salvar a las abejas mexicanas.- Las abejas son una especie de protección prioritaria para la conservación de la biodiversidad en México: así lo establece un dictamen que recién aprobó la Cámara de Diputados y mediante el cual se expide la Ley Federal Apícola. [\[VÉRTIGO\]](#)

Llamado por mariguana.- Activistas y ciudadanos marcharon ayer en varias ciudades del país para apoyar la lucha a favor de la legalización del cannabis, en el marco de la Día Mundial de la Liberación de la Mariguana. Con pancartas donde se podía leer "Legalícenla ya" y "La prohibición mata, la mota no", cientos de capitalinos marcharon del Zócalo al Ángel de la Independencia. Previamente, un grupo se concentró en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demandó a los ministros no otorgar una prórroga más al Congreso para que legisle sobre el consumo lúdico de la mariguana. [\[REFORMA\]](#)

Largo camino para entender la razón de género.- En 2011 se dio lugar la histórica sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que derribó el muro de la exclusión, obligando a los partidos a cumplir la cuota de género sin excepciones, por lo que en 2021 llegaron más mujeres que nunca a las cámaras. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Columna / Alejandro Zapata Perogordo / Siempre desde aquí / Después de las elecciones, ¿qué sigue?.- Esperamos con ansias los resultados de las próximas elecciones, en particular la conformación de la Cámara de Diputados, aunque a partir de las encuestas parece indicar que Morena y sus candidatos en el peor de sus escenarios serán la primera minoría y en el mejor, tendrán amplia mayoría, ¡dios nos agarre confesados!, haciendo

la aclaración que las predicciones en cita fueron previas a la lamentable tragedia de la Línea 12 del Metro, cuyas repercusiones son impredecibles. Sin embargo, abrigamos la esperanza de tener un Congreso plural y equilibrado, ya que así

estarán obligados a buscar acuerdos y construir mayorías, sin la denigrante práctica de la sumisión en que cayó gran parte de los integrantes en la legislatura saliente. [[SIEMPRE/p40](#)]

Columna / Joel Ortega Juárez / La libertad es irrenunciable / Línea 12 tragedia anunciada.- La charlatanería del presidente Andrés Manuel López Obrador, su gobierno, la mayoría del Congreso de la Unión, varios gobernadores y congresos locales y centenares de alcaldías; sus partidos, encabezados por Morena; sus propagandistas y, quizá aún, millones de seguidores de buena fe, los que sin saberlo avalan una conducta que llega a extremos de criminalidad, no debe continuar. En la misma noche del 3 de mayo escribí en Twitter: El colapso de un puente en la Línea 12 del Metro, es un colapso de un estilo de gobernar, plagado de corrupción. Quieren tapar el sol con un dedo. Este gobierno está manchado por la corrupción, el nepotismo y muchos vínculos con los cárteles. [[SIEMPRE/p14-15](#)]

Columna / Mireille Roccatti / Ballesta / El voto para la reelección: ni con estos ni con los otros.- En las próximas elecciones de este 6 de junio por primera vez desde el lema de Francisco Madero de “sufragio efectivo no reelección” la ley permitirá que diputados y presidentes municipales sean reelectos para otro período, al respecto conviene realizar algunas reflexiones; en principio debe consignarse que para el caso de los legisladores ya existe la reelección, si bien no de manera consecutiva y, por ello en la actual legislatura se repiten nombres y hombres que no viene al caso mencionar, pero que tienen décadas de integrar legislaturas. Actualmente, la reelección de nuestros legisladores ha venido siendo defendida e impulsada por una parte de nuestra clase política que influenciada por la academia de Norteamérica, que propugnan que de esta manera tendremos mejores legisladores, porque los electores para efecto de volver a otorgarles su voto, revisarían su desempeño en el cargo, con lo que demuestran un total y absoluto desconocimiento de la realidad social mexicana, en nuestro país los electores en su mayoría desconocen hasta el nombre de quien los representa, porque hasta ahora votan –generalmente– por las siglas del partido de su preferencia

de quien reciben dádivas o prebendas, por no decir por el partido del cual forman parte de su clientela electoral. [[SIEMPRE/p24-25](#)]

Columna / En Corto / Legislativas / Solidaridad con el migrante.- En el marco de homenaje que la Cámara alta dedicará a los migrantes mexicanos incrustando en letras doradas un reconocimiento a la contribución de nuestros compatriotas al bienestar y desarrollo de sus familias y comunidades, el presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, de Morena, reconoció que desde nuestro país debemos apoyar el compromiso de los migrantes mexicanos con regulación y políticas públicas. Al mismo tiempo aprovechó para llamar a sus colegas legisladores de la Cámara de Diputados a que avalen la reforma a la Ley del Banco de México que facilite el cambio de divisas que envían nuestros paisanos. [[VÉRTIGO/p42](#)]

Columna / Javier Oliva Posada / Poder Nacional / Sobre la militarización.- (...) Desde 1998 no hay un solo gobernador de extracción militar. Tampoco hay secretarios, a excepción de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, que sean integrantes de las Fuerzas Armadas, a excepción del doctor Jesús Kumate como secretario de Salud con el presidente Carlos Salinas de Gortari. Tampoco, desde 2006, hay un militar en el Senado, por ninguno de los partidos políticos integrantes. Desde 2000 se mantiene una discreta presencia con un diputado federal por cada Legislatura de cada una de las secretarías correspondientes. Civiles.- Es indudable la importancia y la relevancia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Pero a diferencia de una auténtica militarización los civiles, de distintos partidos políticos u orientaciones ideológicas, son quienes han acudido y ordenado que los militares se hagan cargo del problema que significa la ola criminal que se vive en el país desde hace varias décadas. [[VÉRTIGO/p36](#)]

Artículo / Bernardo Barranco / Lo religioso en las elecciones de 2021.- La lógica de la política moderna en una sociedad cada vez más secular debe fundamentar sus acciones en las voluntad popular. Los políticos no deben renunciar a la fuente esencial de su autoridad y mandato, se la deben al voto del ciudadano. Asimismo, los dirigentes religiosos no deben asumirse equivocadamente como representantes políticos de sus feligreses. Ello termina por abrir paso a la influencia de dirigencias clericales en la elaboración de políticas públicas y legislaciones, tanto locales como federales. (...) ¿Estamos

ante la reconfesionalización de una clase política desacreditada que busca, como en la Edad Media, encontrar legitimidad en Dios? [[PROCESO/p51-52](#)]

Columna / Elisur Arteaga Nava / De todo como en botica / De las amenazas y de otros tema.- (...) Algún intelectual de Morena que debe de haberlo debiera explicar al ciudadano Salgado Macedonio el significado del término definitiva. (...) A pesar de haber pedido una licencia definitiva ahora amenaza con regresar al cargo de senador. Alguien debe explicarle qué quiere decir el término definitivo. También debe informarle que él no controla el Congreso de la Unión y que tampoco lo controla su cómplice AMLO a pesar de que ordena que sus iniciativas se aprueben sin quitarle o agregarle una coma. Que los titulares de los órganos a los que amenaza con chingarse existen y funcionan por mandamiento constitucional no por su voluntad o la de su partido que todo puede cambiar para él, para Morena y para AMLO a partir del 6 de junio próximo. (...) [[SIEMPRE/p6-8](#)]

Columna / Enrique Aranda / De naturaleza política / ASTERISCOS.- Fieles a su estilo de “batear” los problemas y a las incuestionables órdenes de su gurú, se diría, legisladores de Morena y comparsas rechazaron un punto de acuerdo que exigía al gobierno federal actuar ya para frenar el creciente problema del sargazo en las playas de país, en las del sureste, base de la urgente reactivación del sector turístico en concreto. De que los hay... [[EXCÉLSIOR](#)]

Columna / José Buendía Hegewisch / Número cero / AMLO y Zaldívar toman café.- Los controles constitucionales de la Corte para contener al Presidente y al Congreso pasan también por conversaciones informales. Por canales palaciegos, a veces antes que en los espacios institucionales en los que se toman las decisiones políticas en democracia con “luces y taquígrafos”. Así puede leerse de la reunión privada de su presidente, Arturo Zaldívar, con López Obrador, cuando se espera que el máximo tribunal tenga que pronunciarse sobre la validez de la ley que prolonga dos años su mandato. La entrevista sirvió para que el Ejecutivo reiterara que el ministro es imprescindible para la nueva reforma judicial y limpiar de corrupción, mientras el principal beneficiario de ella optó por dejarse ver en Palacio Nacional, pero hacer mutis sobre su contenido. [[EXCÉLSIOR](#)]

MORENA

Reunión virtual entre AMLO y Kamala Harris "no tiene sentido": Porfirio Muñoz Ledo.- El diputado Porfirio Muñoz Ledo aseguró que la llamada que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, "no tiene sentido", toda vez que bajo su percepción, el legislador dijo que "todo lo que se sabe es un boletín" y que únicamente realizaron la conversación para acordar otra llamada. "Todo lo que sabemos es un boletín, yo no me explico por qué hay una llamada para acordar otra llamada dentro de un mes, eso ya se sabía que se estaba tramitando, la agenda se ve entre las cancillerías", sostuvo en entrevista con MILENIO. "Todo lo que sabemos es un boletín, yo no me explico por qué hay una llamada para acordar otra llamada dentro de un mes, eso ya se sabía que se estaba tramitando, la agenda se ve entre las cancillerías". [[MILENIO](#)]

Analizan agenda.- Los políticos y luchadores sociales Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez se reunieron este sábado para discutir los problemas políticos y económicos que atraviesa el país. A través de su cuenta de Twitter, Muñoz Ledo compartió una imagen en la que se observa a los tres fundadores del PRD hombro a hombro en una reunión. [[EXCÉLSIOR](#)]

Proponen diputadas de Morena reformas para combatir violencia de género en el marco de la pandemia.- La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó una iniciativa para impulsar diversas acciones estratégicas contra la violencia hacia las mujeres, en el contexto de la pandemia, y generar marcos normativos más protectores, progresivos e inclusivos de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes. En un comunicado, indicó que la propuesta la suscribieron las diputadas Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Rosalba Valencia Cruz, María Eugenia Hernández Pérez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Dorheny García Cayetano, Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano y Sandra Paola González Castañeda. En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, la legisladora de Morena precisó que se trata de atender las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres y la

iniciativa Spotlight, ante el aumento de casos de violencia familiar hacia mujeres, consecuencia del aislamiento sanitario. [[MUGS NOTICIAS](#)]

En casos de crisis climáticas y de contingencias, proponen que el Estado salvaguarde la seguridad alimentaria.- El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena) propuso reformas a la Constitución Política, con el propósito fundamental de que la Ley Suprema norme la obligación que tiene el Estado a otorgar a los mexicanos seguridad alimentaria de calidad. La iniciativa plantea establecer en el artículo 4º que el Estado garantizará una alimentación humana y constitucional, mientras que en el artículo 27 propone que el desarrollo rural integral y sustentable, tendrá entre sus fines que el Estado constituya una reserva estratégica nacional de alimentos y salvaguarde la seguridad alimentaria en casos de crisis, tanto climáticas y de contingencias, como de cualquier orden. [[BOLETÍN](#)]

Artículo / Eduardo Caccia / Malobra pública- (...)El accidente en el Metro sugiere que políticos irresponsables y grandes constructoras voraces son una pésima mancuerna para el interés nacional. Hay constructores que rechazan ser parte de este juego perverso y no participan en proyectos donde avizoran malas prácticas por parte de constructores privados y servidores públicos. La desgracia en la Línea 12 es una factura para la corriente que gobierna la Ciudad de México desde hace casi 25 años. No me sorprende que, en una postura cínica (que los pinta de cuerpo entero), los legisladores de Morena y sus partidos aliados se opusieran a crear una comisión investigadora por el percance. [[REFORMA/p8](#)]

PAN

Urge frenar Tren Maya por desconfianza en la constructora.- El diputado federal del PAN, Luis Mendoza Acevedo, hizo un llamado a detener las obras del Tren Maya hasta que no se haga pública la información clasificada por cinco años, se responda a las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación y que las empresas constructoras garanticen la calidad de la misma. El legislador aseveró que las empresas ICA y Cicsa, filiales de Grupo

Carso, así como la española FFC perteneciente a Carlos Slim, construyen parte del Tren Maya y son las mismas empresas que edificaron la Línea 12 del Metro que el 3 de mayo pasado se desplomó, dejando 25 víctimas mortales y al menos 79 lesionados. “Se han adjudicado más de 45 mil millones de pesos a estas empresas, lo justo es que se garantice desde hoy la seguridad y viabilidad de la obra, no queremos otra desgracia más, si desde ahora podemos evitarla”, dijo. [[AM QUERÉTARO](#)]

Plantean reformas para que programas de vacunación de emergencia por salud pública, estén claramente regulados.- La diputada Josefina Salazar Báez (PAN) planteó reformar la Ley General de Salud, para que cualquier acción específica de vacunación que no sea parte del Programa Universal de Vacunación sea considerada como medida de seguridad en los términos de esta Ley y cuente con la opinión, basada en la evidencia científica disponible, que emita el Consejo Nacional de Vacunación. Asimismo, que las acciones de vacunación como medida de emergencia deban aplicarse por personal de salud capacitado para tal efecto, en coordinación con las autoridades locales y considerar de forma prioritaria a las personas con discapacidad como grupo vulnerable en términos del marco jurídico nacional. [[BOLETÍN](#)]

PRI

Violencia familiar, personas con discapacidad y Fondo Solidario temas centrales en la Permanente.- Como parte del trabajo de las diputadas y los diputados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio trámite a tres iniciativas presentadas por integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PRI y MC, sobre temas de violencia familiar, inclusión de las personas con discapacidad y para crear el Fondo Solidario, Redistributivo y Compensatorio. La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, a nombre de la diputada Rosa Elia Morales Tijerina, ambas del PRI, presentó iniciativa que reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de que durante

alguna contingencia se garanticen las condiciones de trabajo, accesibles e inclusivas a este sector de la población. [[BILLIE PARKER](#)] [[PROTAGONISTAS](#)]

MC

Crece el número de robos en motocicleta en la CDMX: MC.- El robo con uso de motocicletas ha crecido en la Ciudad de México, al cometerse más de tres cada día, situación que obliga a que el Legislativo actúe y considere como agravante el cometer un delito con ese medio de transporte. Dentro de ese contexto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Humberto Ramón Jarero Cornejo, promueve adicionar el artículo 376 Quinquies al Código Penal Federal, para determinar como agravante en el delito de robo, el utilizar una motocicleta y, aumentar la pena prevista. Confirmó que datos de la subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en la metrópoli ocurren más de tres robos diariamente a bordo de motocicletas. [[PRENSA](#)]

Columna / Frentes Políticos / Promesas incumplidas.- A la legisladora Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, le preguntaron qué bienes construyó esta Cámara de Diputados a favor de condiciones más favorables para la maternidad en México, y no dudó en responder que sucedió todo lo contrario. Afirmó que desaparecer guarderías y escuelas de tiempo completo no ayuda. "Es cierto que salió la reforma constitucional de los cuidados, pero todavía no se aprobó en el Senado", dijo. Las diputadas de la 64 legislatura construyeron varios consensos en torno al ejercicio de la maternidad: las mujeres necesitan una vida libre de violencia y un Estado capaz de reconocer la crianza y el cuidado de los hijos. En el papel suena divino; la realidad es cruel. [[EXCÉLSIOR](#)]

PRD

Pide PRD investigar posible tráfico ilegal en México de vacunas falsas de Pfizer.- Tras la publicación del periódico The Wall Street Journal que reveló que Pfizer había encontrado versiones falsas de sus dosis antiCovid en México y

Polonia, la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, llamó a las autoridades federales investigar esta información, ante el riesgo sanitario que significa y detener y sancionar a los responsables. Los legisladores exhortaron a los titulares de Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Salud y de la Función Pública, a realizar una amplia y extensa investigación para sancionar a quienes trafiquen con la vacuna contra el Covid-19 en territorio nacional. La bancada perredista señaló que en la segunda quincena de abril, el periódico The Wall Street Journal reveló que Pfizer había encontrado versiones falsas de sus dosis antiCovid en México y Polonia. [[MUGS NOTICIAS](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Costó 113 mil 327 mdp cancelación del NAICM: ASF.- La cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM) costó 113 mil 327.7 millones de pesos de acuerdo con Gerardo Lozano Dubernard, titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero (AECF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que encabezó el grupo que examinó el informe en el que la propia Auditoría señalaba que el cierre del aeropuerto de Texcoco había costado tres veces más que los 100 mil millones de pesos proyectados por el gobierno federal. Según consta en la minuta de las reuniones de trabajo entre la Auditoría Especial que encabeza Lozano Dubernard y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) -de la que tiene copia este diario y que circula este sábado en redes sociales-, tras una revisión a los registros contables y financieros y otros documentos, "se llegó a la conclusión de que la cifra relativa a los costos erogados en la inversión de la construcción del NAICM y la terminación anticipada de contratos al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de 113 mil 327 millones de pesos". [[JORNADA](#)] [[HERALDO SALTILLO](#)] [[IMPARCIAL](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)] [[OVACIONES](#)]

Artículo / Denise Dresser / Línea letal.- Qué dolor. Qué rabia. Qué impotencia. Presenciar el colapso del Metro, las familias desesperadas en busca de quienes no encuentran, la precariedad de ser pobre en un país donde se

paga un costo tan alto serlo. Algo se partió el lunes y no solo fue la Línea Dorada; también se quebró la esperanza de que un gobierno de izquierda no reproduciría los viejos vicios que arrastraba la obra pública desde hace años. (...)En 2014, cuando la obra se clausuró temporalmente, investigadores de México Evalúa publicaron un estudio premonitorio, titulado La Línea 12: una tragedia anunciada. Siete años antes de que murieran 24 personas que no debieron morir... tres auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación evidenciaban problemas en el desarrollo y el manejo del proyecto (...) [[PROCESO/p48](#)]

Columna / Alejandro Sánchez / Contra las cuerdas / La casa inaudita de avenida Tláhuac.- Antes de que reventara el escándalo de la Línea 12 en 2014 que obligó a cerrarla por más de seis meses, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo 46 recomendaciones al proyecto de Ebrard, mientras que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió 103 observaciones y eso que aún no se desarrollaba la investigación técnica que puso al descubierto las fallas e irregularidades. [[HERALDO/pp-p5](#)]

Columna / Sacapuntas / Explicando el costo.- Otra vez se encendió el debate sobre el costo real de la cancelación del NAIM y nuevamente el secretario de Hacienda Arturo Herrera debió salir a aclarar que no fueron 331 mil millones de pesos sino una tercera parte de esa cifra. Sus datos, explicó, son de la minuta de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación encabezada por David Colmenares [[HERALDO/p2](#)]

EJECUTIVO

Y ahora AMLO visita refinería accidentada.- Un día después de que rechazó visitar la zona afectada por el accidente en la Línea 12 del Metro, porque dijo que era demagógico y no es su estilo tomarse la foto, el presidente Andrés Manuel López Obrador grabó un video en la zona afectada hace un mes por el incendio en la refinería de Minatitlán, Veracruz. El presidente resaltó que hubo un trabajador de Pemex que logró cerrar las válvulas ya con el incendio

en curso. Ayer resaltó que, en menos de un mes, la refinería Minatitlán ya está trabajando de nuevo y refrendó su promesa de modernizar las del resto del país. [[REFORMA](#)]

En dos semanas la SEP rediseño "materiales" de 16 libros de texto.- En poco más de una semana, la Secretaría de Educación Pública rediseño 234 materiales didácticos para 16 libros de Texto Gratuitos destinados a alumnos de tercero a sexto de primaria, aun cuando no se cuenta con los nuevo planes ni programas de estudio que prevé desarrollar la actual administración federal, de acuerdo con la reforma educativa de mayo de 2019, ni se estableció el objetivo pedagógico para su modificación. [[JORNADA](#)]

GENERAL

Son 186,570 aspirantes a ingresar a la UNAM.- Con la ilusión y los rayos del sol en el rostro, decenas de miles de jóvenes salieron de sus hogares, con todas las medidas del protocolo sanitario, para presentar su examen de ingreso al nivel superior de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Son 186 mil 570 aspirantes quienes estarán distribuidos en tres fines de semana para obtener un lugar en la máxima casa de estudios, quizás sólo 20 por ciento logre el objetivo. Ayer, con las medidas sanitarias debidas, en completo orden, los y las aspirantes a una licenciatura de la UNAM ingresaron a presentar su examen de selección. [[PRENSA](#)]

Aboga la CNDH por Mario Aburto.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos abogó por Mario Aburto Martínez, encarcelado por asesinar al excandidato presidencial Luis Donald Colosio y mediante una solicitud de medidas cautelares "con carácter urgente" logró que las autoridades aceptarían su traslado a otro penal más cercano a su familia. Y es que Aburto acusó ser víctima de actos crueles, inhumanos y degradantes y que no le brindaron la atención médica al enfermar de Covid-19 en enero. La denuncia fue hecha mediante su hermano Rubén Aburto, lo que constató la CNDH al entrevistar al preso. [[HERALDO](#)]

SEGURIDAD

Narco usa gasolineras como fachadas para lavado de dinero.- Debido al uso constante de efectivo, las gasolineras se han convertido en uno de los negocios más redituables para el lavado de dinero por parte de redes empresariales vinculadas a grupos dedicados al tráfico de drogas y al robo de combustible en México. Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán y Jalisco son los estados en donde más narcogasolineras se han abierto durante las últimas dos décadas, de acuerdo con registros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. [[UNIVERSAL](#)]

NOTAS REGIONALES

AMLO visita refinería de Minatitlán, a un mes del incendio.- El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó la refinería de Minatitlán este sábado a un mes del incendio, donde destacó que gracias a los trabajadores y a los técnicos de Pemex, ha vuelto a producir gasolinas. [[DIARIO XALPA](#)]

Coahuila reconoce al magisterio por su respaldo ante pandemia: MARS.- El gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís reconoció ampliamente la labor de las maestras y los maestros de Coahuila por su participación dentro de los tiempos complejos que dejó la pandemia, porque sin su respaldo sería imposible consolidar los logros para mantener en verde el Semáforo Epidemiológico. [[HERALDO DE SALTILLO](#)]

'Mis puentes sí están bien hechos': MOS.- Asegura el gobernador Martín Orozco Sandoval que en Aguascalientes no hay riesgo de que ocurra un incidente como el suscitado en la Ciudad de México con la línea 12 del Metro, indicando que "debemos estar tranquilos", pues "hacemos las cosas bien, en poco tiempo, con la seguridad y los cálculos estructurales a detalle". [[HIDROCÁLIDO](#)]

GM volverá a paro técnico.- Del 17 al 24 de mayo, nuevamente la planta de General Motors (GM) ubicada en el municipio de Villa de Reyes entrará en paro técnico, a causa de la falta de semiconductores, mejor conocidos como "chips", porque su suministro no se ha restablecido a nivel mundial, lo que impacta directamente al sector automotriz. [[PLANO INFORMATIVO](#)]

Un rayo originó el nuevo incendio en La Primavera.- Una tormenta eléctrica que se generó el pasado jueves en Tala fue la causa del incendio que se propagó en el transcurso de este viernes y que aún no ha sido controlado, informó la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet). [\[INFORMADOR\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Triunfadora...sin público
 "Nomadland" obtuvo el récord de ser el filme con peor taquilla en llevarse el Óscar a Mejor Película. También ganó en Dirección y Actriz. **GENTE**

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a **reforma.com**
 Actívalo en **www.reforma.com/accesodigital**
 Centro de ayuda 555-628-7777

Código **299 C7**



TRAVESÍAS PARA MAMÁ
 Aventurera, deportista, amante de la naturaleza, de los vinos o la gastronomía... todas merecen un viaje a la medida. **DE VIAJE (GENTE 4)**



¡MUCHA PIEZA!
 Saúl Álvarez castigó duro a Saunders, que ya no salió al noveno round dejando su fajin OMB de los Supermedianos en manos del mexicano frente a más de 73 mil personas en el Estadio de los Cowboys.



Cancha

DOMINGO 9 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 9,989 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Hizo Metro arreglos en 2017

Aseguran reparar línea 12 tras sismo

Hallaron daño grave en columna 69, a un kilómetro de la tragedia

Indemnizarán con \$650 mil

El Sistema de Transporte Colectivo Metro (SCTM) realizó en 2017 trabajos en la Línea 12 para reparar los daños que provocó el sismo del 19 de septiembre de ese año. Además, revisó las 266 columnas que sostienen el viaducto elevado y no halló daños en ninguna de ellas. Según un oficio que en febrero de 2018 remitió el Gobierno capitalino al Senado, los daños más graves se registraron en la columna 69, que presentó agrietamiento en la base y desprendimiento de recubrimiento, así como un cabezal de apoyo que perdió el confinamiento de los topes sísmicos. El pasado lunes, a más de tres años del sismo, en el tramo Olivios-Tezonco, a cerca de un kilómetro de la columna 69, se venció una traba al momento en que pasaba el tren, provocando la muerte de 26 personas y dejando a decenas heridas. Los daños provocados por el movimiento telúrico de magnitud 7.1 ocurrieron en los tramos Nopalera-Olivios, en el caso de la columna, y Zapotitlán-Nopalera, en el caso del cabezal. El oficio fue enviado al Senado el 28 de febrero de 2018 en respuesta a un punto de acuerdo que aprobó el Pleno para que el Gobierno de la CDMX informara sobre los daños registrados en la capital y en particular en la Línea 12. En él se detallan los trabajos que llevó a cabo la Sub-

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la indemnización a los deudos de las personas fallecidas en el colapso del tren de la Línea 12 será de por lo menos 650 mil pesos. Indicó que, según la póliza que tenía el Metro, el apoyo era por 350 mil pesos, pero el Gobierno ha negociado y, hasta el momento, han acordado que la indemnización sea de 650 mil pesos. **IVÁN SOSA**

dirección General de Mantenimiento en colaboración con empresas privadas para reparar los daños detectados. Como medida emergente, para poder mover los trenes que quedaron varados tras el sismo, se apuntalaron las trabes en la zona dañada con una estructura de acero compuesta por tubería redonda de 10 pulgadas de diámetro. Después, ya con la vía libre, en el caso de la columna 69, el proceso de rehabilitación consistió en el retiro del recubrimiento, en una altura aproximada de 4.50 metros, donde se aplicaron resinas epóxicas para recuperar las propiedades mecánicas del concreto. "Posteriormente se colocó un encamisado con 150 varillas de una y media pulgadas, cubiertas con concreto de 500 kg/cm² de resistencia, con lo que se incrementa su capacidad de carga. Una vez que el concreto tuvo un bajo contenido de humedad, se cubrió con fibra de carbono", se detalló.



A TLÁHUAC NO VA; A REFINERÍA SÍ
 Un día después de que rechazó visitar la zona afectada por la tragedia en la Línea 12, porque, dijo, no es su estilo ir a tomarse la foto, AMLO grabó un video en el área incendiada hace un mes en la refinería de Minatitlán. **PÁGINA 7**

Cumple 10 años invasión de predio... y no gana nada

IVÁN SOSA
 Un predio de 9 mil 900 metros cuadrados ubicado en Avenida Rojo Gómez 1320, en un área de bodegas industriales en Iztapalapa, cumple hoy 10 años invadido ante la indiferencia de cuatro Jefes de Gobierno. Ubicado entre la avenida Ermita y el Eje 6 Sur, el predio fue fraccionado y comercializado, cuenta con viviendas y servicios urbanos proveídos por la Alcaldía, una tienda de abarrotes y rótulos de Antorcha Campesina en la fachada. En el espacio hay 127 viviendas. La empresa Rivalva demostró, con escrituras y el pago del impuesto predial, la propiedad del inmueble despojado el 9 de mayo de 2011, la cual ha acreditado ante 11 jueces diferentes, en un juicio civil, otro penal y en nueve juicios de amparo gestionados por los invasores. Las instrucciones judiciales de desalojo han sido desatadas por tres Jefes de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, José Ramón Amieva y Claudia Sheinbaum. La invasión ocurrió durante el sexenio de Marcelo Ebrard. "Como representante de la empresa, lo único que me interesa es la restitución del predio, que se cumpla la ley. Hay sentencias que no se han cumplido", comentó el representante legal de la empresa, Luis Elizondo.



ATLAS DESPIDE A TUCA
 Los Rojinegros volvieron a una Liguilla, fase que no conocían desde el Apertura 2017. Anoche superaron a Tigres 1-0, en lo que fue el último partido de Ferretti al frente de los felinos. **Y SANTOS APLASTA 5-0 A QUERÉTARO**

SALEN DE SU ENCIERRO ADULTOS MAYORES

Covid-19
JORGE RICARDO
 Porque ya están vacunados, si no con una con las dos dosis, porque en realidad no creen, nunca creyeron que el Covid existiera, o porque ya estaban desesperados, los mayores de 60 años llenan los bares del Centro, trasnochando en las cantinas de Bucarelli, juegan ajedrez en la Alameda y bailan en Balderas. "Si nos da temor, pero es más temor en la casa, encerrados. De todos modos nos va a dar, que sea con lo que nos gusta, el baile", dice Sergio Patrón, de 68 años, con una cadena colgando del cinturón a la bolsa y quien hace 15 días recibió ya la segunda dosis. "Ya nomás falta el refuerzo, un tequilazo", dice. El restaurante Bar La Reforma de Bucarelli, con música en vivo, estaba lleno el viernes a las 11 de la noche. Una banda de rock tocaba la Terminal del ADO y el público ballaba entre las mesas. Y en una esquina de la Alameda, los jugadores de ajedrez y bebedores de cerveza se reparten entre los que odian y aman a López Obrador y agradecen que ya estén vacunados. Un hombre de pelo cano con trenza dice que él jamás se vacunará. Su único remedio ha sido el cobre de sus pulseras y anillos. "Ya ves que los chinos fueron a la luna, de allá lo trajeron (el virus)". **PÁGINA 11**



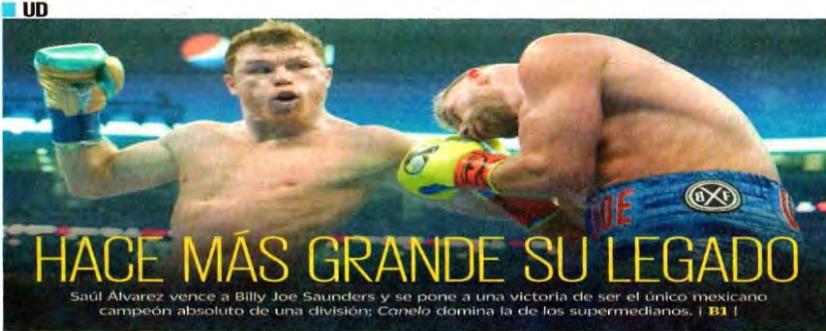
Frenan su sueño
 Niños centroamericanos que huyen de la miseria y la violencia narran su travesía hasta el norte del País. Están varados a la espera de que EU resuelva su solicitud de asilo. **PÁGINA 12**



Balean a equipo de candidato del PRI

REFORMA / STAFF
 El equipo del candidato del PRI a la Alcaldía de Morelia, Guillermo Valencia Reyes, fue atacado a balazos. Según reportes policíacos, la agresión se registró alrededor de las 21:30 horas en la Calle Planetas de la Colonia Cosmos, y dejó dos integrantes del equipo de campaña heridos. Valencia resultó ileso, ya que, luego de estar con su equipo en una gira, había cambiado de unidad para dirigirse a su casa. La camioneta atacada, con más de 14 impactos, es en la que usualmente se transporta el priista. La Fiscalía General del Estado informó que inició la investigación del caso y que emitirá medidas de protección en favor de las víctimas. En un video publicado en Facebook, que posteriormente fue borrado, aparece Valencia fuera del hospital y al lado de la camioneta baleada. "Realmente es lamentable, esto no puede seguir así", comentó. "Me tiraron a dar, siempre viago aquí (en el asiento del copiloto)".





HACE MÁS GRANDE SU LEGADO

Saul Álvarez vence a Billy Joe Saunders y se pone a una victoria de ser el único mexicano campeón absoluto de una división; Canelo domina la de los supermedianos. | B1 |



CONFABULARIO

Al rescate del legado visual

Expertos reflexionan sobre la importancia de los ilustradores infantiles, tras la polémica que generó su precarización laboral.



ESPECTÁCULOS

Quieren cambiar el color de la TV

Los protagonistas de *Te acuerdas de mí* rechazan los estereotipos en la pantalla y afirman que hace falta diversidad. | A25 |

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @EL_UniversaL_Mx \$15

Domingo 9 de mayo de 2021

A Tren Maya, más que para equipo y vacunas Covid

El costo de 348 mmdp del proyecto —y obras adicionales— supera los recursos federales usados tanto para dosis como para instrumental y materiales contra la pandemia

NOÉ CRUZ SERRANO
—cartera@eluniversal.com.mx

La construcción del Tren Maya y las obras adicionales relacionadas con el proyecto le costarán al país, hasta ahora, alrededor de 348 mil millones de pesos.

La cifra es casi 14 veces mayor que los 25 mil millones de pesos que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la Secretaría de Salud, el IMSS e ISSSTE solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir equipo y materiales contra la pandemia de coronavirus.

Al sumar a esos requerimientos los 17 mil millones de pesos

161,356
MILLONES DE PESOS

se gastarán en la construcción del ferrocarril, de acuerdo con SHCP.

que el gobierno ha pagado en vacunas contra el Covid-19, los recursos para el Tren Maya son ocho veces superiores.

Según el registro ante Hacienda, en la construcción del tren se gastarán 161 mil 356 millones de pesos, así como 139 mil 400 millones más en contratos para su mantenimiento y operación por

139,400
MILLONES DE PESOS

serán para contratos de operación y mantenimiento por 30 años.

30 años, y 8 mil 69 millones de pesos para comprar material rodante entre 2033 y 2043.

Si se consideran los proyectos previstos para Quintana Roo, por 39 mil 228 millones de pesos, todas las obras relacionadas con el Tren Maya requerirán 348 mil 52 millones de pesos.

| CARTERA | A22



SE EXTIENDE EL DESCONTEÑO CONTRA DUQUE

Miami.— En medio de las protestas contra el gobierno de Iván Duque en Colombia, ayer se registraron manifestaciones contra su administración en al menos otras siete naciones. En el país sudamericano hay denuncias de 548 personas desaparecidas tras las marchas. | MUNDO | A16

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Narco usa gasolineras como fachadas para lavado de dinero

SUSANA ZAVALA
—nacion@eluniversal.com.mx

Debido al uso constante de efectivo, las gasolineras se han convertido en uno de los negocios más rentables para el lavado de dinero por parte de redes empresariales vinculadas a grupos dedicados al tráfico de drogas y al robo de combustible en México.

Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán y Jalisco son los estados en donde más *narcogasolineras* se han abierto durante las últimas dos décadas, de acuerdo con re-

gistros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

De acuerdo con carpetas de autoridades federales y estadounidenses, EL UNIVERSAL identificó al menos 98 estaciones de servicio que han sido señaladas por sus nexos con el crimen.

Sin embargo, una vez boletinas, éstas cambian su razón social y siguen operando.

Expertos alertan que las indagatorias son sólo financieras y no ofrecen elementos jurídicos para procesar a los involucrados.

| NACIÓN | A8



LORENZO MEYER

“Por primera vez un presidente de México ha pedido disculpas a los descendientes del pueblo maya no sólo por la ‘Guerra de Castas’, sino por los cinco siglos de abusos producto del colonialismo”

| A7 |

- ### OPINIÓN
- NACIÓN**
- A2 Sabina Berman
 - A5 Roberto Rock
 - A6 Gaby Vargas
 - A12 Sara Sefchovich
 - A12 Nelson Vargas
 - A12 Jean Meyer
 - A13 Arnoldo Kraus
 - A13 Ulrich Richter
 - A13 Ma. de la Luz Ariaga Lemus
 - A13 Gautier Mignot

EL TIEMPO

	Máx	Mín	
CDMX	24	15	Tormenta
Guadalajara	30	17	Nublado
Monterrey	38	21	Tormenta

Año 104, Número 37,792
CDMX 48 págs.

37792

9 771870 156012

IMAGEN DEL DÍA

ARACELI SE VA ENTRE FLORES



“Nos sentimos tranquilos porque pudimos despedirnos de mi mamá en vida”, dicen los hijos de Araceli Linares, a quien ayer dieron un último adiós entre coronas de flores. Piden que las autoridades capitalinas los indemnicen y les brinden apoyo psicológico. | METRÓPOLI | A19

Indemnizarán con \$650 mil a familiares de víctimas en L12

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los familiares de las 26 personas que fallecieron tras el colapso de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México recibirán 650 mil pesos como indemnización, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El monto total que cubrirá la póliza de seguro de dicho sistema de transporte público será de aproximadamente 16 millones 900 mil pesos.

La mandataria capitalina reafirmó que servicios públicos están acudiendo a los domicilios de las víctimas para identificar quién será la persona beneficiaria, de tal manera que firme el convenio para que la próxima semana reciba el dinero.

| METRÓPOLI | A19

“INVESTIGARON” LÍNEA DORADA; HOY SON CANDIDATOS

\$69 por 1 mes

Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes

Militar asume dirección del aeropuerto Felipe Ángeles

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

René Trujillo Miranda, militar con experiencia administrativa y académica, fue designado por el Presidente como director General del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El militar es general de Brigada de la Sedena y encabezó el Banjerico durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

| NACIÓN | A4



9 DE MAYO DE 2021
AÑO CV TOMO III, NO. 37867
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

¡VIVA EL REY!

No tuvo rival. Saúl Álvarez derrotó a Billy Joe Saunders y conquistó el cinturón súper medio de la OMB.



DOMINICAL

ADIÓS, TUCA

Atlas le puso punto final a la etapa de Ferretti en Tigres al derrotar a los felinos y llegar a cuartos de final.



ATLAS	1	0	TIGRES
SANTOS	5	0	QUERÉTARO

ACELERA LA NOSTALGIA
Súbete a mi moto, la serie que cuenta la historia del grupo Menudo, llega hoy a la señal de Imagen TV.

NO SABEN RENDIRSE

Aunque haya crisis sanitaria o sufran violencia de género, las mamás reafirman este 10 de mayo su vocación amorosa.



NO FESTEJA POR BUSCAR A SU HIJA

Ante la inacción de las autoridades, Hortencia ha tomado en sus manos la búsqueda de Lesli, quien desapareció en enero de 2020. / 6

SE PONE EL TRAJE DE AMA DE CASA

Tras el cierre de juzgados, Susana se enfocó en vigilar las clases virtuales de sus hijos y su hogar. / 6

PRIMERA

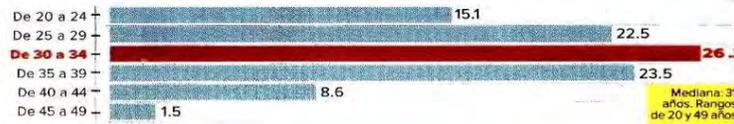
Fotos: Especial

31 AÑOS EDAD PROMEDIO DE LAS FALLECIDAS

Pandemia afecta más a las madres jóvenes

MATERNIDAD ASOLADA

La mayor parte de las defunciones causadas por el virus SARS-CoV-2 entre mujeres embarazadas o puerperas fue en el rango de entre 30 a 34 años. (Porcentaje)



HAY 439 HOSPITALIZADAS GRAVES

A abril, en México habían muerto por covid 338 embarazadas o mujeres que recién habían dado a luz, una diaria en promedio

POR LAURA TORIBIO

En el último año, las mujeres jóvenes resultaron las más afectadas por las muertes maternas causadas por el virus SARS-CoV-2 en México.

Al cierre de abril pasado, el país sumaba 338 decesos maternos por covid-19, lo que significa que cada día ha fallecido una embarazada o una mujer que recién dio a luz. El promedio de edad en estos fallecimientos es de 31 años, de acuerdo con datos

de la Secretaría de Salud.

A diferencia de las muertes por covid-19 entre los mexicanos en general, en las que la hipertensión es la principal comorbilidad, entre las embarazadas y puerperas son la obesidad y la diabetes.

Los datos de la Ssa indican que 114 de las muertes por coronavirus en este sector de la población, es decir, 33.7%, ya habían dado a luz.

Además, en vísperas del Día de la Madre, 439 mujeres que acaban de convertirse en mamás están a punto de hacerlo o cursan los primeros meses de gestación, se encuentran graves en hospitales por covid-19. Su promedio de edad es de 29 años.

PRIMERA / 5

ANTE TODO, PRECAUCIÓN

No baje la guardia si va a un restaurante. También hay cultura si se queda en casa.



Habró música en vivo desde mañana en restaurantes. / 17



Opera, danza y literatura son las opciones vía streaming del INBA. / 22

COMUNIDAD

Tras los festejos de hace un año, llegaron los sepelios

La doctora Laura Munguía recuerda que, tras el 10 de mayo de 2020, en su unidad médica covid recibieron a mamás enfermas que después se agravaron y murieron. / 17

COMUNIDAD

Ella se salvó, pero perdió a su mamá, esposo y suegra

Elizabeth sufrió pérdidas dolorosas por la pandemia, pero este Día de las Madres festejará que sobrevivió al coronavirus y puede abrazar a sus tres hijos de 8, 10 y 13 años. / 17

PRIMERA



Foto: Tomada de Twitter @lopezobrador.

Quiere unir el Pacífico con el Atlántico

En gira de trabajo por el sureste, el presidente López Obrador destacó la importancia del corredor interoceánico y supervisó la refinera de Minatitlán, que se incendió hace un mes. Se prevé que hoy visite la de Salina Cruz. / 2

PRIMERA

Está perdiendo la carrera por sobrevivir

En los últimos años, la población de caballito de mar ha caído más de 90% en el Golfo de México, la Península de Yucatán y el Caribe. / 14



Foto: Especial

RECUERDAN A VÍCTIMA 26 DE TRAGEDIA EN LA LÍNEA 12

“Si mi mamá regañaba a uno, nos tocaba a todos”

POR GERARDO JIMÉNEZ

Antes de que el 3 de mayo saliera a trabajar, Araceli Linares dejó órdenes a sus tres hijos: Rhamses, Nefertari y Marvin Gamaliel, de 13, 18 y 24 años. Se despidió de ellos y quedaron de reencontrarse en la noche, en el hogar que tienen en Tlalisco, alcaldía de Tlalhuac.

Pero Araceli ya no regresó a casa. Murió el viernes tras estar hospitalizada cuatro días, luego del desplome de la Línea 12 del Metro.

“Antes de irse nos regañó a los tres por parejo porque si regañaba a uno, nos tocaba a todos. A mi hermanito el pequeño le dijo que lavara los trastes; a mí, que limpiara bien su cuarto y a mi hermano mayor, que lavara



Foto: Especial

650 MIL PESOS

de indemnización recibirán los deudos de los fallecidos en el desplome. / PRIMERA / 16

su cobija. Que donde llegara y no hubiera nada hecho, ya sabíamos”, relató Nefertari en entrevista con **Excelsior**.

La describe como una mujer justa e irónica, pero cariñosa y con ganas de vivir. Araceli tenía 52 años, era madre soltera y ante la pandemia se había convertido en el sostén de la familia por más de un año, pues sus hijos estaban desempleados. Este lunes le hubiera gustado ir a comer enchiladas suizas, dice Nefertari.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aclaró que se refiere al desplome como un incidente debido a que se investigan riesgos y responsabilidades, no una situación fortuita.

— Con información de Wendy Roa **PRIMERA / 16**

PRIMERA

Balean a equipo de candidato del PRI

Un comando atacó la camioneta del staff de campaña de Guillermo Valencia, aspirante en Morelia, quien salió ileso; hay dos heridos. / 11



Foto: Especial

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra **4**
Rafael Álvarez Cordero **8**
Vianey Esquinca **15**



Luto y protestas tras 11 días de represión



▲ Decenas de colombianos se manifestaron ayer de manera pacífica en varios puntos del país en homenaje a las víctimas de la represión policiaca contra los ciudadanos que protestan desde el 28 de abril por los planes económicos de Iván Duque y en exigencia de medidas para

combatir la creciente desigualdad social, acentuada por la pandemia. En Bogotá (imagen) realizaron la Marcha del Luto entre plegarias, mientras autoridades y grupos civiles se preparan para empezar mañana las mesas de diálogo. Foto Ap

Grupos de derechos humanos reportan 47 muertos y 405 heridos

Arde Colombia: desaparecen a 548 manifestantes

- Habilitan 140 corredores de ayuda humanitaria ante escasez de comida
- También faltan oxígeno y otros insumos en medio de la pandemia
- ONG denuncian 963 detenidos y al menos 12 ataques sexuales de policías
- Hay uso excesivo de fuerza y disparos "directos a los ojos" con balas de goma

Darán \$650 mil a familias de los fallecidos en la L12 del Metro

● Con la póliza del seguro también se pagarán gastos a los heridos: Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ / P 24

En dos semanas la SEP rediseñó "materiales" de 16 libros de texto

● Los cambios en primaria, cuando todavía no tienen los nuevos planes de estudio

LAURA POY SOLANO / P 3

Registra India más de 4 mil decesos por el Covid en un día

● Mientras en AL suplican por vacunas, la UE contrata 1,800 millones más de Pfizer

● Aún puede contagiarse más de 50% de mexicanos: Ssa; pide no relajar medidas

● Desde el martes pondrán la primera dosis a los de 50 a 59 en la Cuauhtémoc

A. SÁNCHEZ, R. GONZÁLEZ Y AGENCIAS / P 8, 9 Y 24

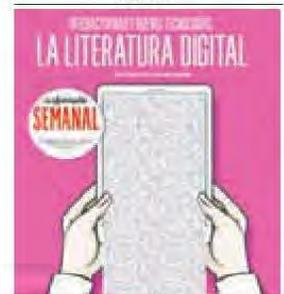
OPINIÓN

Colombia: élites vándalas

ESTEFANÍA CIRO

/ P 14

HOY



Por lo visto con los Libros de Texto Gratuitos, están construyendo el edificio antes de poner los cimientos.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 9 DE MAYO DE 2021



www.jornada.com.mx

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Nunca llegó

Esperar a alguien que no llega es lo que aún más le horroriza a Román. Volvió a experimentar el peso de la ausencia al ver en la televisión, y después en los periódicos, las imágenes de personas atónitas, desesperadas, gimientes, abriéndose paso en medio del caos, llamando por sus nombres a los seres queridos, pidiendo ayuda para encontrarlos y rescatarlos de entre el amasijo de fierros retorcidos.

A pesar del mucho tiempo que ha pasado desde que él tenía siete años, recuerda cada minuto de aquella tarde que empezó como todas—bochorno en el cuarto, la mochila abandonada sobre la cama, olor a comida— y terminó en una noche confusa, hecha un lío de minutos como ese de fierros amenazantes,

manchados de sangre, que vio y que le recordaron aquel miércoles.

I

Como todas las tardes, luego de que Román terminó su tarea, Antonia—la prima que lo cuidaba en ausencia de Lucila— le dio permiso de ir a la tienda del “Negro” a comprar dulces. El dependiente lo recibió con la buena noticia de que su madre le había mandado un recadito por teléfono avisándole que iba a llegar a la hora de siempre.

En cuanto vio que el reloj marcaba las seis de la tarde, Román corrió hasta la esquina próxima y, como de costumbre, apoyó las manos en el tronco del Fresno para sentir las vibraciones del tranvía, más intensas conforme se acercaba. La ilusión del reencuentro, la son-

risa en los labios, la pregunta de siempre —“¿Cómo te fue?”— se congelaron cuando el transporte se detuvo y entre los viajeros que descendían no vio a su madre.

Román volvió a la casa para decirse lo que ella quiso tranquilizarlo explicándole que la tardanza de Lucila se debía a un turno extra en el taller de costura. “¿Crees que vaya a tardarse mucho?” Ella le aseguró que no. “¿Cómo sabes?” La pregunta provocó la risa de Antonia y le propuso que, en lo que aparecía su madre, se pusiera a ver la tele mientras ella preparaba la cena para evitarle más trabajo a Lucila, que de seguro iba a llegar muerta de cansancio debido a las muchas horas de trabajo en la máquina.

/P 27



Solicitantes de asilo rebasan a autoridades de EU

▲ Migrantes desembarcan de una lancha inflable en Roma, Texas, tras cruzar el río Bravo desde México. En días recientes una oleada

de solicitantes de asilo, entre ellos miles de niños, ha desafiado a las autoridades migratorias del país vecino. Foto Afp

“¿Cuántos más?”

Paramilitares matan a joven en Aldama, Chiapas

● Pedro Linares fue alcanzado por las balas en su casa: Frayba

ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL/P 21

Visita refinería tras incendio

Minatitlán reabre la producción de gasolina: AMLO

● Rinde homenaje a empleado que se quemó al cerrar válvulas

FABIOLA MARTÍNEZ/P 7

Análisis al reporte de febrero

Corrige la ASF a 113 mil mdp costo de cancelar NAIM

● Tras revisar cuenta pública de 2019 dijo que eran 331 mil mdp

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ/P 5

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

1509 días 1456 días





CANELO

LO HACE HUIR



FOTO: AFP

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05 /
N.º. 1431 /
DOMINGO 9 DE
MAYO DE 2021

RUTA 2021

FALTAN
28
DÍAS
PARA LAS
ELECCIONES

#NUEVEASPIRANTES

DEBATEN
CANDIDATOS
A SLP, HOY
P8



FOTO: LESLIE PÉREZ

#RELAJANMEDIDAS

INICIAN FESTEJOS A MAMÁS

P6

#LÍNEA12

**INDEMNIZAN
CON \$650 MIL
A FAMILIAS
DE VÍCTIMAS**

P6

FOTO: ESPECIAL

#COLOMBIA

**VEN MANO DE
GUERRILLA EN
PROTESTAS**

P11

FOTO: AP

#OPINIÓN

COLUMNA
INVITADA /
CIRCE
CAMACHO / **P2**

CONTRA LAS
CUERDAS /
ALEJANDRO
SÁNCHEZ / **P5**

COLUMNA
INVITADA /
ONEL
ORTIZ / **P10**

#PIDESELEPROTEJA

ABOGA LA CNDH POR MARIO ABURTO

LA INSTANCIA PRESIDIDA POR ROSARIO PIEDRA LOGRA CAMBIAR DE PENAL AL ASESINO DE COLOSIO. LO LLEVAN CERCA DE SU FAMILIA

FOR IVÁN E. SALDAÑA / **P4**



HISTORIA EN VIVO | 6
Corre el año 1911 y Don Porfirio Díaz renuncia a la Presidencia de la República
[Bertha Hernández]



ACADEMIA | 12
Proyecto para construir muelle para cruceros turísticos puede destruir la regeneración de arrecifes
[Antimio Cruz]

LA ESQUINA
El resarcimiento a las familias que perdieron a alguien en la L12 debe ser integral, pasa por el apoyo económico pero, como está haciendo Sheinbaum, debe apuntalarse con seguimientos desde diferentes ángulos. Que nadie interrumpa los estudios después de perder al padre o al hermano que aportaba ingresos al hogar o bien que, para quienes resultaron lesionados, el futuro sea de puertas abiertas y no de nuevos desplomes.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO, 9
MAYO 2021

AÑO 25 N° 8903 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

L12: Familias de víctimas recibirán 650 mil pesos



Claudia Sheinbaum anuncia indemnizaciones para familiares de las víctimas del trágico accidente del Metro en la estación Olivos.

La cifra es un primer monto a partir del seguro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, pero la autoridad capitalina evalúa acciones complementarias

Por lo pronto, también se hará entrega de apoyo alimentario, transporte, alojamiento y procuración e impartición de justicia

[Adriana Rodríguez]

8

Inicia el martes vacunación antiCOVID a personas de 50 a 59 años en la Cuauhtémoc



[Alberto García]

8

Fortalecen trabajo para elecciones en Hidalgo

La Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATERM) y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) firmaron un convenio de colaboración para robustecer el trabajo interinstitucional para el buen funcionamiento del estado democrático, de cara al proceso electoral 2020-2021.

[Redacción]

4

**CONFIRMADAS,
218,928 MUERTES
POR COVID**



**CASOS POS T VOS
ACUMULADOS
2'364,617**

ACTUALIZACIÓN SSA AL 8 DE MAYO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 9 DE MAYO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,033 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

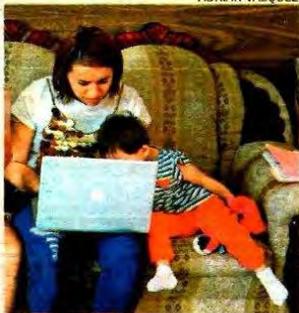
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

finD

¡Ay, Mamá Pulpa!

ADRIÁN VÁZQUEZ



No cabe duda de que el modo de ejercer la maternidad ha cambiado; si ya antes existía una doble jornada para las madres que además de trabajar fuera de casa debían cuidar a su familia, la pandemia y el subsecuente confinamiento aumentó sus tareas. Para cumplir con estas nuevas obligaciones, dicen ellas, ahora necesitan tener, por lo menos, ocho brazos.



DANIEL GALEANA

ROBERTO HERNÁNDEZ

OMAR FLORES



DERRUMBE EN LA L12

Ofrecen 700 mil a deudos de fallecidos

La familia de cada una de las 26 personas que hasta ahora han muerto a causa del derrumbe de una trabe de la Línea 12 el pasado lunes, obtendrán 700 mil pesos, 650 mil por la indemnización del seguro de usuario del Sistema de Transporte Colectivo y 50 mil más del fondo estipulado en la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. Respecto a los heridos por el colapso de la estructura, de los cuales 33 siguen hospitalizados, la jefa de Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum, precisó que cada caso será analizado por separado. **Pág. 18**

PROTESTAS EN COLOMBIA

Van 359 desaparecidos

Es el saldo de 11 días de reclamos en las calles contra el presidente Iván Duque y denuncias de abuso de la fuerza por parte de la policía. **Pág. 22**

TERROR POR ENFRENTAMIENTO ENTRE CÁRTELES

Huyen 200 familias de los Altos de Jalisco

ROMÁN ORTEGA, ELIZABETH IBAL Y VÍCTOR CHÁVEZ

El Occidental

La mitad de los desplazados por la violencia en Teocaltiche se refugió en una parroquia

GUADALAJARA. A pie o en auto, unas 200 familias de cinco rancherías de la delegación de Mechoacanejo, en el municipio Teocaltiche, dejaron sus hogares ante los enfrentamientos de los últimos días entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa.

Vecinos de la zona, en el límite

con Zacatecas, aseguran que el desplazamiento de familias enteras es un hecho inédito que ha convertido en pueblos fantasma a El Saucito, Rancho Santo, Rancho Mayor, Aguatinta y Los Pocitos. "Dejaron todo allá en su comunidad, prácticamente (vinieron) nada más con la ropa que

traían puesta", narra en entrevista telefónica el padre Manuel, párroco de la iglesia del Divino Salvador, que alberga al menos a la mitad de las familias.

El éxodo comenzó al inicio de la semana, pero el recrudecimiento de las balaceras el jueves y viernes obligó a más pobladores a dejar sus casas.

La Fiscalía estatal informó, casi 12 horas después del último enfrentamiento, que hasta la tarde del viernes había recolectado cientos de casquillos de armas de

grueso calibre como AR-15, AK-47 o cuerno de chivo y de Barrett .50. Hasta ayer reportaba una decena de vehículos con impactos de bala y otros quemados, con saldo de un hombre muerto.

El Gobierno municipal ofreció albergue y víveres a las familias afectadas. Mientras que en las rancherías, las patrullas estatales, de la Guardia Nacional y del Ejército hacían sus rondines, pero de acuerdo con el cura, eran insuficientes para inhibir la violencia del crimen organizado. **Pág. 4**

LA BRUJA DE TEXCOCO

Cornelio Reyna era un avanzado en equidad

La cantante trans La Bruja de Texcoco participa en un disco homenaje al compositor, a quien admira porque en un entorno machista, no tuvo miedo a expresar sus sentimientos.



CORTESÍA: VIVE LATINO

OPORTUNIDAD DE ORO

Barcelona y Atlético de Madrid empataron 0-0

Con este resultado, la liga española se pone más caliente, Real Madrid se acerca al título y si hoy vence al Sevilla será el nuevo líder. **ESTO**

ESCRIBEN

Javier Oliva **Pág. 16**
 Luis Wertman **Pág. 17**
 José Luis Camacho **Pág. 17**

Indemnización de 650 mil pesos a víctimas de colapso en L12: Sheinbaum

Pág. 7



FOTO DAVID DECLARTE

Ilusionados miles de aspirantes presentan examen de ingreso a la UNAM

Pág. 3



FOTO CORTESIA UNAM

Inicia vacunación para personas de 50 a 59 años en Alcaldía de Cuauhtémoc

Pág. 10



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 9 DE MAYO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,825 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

FESTEJO AUSTERO

DEBIDO A LA CAÍDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS, COMERCIANTES PREVEN BAJA ACTIVIDAD ESTE DÍA DE LAS MADRES



Pág. 4

Instagram Facebook
CADA PERSONA MÁ NO SUS SENTOSI

ESTÁ BIEN QUE CHIN2&X\$, PERO A TU MADRE FESTÉJALA AQUÍ EN

DOMINGO 09 MAYO

FOTO ROGELIO TINOCO



Cientos de personas se manifiestan en CDMX por la despenalización de la marihuana



Pág. 26

FOTOS ROGELIO TINOCO



100%

OVACIONES

DOMINGO 9 DE MAYO DE 2021 | NUMERO 25910 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Desafuero del diputado, hasta pasar elección

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió el plazo para presentación de pruebas en el desafuero del diputado Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual de menores, y se abrirá un plazo de 30 días naturales para que el legislador y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aporten pruebas, por lo que el proceso se irá hasta después de la elección del 6 de junio.

De esta manera, este período concluirá pasadas las elecciones y a partir de ahí se podrá determinar el resultado de la indagatoria y si procede el desafuero, para que la PGJCDMX proceda en consecuencia.

Ver página 5

650 mil pesos por víctima, en Línea Dorada

POR AIDA RAMÍREZ MARIN

El gobierno de la Ciudad de México informó la entrega de un apoyo emergente inicial de 50 mil pesos a los deudos de cada persona fallecida en el incidente ocurrido el pasado lunes en la Línea 12 del Metro, y que el monto total llegará a los 650 mil pesos.

En conferencia de prensa, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, detalló que tras una conciliación se logró elevar la cifra de la póliza del seguro para cada deudo a 650 mil pesos.

“El metro formalmente en su póliza tenía un apoyo de 350 mil pesos por deudo, a los deudos, a los familiares, se le solicitó al seguro, a partir pues de un proceso, de que este monto era muy pequeño y que tenía que elevarse, y hasta el momento el trabajo que se ha logrado en este proceso de conciliación es que al menos será de 650 mil pesos, por la póliza del Metro”, indicó.

Ver página 16



ANALIZAN CRISIS CARDENAS, IFIGENIA Y PORFIRIO

Los fundadores del Frente Democrático Nacional en 1988 y del PRD se encontraron ayer. El martes se convocó al Encuentro por la República, pero se canceló debido a la tragedia en la Línea 12 del Metro. Ver página 3

El colapso del Metro que causó 26 muertos

Es incidente no accidente: Sheinbaum

POR AIDA RAMÍREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la caída de tres travesaños en la intersección Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Metro “es un incidente y no un accidente”, no obstante que para ambos casos consideran que lo ocurrido es un suceso eventual, imprevisto.

En videoconferencia, explicó que no considera el evento como un accidente, por lo que se refiere a éste como un trágico incidente.

“Digo incidente porque no considero que se le pueda llamar accidente, por eso utilizo la palabra incidente, trágico incidente, pero no creo que se pueda llamar accidente, en algún momento podremos hablar de ello”, dijo sin señalar los significados de una y otra palabra.

Ver página 16



Foto: Cuartasuro
Claudia Sheinbaum.

Menos de 1% de adultos mayores reaccionó a vacuna

POR AIDA RAMÍREZ MARIN

Menos del uno por ciento de los adultos mayores que han sido inculados contra el Covid-19 en la Ciudad de México presentó efectos adversos a alguno de los biológicos que se han aplicado.

Víctor Hugo Borja, coordinador del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), comentó que hasta el momento, se ha aplicado la vacuna a poco más de 80 por ciento de los adultos mayores previstos en la capital, pero el número sigue aumentando ya que se siguen atendiendo a rezagados.

Ver página 15

Pide el PAN desafuero a Ebrard y Claudia

POR PATRICIA RAMÍREZ y EDUARDO VIZCARRA

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió que le sea retirado el fuero al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para determinar su responsabilidad en la tragedia en la Línea 12 del Metro, que ha dejado al menos 26 personas muertas.

Ver página 3

Martes inicia vacuna en Cuauhtémoc

Ver página 15

OPINION

INFORME “D”

Guillermo Deloya Cobián

Página 5

SRE: funcionario sancionado por L12, a cargo de licitar pasaportes

proceso

CADENA DE COMPLICIDADES



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2323
9 DE MAYO DE 2021 • MÉXICO \$50.00 / USD \$4.80

Siempre!



@siempre_revista



RevistaSiempre

Presencia de México

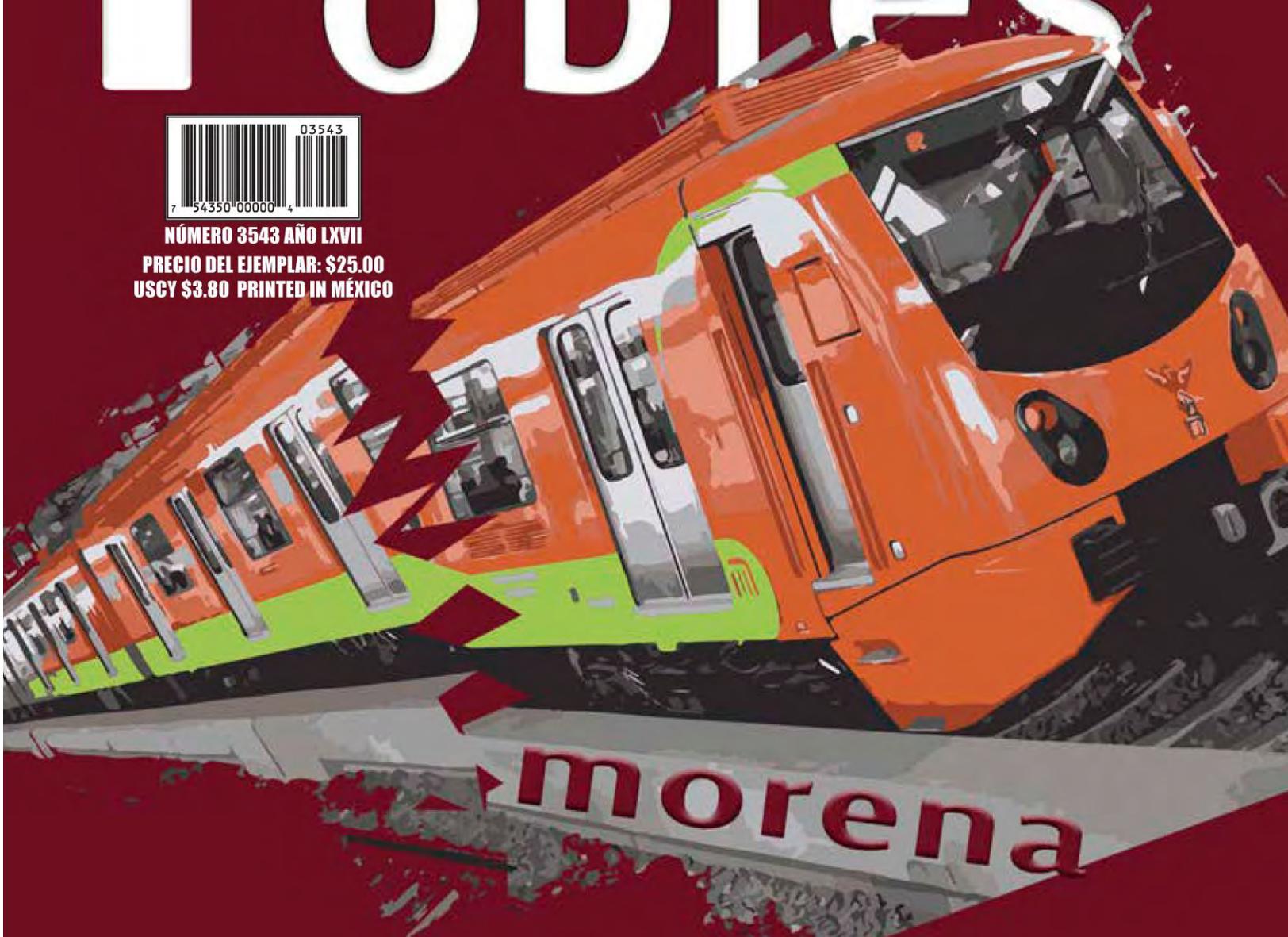
www.siempre.mx

Primero los Pobres



NÚMERO 3543 AÑO LXVII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00
USCY \$3.80 PRINTED IN MÉXICO



VÉRTIGO

EXHIBIR HASTA JUNIO 6, 2021
0 1051
0 742832 161558



Reunión Kamala Harris-AMLO

**“JUNTOS DEBEMOS COMBATIR
LA VIOLENCIA, LA CORRUPCIÓN
Y LA IMPUNIDAD”**

Kamala Harris



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



‘No es mi estilo’: AMLO sobre ausencia en zona de desplome de Línea 12

Con un “al carajo ese estilo demagógico, hipócrita” justificó el presidente Andrés Manuel López Obrador su ausencia en la zona del desplome de la Línea 12 del Metro.

“Estoy pendiente; estoy solidarizándome con los familiares de las víctimas; me duele mucho, pero esto no es de irse a tomar fotos”, aseveró López Obrador, cuya postura fue censurada por Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, para quien presentarse en el lugar de una tragedia, hacer recorridos y escuchar a los afectados, por parte de un gobernante, ayuda a activar la atención y a resolver pronto, y de mejor manera, las consecuencias de lo sucedido.

<https://impacto.mx/nacional/no-es-mi-estilo-amlo-sobre-ausencia-en-zona-de-desplome-de-linea-12/>

Versiones sin confirmar: nada oficial aún en el caso de dos predios estatales

Por **Joaquín Chan Caamal**

8 mayo, 2021, 3:00 am



Foto: Megamedia



Una alerta sobre una posible venta de bienes inmuebles del gobierno del Estado surge en estos momentos de campañas políticas y la cercanía de las elecciones del 6 de junio, aunque no hay rastros documentales ni señales de alguna negociación inmobiliaria que involucre propiedades estatales.

Quizá se trata de rumores para poner en entredicho al gobierno que encabeza el panista Mauricio Vila Dosal, pero en Yucatán hay antecedentes de ventas secretas como la del edificio histórico de la Casa del Pueblo, vendida en 1992 al PRI en \$3 millones por el gobierno interino que encabezó la hoy diputada federal Dulce María Sauri Riancho.

En este "alertamiento" de posible venta de inmuebles del patrimonio yucateco destaca el terreno que ocupaba la benemérita y centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña", en el norte de la ciudad, que es una zona de altísima plusvalía porque enfrente tiene al desarrollo inmobiliario Vía Montejo, con edificios verticales y varias plazas comerciales de primer nivel.

Hace unos días, un candidato a la alcaldía de Mérida de un partido de oposición que participó en la serie de diálogos con los 10 candidatos, organizado por Grupo Megamedia, comentó que ese exterrano de la Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña" servirá para la construcción del Estadio Sostenible de Yucatán, que será sede de los equipos profesionales de béisbol Leones de Yucatán y de fútbol Venados de Yucatán. "Segurísimo que allí estará ese nuevo estadio", comentó el encumbrado político.



Demandan garantizar trabajo a discapacitados en contingencia

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputadas federales del PRI propusieron reformar el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que en caso de contingencia se garanticen las condiciones de trabajo accesibles e inclusivas a este sector de la población.

La diputada federal, Mariana Rodríguez Mier y Terán presentó la iniciativa de ley en nombre de la autora, Rosa Elia

Morales Tjerina, con el objetivo de colocar a las personas con discapacidad en el centro de atención en materia económica, de salud, educación y de servicios.

Con la reforma a la fracción II del artículo 11 de la mencionada ley, explicó, se desarrollaría una protección social que brinde asistencia inmediata a las personas con discapacidad, a través de transferencias en efectivo, apoyo en especie y mecanismos de ejecución adaptados a sus necesidades.

"México no es ajeno a esta grave problemática, la pandemia ha provocado que muchas personas con discapacidad perdieran su empleo, formal o informal. De igual manera, ciudadanos señalan que tampoco pueden acceder a los apoyos que

otorga la Secretaría de Bienestar federal, toda vez que su edad los deja fuera de las reglas de operación de los programas de apoyos federales", aseguró Mier y Terán.

La también vicepresidenta de la Cámara de Diputados precisó que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, señala que de las personas con discapacidad que tienen 15 años o más de edad, 38.5 por ciento forman parte de la población económicamente activa.

"No tenemos la menor duda que mediante la presente iniciativa, contribuiremos para que las personas con discapacidad cuenten con las mismas oportunidades para participar en el ámbito laboral con las mejores condiciones posibles, respecto al resto de la población", explicó Rodríguez Mier y Terán.

La legisladora refrendó que el PRI está convencido del imperativo de fortalecer nuestro marco jurídico con el objetivo de promover políticas públicas orientadas a garantizar que los grupos vulnerables puedan ejercer de manera efectiva sus derechos humanos, así como asegurar su plena y efectiva incorporación al desarrollo nacional.

Falla en Línea 12, total responsabilidad de Mancera: Morena



Tomado de: Enrique Méndez y Víctor Ballinas / La Jornada
Día de publicación: 2021-05-08

Morena en la Comisión Permanente afirmó que la administración de Miguel Ángel Mancera “recibió y acreditó como segura y operable” la Línea 12 del Metro y sostuvo que las fallas ocurrieron con posterioridad a la entrega de la obra y por falta de mantenimiento “y eso fue totalmente responsabilidad del senador”.

A petición de Morena, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso decidirá si cita a comparecer al ex jefe de Gobierno capitalino y actual senador del PRD, quien no asistió a la sesión. En su lugar se presentó su suplente como miembro de la Permanente, Marco Trejo Pureco.

También, la Mesa Directiva definirá, a solicitud del PRI, si se integra una comisión legislativa que dé seguimiento a la investigación del accidente en la Línea 12 del Metro.

La Mesa Directiva de la Permanente expresó sus condolencias con las víctimas y los familiares “con motivo de los lamentables hechos ocurridos el 3 de mayo” y exhortó al gobierno de la ciudad a garantizar la reparación del daño de las víctimas y sus familiares.

Morena y sus aliados rechazaron considerar de urgente resolución un punto de acuerdo del PAN, que planteó crear una comisión de investigación y que se citara a comparecer al ex jefe de gobierno y actual secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Mientras esta propuesta se turnó a comisiones, PRI y Morena solicitaron que sus solicitudes sean resueltas por la Mesa Directiva.

La senadora Mónica Fernández Balboa, de la bancada mayoritaria, consideró que además de Mancera debe solicitarse al ex titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño Ambriz, quien busca la reelección como diputado local por el PRD.



Morena exculpa a Ebrard y responsabiliza a Mancera en tragedia del Metro

Legisladores de Morena en la Comisión Permanente exculparon al canciller Marcelo Ebrard de cualquier responsabilidad en el desplome de la Línea 12 del Metro, y señalaron al coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, por las fallas presentadas, que originaron la tragedia del lunes pasado. Desde la tribuna, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri (PRI), expresó que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente cuenta con atribuciones para constituir grupos de seguimiento o comisiones especiales.

<http://noticiasdeyucatan.mx/morena-exculpa-a-ebrard-y-responsabiliza-a-mancera-en-tragedia-del-metro.html>



POR UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA

AVANZAN

LEYES

PARA UNA

MEJOR

MATERNIDAD

Si bien legisladoras lograron aterrizar reformas genéricas, como la paridad y el reconocimiento de la violencia obstétrica, las mujeres enfrentan diversos retrocesos, como el cierre de guarderías o escuelas de tiempo completo

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEIJA

nacional@gmm.com.mx

Más allá de las perspectivas generacionales y personales de lo que significa ser una buena madre, las diputadas de la 64 Legislatura construyeron varios consensos en torno al ejercicio de la maternidad.

Las mujeres necesitan una vida libre de violencia, condiciones de igualdad en las oportunidades de desarrollo y un Estado capaz de reconocer que la crianza y el cuidado de los hijos son tareas que deben ser compartidas.

Se trata de un enfoque que pudo concretarse en reformas genéricas, como la paridad en todo y particulares, como es el caso del reconocimiento de la violencia obstétrica.

Sin embargo, estos avances, que incluso se establecieron en la Constitución, como es el derecho al cuidado, no lograron todavía compensar los apoyos concretos que las madres perdieron con la eliminación de programas que las beneficiaban.

Y esa paradoja es parte del balance de lo sucedido en la 64 Legislatura, denominada de la paridad de género, y en la que los representantes de oposición carecieron de los votos suficientes para frenar lo que consideran un retroceso en la política social.

Es el caso de la legisladora Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), quien a la pregunta de qué bienes construyó la Cámara de Diputados en pro de condiciones más favorables para la maternidad en México, no duda en responder que sucedió todo lo contrario.

"Desaparecer guarderías y escuelas de tiempo completo, no ayuda. Es cierto que salió la reforma constitucional de los cuidados, pero todavía no se aprobó en el Senado", lamenta la parlamentaria feminista.



ATORA SENADO SISTEMA DE CUIDADOS

Y si bien el Senado prepara una ley para dar

cauce al Sistema Nacional de Cuidados, ya establecido en los cambios a los artículos cuarto y 73 de la Constitución, éstos siguen sin traducirse todavía en políticas públicas concretas.

"Lo positivo fueron las reformas para las trabajadoras del hogar", destacó la representante de MC.

"Pero nos rechazaron la reforma para crear unidades de partería. Y los recursos para el Centro de Equidad en Salud Sexual y Reproductiva se disminuyeron", recordó Tagle.

"Las mujeres han sostenido las medidas de la emergencia sanitaria y no se les ha retribuido con programas ni políticas públicas", cuestiona la legisladora de MC.

Para la diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), uno de los logros más relevantes es el reconocimiento de la violencia obstétrica, que "es la que se da de parte de enfermeras y doctores hacia embarazadas o durante el parto, estableciendo sanciones que inician con la inhabilitación del personal sanitario que la cometa".

Al incorporar el término en la Ley General de Salud y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los diputados de la actual legislatura avanzaron en un tema clave dentro de la llamada justicia reproductiva, reconociendo la necesidad de ordenamientos y castigos a conductas que derivan en abusos, violaciones a los derechos humanos y decesos de mujeres.

Villavicencio considera un déficit no haber conseguido que, en la Ley General de Salud

se incorporara la obligación de atender a jóvenes violadas sexualmente para que puedan interrumpir legalmente su embarazo, tal como lo establece la Norma 042.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, resume la paradoja: "Se han hecho reformas muy importantes para garantizar salario

igual a trabajo igual, y el derecho a una vida libre de violencia. Sin embargo, no logramos en esta legislatura que estos derechos tuvieran una correspondencia en políticas públicas ni el presupuesto que éstas requieren".

HAY AVANCE CULTURAL

Pese a los pendientes señalados, en el balance también destaca la importancia de los cambios culturales que conllevan las reformas formuladas de septiembre de 2018 al cierre de este abril.

Desde ese enfoque, la coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya Hernández, destaca el beneficio que para la sociedad en general tiene el reconocimiento en materia de cuidados y el impulso de la igualdad salarial.

"Es un gran salto porque nos va a permitir ir transformando la cultura de que el cuidado, la crianza y la educación de los hijos toca a las madres, y el padre se limita a ser proveedor. Lo que ahora tenemos que hacer con esta reforma constitucional es crear las plataformas para la construcción de nuevas masculinidades", expone.

En el recuento, Loya Hernández considera muy importante la prohibición legal del matrimonio infantil, como otra tarea cumplida durante la 64 Legislatura.

Considera benéfica para las madres trabajadoras domésticas el reconocimiento de sus derechos, una deuda histórica que pudo saldarse en este trienio.

La diputada Loya confía en la llamada paridad en todo, que se tradujo en diversas modificaciones legislativas para que ésta se dé en todos los niveles de gobierno y en todos los poderes, "va a tener que empezar a eliminar la discriminación de que, por el hecho de que somos mamás, no podemos acceder a diversos espacios".

La jefa de la bancada de MC fue promotora de otra modificación a favor de las madres: el derecho a la lactancia, una iniciativa que, en Jalisco, empujó cuando fue diputada local y promovió las "tetadas" en protesta a la prohibición que al respecto se ejercía desde diversas autoridades. "Ya quedó en diferentes disposiciones el derecho a lactar en espacios públicos, en los espacios de trabajo, que podamos ser madres, con todo lo que la naturaleza nos dio para serlo".

LA VIOLENCIA VULNERA LA MATERNIDAD

La otra coordinadora mujer en San Lázaro, Verónica Juárez Piña del PRD, parte del principio de que combatir la violencia es tarea fundamental para garantizar una maternidad segura y en condiciones de respeto a los derechos humanos de las mujeres que deciden ejercerla.

"Una mujer que es violentada no puede estar bien en su casa ni en ningún lugar. Y avanzamos al hablar de violencia institucional e intrafamiliar y de los derechos de las trabajadoras domésticas", ejemplifica la perredista.

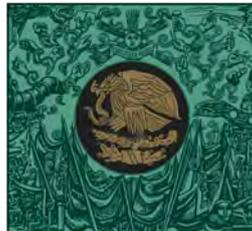
"Pero vimos también cómo en esta administración hubo atentados en contra de las mujeres: el cierre de las estancias infantiles que garantizaban derechos de niños, porque era destinado a que las mujeres se fueran, con tranquilidad, a trabajar, seguras de que sus hijos recibían el cuidado necesario", plantea la política jalisciense, y actualmente en campaña por una diputación local.





Consideró que las madres siguen siendo vulneradas cuando no logran los tratamientos médicos para sus hijos, padecen la incertidumbre por los entornos de inseguridad o continúan en la búsqueda de algún desaparecido.

“Porque cualquier derecho que se garantice en la vida cotidiana, por supuesto que se verá reflejado en todas aquellas que deciden, en algún momento, ser madres”.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PRD exige investigar y castigar delito de cohecho de directora del DIF, en perjuicio de los trabajadores

La diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del PRD en el recinto legislativo de San Lázaro, exigió que se investigue y sancione las presuntas faltas administrativas de cohecho cometidas por Rocío García, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ante las acusaciones hechas por trabajadoras y trabajadores de la institución.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/prd-exige-investigar-y-castigar-delito-de-cohecho-de-directora-del-dif-en-perjuicio-de-los-trabajadores/>

CUESTIONA VERÓNICA JUÁREZ QUE BANCADA MAYORITARIA SE NIEGUE A CREAR COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE ACCIDENTE EN LA LÍNEA 12

EDITOR 04 — 8 MAYO, 2021

SHARE ON:    

Fotografía: Roberto Barco Celis



Por: Redacción/

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, cuestionó que la bancada mayoritaria se haya negado a crear una comisión de investigación sobre el accidente de la Línea 12, que hasta el momento ha cobrado 25 vidas, así como las comparecencias de la directora del Metro, Florencia Serranía, y de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

En un comunicado, sostuvo que se pretende culpar a la anterior administración de la Ciudad de México, cuando el gobierno de Claudia Sheinbaum cumple ya casi tres años de gestión y, por tanto, es responsable de la operación y mantenimiento del STC Metro.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/cuestiona-veronica-juarez-que-bancada-mayoritaria-se-niegue-a-crear-comision-de-investigacion-sobre-accidente-en-la-linea-12/>

Deje de proteger a Ebrard y Sheinbaum, exige PAN a AMLO



03 min 00 seg

Claudia Salazar

Cd. de México (08 mayo 2021).-

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que el Gobierno federal deje de proteger a Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado para que la Fiscalía General de la República pueda proceder y los investigue por el desplome de estructuras de la Línea 12 del Metro.

Recordó que el partido presentó una denuncia de hechos contra los

mencionados y, advirtió, para proceder contra Ebrard y Sheinbaum, la Fiscalía debe pedir su desafuero a la Cámara de Diputados.

"La negligencia, la corrupción, esa es la característica de los políticos de Morena y por eso estamos pidiendo que Marcelo Ebrard se retire del cargo para que no esté al amparo y lo mismo Claudia Sheinbaum", expuso Cortés en conferencia de prensa efectuada en Tampico, Tamaulipas.

"Está claro que el Gobierno federal no toca, no tasa igual a todos, a los adversarios les avienta todo el peso de la ley, a los adversarios les difama, les inventan y a los suyos, ante lo evidente, ante lo que es público y notorio los protege, eso es inaceptable".



Pide el PAN desaforar a Ebrard y Claudia

POR PATRICIA RAMÍREZ
y EDUARDO VIZCARRA

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió que le sea retirado el fuero al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para determinar su responsabilidad en la tragedia en la Línea 12 del Metro, que ha dejado al menos 26 personas muertas.

Pide el PAN desafuero de Ebrard y Sheinbaum

POR PATRICIA RAMÍREZ
y EDUARDO VIZCARRA

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió que le sea retirado el fuero al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para determinar su responsabilidad en la tragedia en la Línea 12 del Metro, que ha dejado al menos 26 personas muertas.

El líder partidista sentenció que la negligencia y la corrupción son las características de los políticos de Morena y por ello pidió que ambos funcionarios se retiren del cargo para que no estén al amparo del gobierno

federal durante las investigaciones sobre la tragedia en el Metro.

“Está claro que el gobierno federal no toca, no tasa igual a todos, a los adversarios les avienta todo el peso de la ley, a los adversarios les difama, les inventan y a los suyos, ante lo evidente, ante lo que es público y notorio, los protege, eso es inaceptable”, sentenció.

En rueda de prensa, de gira por Tamaulipas a donde acudió para apoyar a los candidatos a presidentes municipales y a diputados federales y locales del PAN, dijo que también es para respaldar al gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, porque Tamaulipas es un estado soberano que se debe respetar su soberanía y el Congreso Local.

“Vengo a respaldar a mis candidatos porque son los mejores, vengo a respaldar al gobernador porque es una clara persecución política, evidente, en tiempo electoral, porque no es correcto lo que está haciendo el gobierno federal. El buen juez por su casa empieza”, dijo.

Cortés Mendoza agregó que la Fiscalía General de la República tiene que solicitar el desafuero de Ebrard y Sheinbaum, para ver si es cierto lo dicho por el gobierno que somos iguales en todos lados y que la mayoría morenista en la Cámara de Diputados actúe en consecuencia, porque en la tragedia se perdieron vidas inocentes y hay señalamientos claros de corrupción de esos funcionarios.



Las constructoras de la Línea 12 ahora participan en el Tren Maya y Dos Bocas

Tres compañías constructoras –ICA, CICSA y Alstom– participaron de una manera u otra en la edificación del tramo de la Línea 12 del Metro que se vino abajo el pasado lunes 3. Y al menos dos de esas empresas intervienen en el desarrollo de dos de las obras emblemáticas del lopezobradorismo: el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas...

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

Todo apunta a que el desplome de la Línea 12 del Metro el pasado lunes 3 obedeció a una falla estructural y al deficiente mantenimiento. Falló la obra civil del tramo de la llamada Línea Dorada donde ocurrió la catástrofe, entre las estaciones Los Olivos y Tezonco, a cargo de Carso Infraestructura y Construcción (CICSA).

Entre las anomalías: los elementos estructurales construidos de concreto armado, con muros, columnas, escaleras y trabes, tenían expuesto el acero estructural y eso generó "segregación, abombamiento y fracturas en el concreto hidráulico". Y en todo ello tuvo que ver el

consorcio compuesto por Ingenieros Civiles Asociados (ICA), CICSA y Alstom.

Después de la catástrofe, ICA aclaró que la construcción del tramo afectado no estuvo bajo su encargo, que le correspondió a Grupo Carso. Este informó que esperará los peritajes que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, encargó a la empresa noruega DNV. En tanto Alstom señaló que se limitó a participar en pruebas y puestas en servicio de una parte de los subsistemas electromecánicos y trabajo de vías.

Mientras, CICSA fue la ganadora, junto con FCC Construcción, de la licitación pública internacional del tramo 2 del Tren Maya, que va de Escárcega a Calkiní. El contrato que le dio el gobierno de Andrés Ma-

nuel López Obrador es para el suministro de materiales y construcción de plataforma y vía del Tren Maya, por un monto de 18 mil 553.7 millones de pesos, que incluyen mil 676.2 millones de pesos por cinco años de mantenimiento y 16% de IVA.

Por su parte, ICA construye el tramo 4, que va de Izamal, Yucatán, a Cancún, Quintana Roo. Además, ICA Fluor está a cargo del paquete 1 de la refinería de Dos Bocas, que consiste en la construcción de los tambores de coquización y los racks y soportes estructurales para la planta coquizadora, y en los paquetes 3A y 4B, correspondientes a la planta de recuperación de azufre.

Mientras que Alstom está interesada en proveer de trenes al Tren Maya, cuya licitación prevé la entrega de 31 convoyes de pasajeros y 11 de carga en los siguientes 42 meses después de la firma del contrato. Sin embargo, las empresas han manifestado su preocupación por la falta de información sobre la ingeniería básica del proyecto y los plazos de entrega estipulados en la convocatoria.

El mantenimiento, la clave

De acuerdo con el reporte del primer trimestre de 2010 de Grupo Carso, el crecimiento de los ingresos en el mercado doméstico se debió a los avances en la eje-

Viene de la
página anterior



cucción de los proyectos de la Línea 12 del Metro, que inició el montaje de estructura metálica para el sistema de vías en el tramo Nopalera-Olivos, que posteriormente se extendería hasta las estaciones Periférico Oriente y Zapotitlán. Del resto de la línea se haría cargo ICA.

Cabe mencionar que el costo de la obra, iniciada en 2008, fue originalmente de unos 17 mil 500 millones de pesos; el precio se elevó al final en casi 50%.

Según el artículo *La ingeniería civil en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México*, publicado por la revista especializada *Vector*, para la solución de la superestructura del tramo elevado se emplearon dos sistemas diferentes, que responden básicamente a la disponibilidad de recursos de las empresas constructoras.

En ambas soluciones empleadas se trata de vigas simplemente apoyadas sobre las columnas, para permitir, sin esfuerzos adicionales, los movimientos que se presentarán por los hundimientos diferenciales debido al hundimiento regional, señaló el reporte elaborado por el ingeniero Luis Bernardo Rodríguez González, director del Grupo IPISA.

"Una de las soluciones cuenta con dos vigas de acero con forma de "I" apoyadas sobre un cabezal de concreto o acero, sobre las cuales se colocan placas prefabricadas de concreto, que servirán para la colocación del balasto, de los durmientes y del sistema de rieles por los que correrán los trenes del Metro", detalló.

El otro sistema empleado, abundó, utilizó traveses "presforzados" de concreto que se apoyan sobre las columnas y reciben directamente las instalaciones necesarias para el funcionamiento de los trenes.

La superestructura del viaducto elevado, detalló el ingeniero, constituida por traveses simplemente apoyadas en columnas, concentra la mayoría de su masa en la parte superior de la columna, produciendo grandes momentos en la cimentación, con un mecanismo similar al de un péndulo invertido.

Rodríguez González, quien participó como revisor del proyecto geotécnico de

la Línea Dorada, da un dato importante en su artículo, fechado el 2 de abril de 2019: "Debido a la gran dimensión de las vigas y para hacer posible su transporte desde la planta de fabricación, se debió fabricar las vigas en dos partes que posteriormente se unen, una vez colocadas en su sitio, para formar la viga definitiva".

Es decir, las vigas fueron soldadas ya colocadas.

El director de Grupo IPISA concluye: "Las condiciones antes descritas hacen particularmente difícil el diseño geotécnico y estructural para garantizar un comportamiento adecuado a largo plazo, así como la estabilidad y la operación satisfactoria de la Línea".

Sin embargo, acota que "contando con mantenimiento adecuado de las estructuras, definido por un sistema de monitoreo de los hundimientos que se presenten, garantizarán el comportamiento adecuado a corto y largo plazo de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México".

De acuerdo con el *Manual de Mantenimiento de la Línea 12*, elaborado por la compañía francesa Systra en 2014 y que sustituyó a los *Manuales de Mantenimiento de los Sistemas Mecánicos y Vías de la Línea 12*, elaborados en 2011 por Proyecto Metro del Distrito Federal, de la Secretaría de Obras y Servicios, el comportamiento de las obras civiles en el tramo en viaducto es normal.

"No hay riesgo de desarrollo vibratorio bajo el paso de los trenes por problemas estructurales."

Y agrega el diagnóstico de Systra que "la ausencia de gestión de las interfaces entre los sistemas material rodante y vía, ha causado que no se haya previsto que el material rodante escogido crearía esfuerzos en la vía que no podrían ser asumidos por ésta. Por ello, el diseño de la vía no ha podido adaptarse a los esfuerzos excesivos generados por el tren, los cuales, sumados a defectos de la construcción de vía, no han permitido un mantenimiento adecuado desde el inicio de la operación de la Línea para poder controlar el desgaste ondulatorio previsible".

Irregularidades detectadas

En entrevista con *Proceso*, el expresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el ingeniero Eduardo Ramírez Leal, da su hipótesis de lo ocurrido.

"Puede haber varios factores por los que se ha colapsado un tramo de este puente. Este segmento puede ser derivado, primero que las condiciones de diseño ya cambiaron, que sí estaba sometido a una carga, pero posiblemente la carga ya no es la misma. Cuando en las vibraciones son mayores porque posiblemente alguno de los diferentes elementos de sujeción, posiblemente la vía o los elementos del mismo rodaje de los trenes no estaban en las condiciones óptimas y eso cambia las condiciones de carga que se le transmiten a un claro o un puente".

Ramírez Leal remata: "Entonces, ¿qué visualizamos nosotros los constructores? Es un problema de mantenimiento y ¿derivado de dónde? Pues de una revisión que se tiene que hacer, periódica, de las estructuras.

"Esa revisión periódica lleva a que se haga un mantenimiento correctivo o preventivo. Prevenir es más económico que corregir y cambiar piezas o reforzar estructuras de concreto, porque derivadas a lo mejor de un sismo, las condiciones de la estructura se dañaron."

Desde el comienzo de la obra, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades.

En la auditoría 10-A-09000-04-1148, que practicó en 2010, la ASF encontró que los trabajos no cumplieron con el manejo y control de las bitácoras de obra civil y obra electromecánica; tampoco se asentó lo relativo "a los trabajos mal ejecutados y de mala calidad", además de que no se llevó registro relacionado con las penalizaciones por el incumplimiento del programa convenido.

Para el presidente de la CMIC, es necesario que los diferentes niveles de gobierno otorguen más recursos al mantenimiento de la infraestructura para evitar más tragedias.

Sin embargo, la Confederación Patronal de la República Mexicana reveló que, con información financiera del Metro en la cuenta pública de 2020, se registra hasta 40% de subejercicio en el gasto destinado a materiales y suministros para el mantenimiento.

En 2019 el Metro erogó 17 mil 224 millones de pesos; en 2020, 14 mil 290 millones de pesos; y para este 2021 tiene programado un gasto de 15 mil 82 millones de pesos; hasta el primer trimestre lleva ejercidos sólo 2 mil 661 millones de pesos, lo que representa apenas 17.6%. 

"INVESTIGARON" LÍNEA DORADA, HOY SON CANDIDATOS

Pasan de comisión de Línea 12 a candidatos

Entre los exdiputados de la comisión especial cuya misión fue hallar el origen de las fallas de la obra y los responsables de la misma, hoy algunos buscan ocupar cargos en los comicios de 2021

ROSTROS DE LA TRAGEDIA

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2015, 19 diputados integraron una Comisión Especial sobre la Línea 12 del Metro, que indagó durante meses las fallas de la obra y las responsabilidades de los funcionarios públicos que la crearon. Sin embargo, de los informes de este grupo no se desprendió alguna acción judicial posterior.

Después de seis años, algunos de esos legisladores siguen desenvolviéndose en la vida política y partidaria, compitiendo ahora por puestos de elección popular; otros forman parte de gobiernos federales y locales o dejaron la política.

La Comisión Especial para dar Seguimiento al Ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se hayan Destinado a la Línea 12 del Metro realizó dos informes sobre ese proyecto; el más reciente fue creado en la Ciudad de México.

El 1 de febrero de 2015, los legisladores señalaron que "es necesario llegar a los últimos responsables, a las autoridades de nivel superior que aprobaron, permitieron, consintieron o tomaron personalmente las decisiones que obraron en detrimento de la correcta planeación, construcción y funciona-

miento del proyecto".

Quien fuera presidente de esa Comisión Especial, Marco Antonio Calzada Arroyo, no ostenta ningún cargo público en la actualidad. En 2018, compitió como candidato de Nueva Alianza a Tultitlán, Estado de México, sin éxito. En septiembre de 2020, suscribió junto con otros 500 legisladores un exhorto público dirigido a los ciudadanos, organizaciones y partidos a diseñar y desarrollar una agenda en la que se comprometan a combatir la pobreza, la corrupción y la violencia. Actualmente se dedica a actividades de carácter empresarial.

Martha Gutiérrez, priista, trabajó en la segunda mitad del sexenio pasado en Gobernación al lado de Miguel Ángel Osorio Chong, como directora de Medios Impresos. Por su parte, Abel Guerra Garza ha sido alcalde de Escobedo, Nuevo León, por el PRI en dos ocasiones.

Está casado con Clara Luz Flores, quien perteneció al PRI hasta 2020 y que ahora es candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León.

Flor de María Pedraza, cuya firma no aparece en el informe de la comisión, ha mantenido

un perfil bajo, sin que se conozcan sus actividades. José Luis Muñoz, de trayectoria como militante del PRD, fue delegado en Cuauhtémoc y actualmente se encuentra retirado de la vida pública. Ricardo Mejía participó en la comisión como diputado federal por Movimiento Ciudadano y actualmente funge como subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Carlos Reyes Gárniz, exdiputado federal por el PRD, se cambió de camiseta y ahora busca ser alcalde en Miguel Hidalgo por el Partido Encuentro Solidario (PES).

Margarita Saldaña es diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México y busca la alcaldía Azcapotzalco por la Alianza va por México. Fernando Rodríguez Doval sigue siendo militante activo de Acción Nacional en la capital.

José Alberto Benavides Castañeda, comisionado nacional del PT es responsable del Órgano Nacional de Finanzas. Roberto López fue representante del PRD ante el instituto electoral de la Ciudad y actualmente participa

en la campaña de la candidata de Morena a Cuauhtémoc, Dolores Padierna.

Ricardo Fidel Pacheco aspira a diputado local por la coalición Va por Durango.

Antonio Cuéllar es analista económico y político y sigue en el Verde. Cristina Olvera perteneció a Nueva Alianza, pero al concluir la 62 Legislatura, se retiró. ●

PERFILES

Cuatro funcionarios dentro de la disputa electoral actual.



Carlos Reyes Gámiz busca ser alcalde en Miguel Hidalgo por PES.



Margarita Saldaña va por la alcaldía Azcapotzalco por la Alianza va por México.



Roberto López participa en la campaña de la candidata de Morena a Cuauhtémoc.



Ricardo Pacheco aspira a diputado local por la coalición Va por Durango.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

EL DATO



ABOGADO Y LEGISLADOR

En 2015, 19 legisladores integraron la Comisión Especial sobre la Línea 12 del Metro.

Sección Instructora da 30 días para desahogo de pruebas en desafuero de Saúl Huerta

La Sesión Instructora de la Cámara de Diputados recibió la respuesta del legislador morenista Saúl Huerta a la notificación del inicio de proceso de desafuero en su contra, por lo que se abrió



un periodo inicial de 30 días para el desahogo de pruebas en el proceso de desafuero del diputado, acusado de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad.

El órgano jurisdiccional en el Palacio de San Lázaro dio por recibido el escrito del diputado poblano en respuesta a la notificación del inicio del juicio de procedencia en su contra.

Los legisladores fueron citados a las 18:00 horas para discutir el tema, luego de que la semana pasada se solicitó su desafuero por parte de la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJ de CdMx) por los delitos de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad.

En 21 de abril, un menor de 15 años presuntamente fue víctima de tocamientos y abuso sexual en una habitación del hotel Exe Cities Reforma, ubicado en la calle Roma 40, colonia Juárez; Benjamín Saúl Huerta Corona habría sido el supuesto agresor, por lo que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México llegaron al sitio para arrestarlo.

A través de una conferencia el mismo día y dos entrevistas en medios de comunicación, Saúl Huerta ha reiterado que es inocente y víctima de un caso de extorsión y chantaje.

“Soy inocente y estoy seguro que la verdad saldrá a la luz; hoy se ha cometido una grave afectación a mi imagen y a la de mi familia, por ello exhorto a las autoridades competentes a que se hagan los deslindes de las responsabilidades que en este caso ameritan y que pronto se haga justicia y que la verdad salga a la luz pública”, dijo la noche del 21 de abril.

<https://www.milenio.com/politica/saul-huerta-responde-sesion-instructora-desafuero>



Inicia periodo de pruebas para desafuero del morenista Saúl Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en una breve sesión de trabajo, presidida por el diputado de Morena, Pablo Gómez, inició el periodo de pruebas de 30 días naturales, en el caso de petición de desafuero al legislador morenista Saúl Huerta, acusado de violación a un menor y abuso sexual.

De acuerdo con *Reforma*, en la sesión de la Sección Instructora se dio por recibido el escrito del denunciado, cuyo contenido no se dio a conocer públicamente.

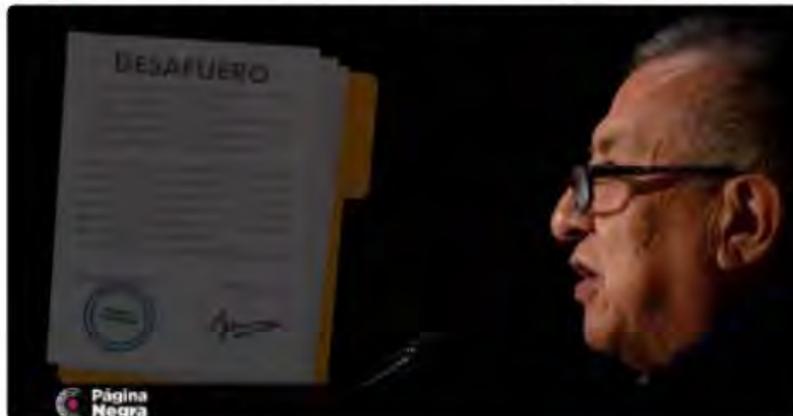
Legisladores de la Sección Instructora prevén solicitar que el proceso de desafuero se acelere pasado el periodo de los 30 días, a fin de que la Cámara de Diputados esté en condiciones de convocar a periodo extraordinario de sesiones antes de que concluya la actual legislatura para resolver sobre el caso.

Sin embargo, esto será después de las elecciones del 6 de junio, pues a partir de mañana corren los 30 días naturales para el periodo de pruebas, además de que se debe dar otro plazo para los alegatos.

Huerta fue detenido el 21 de abril cuando un joven de 15 años lo señaló por abuso sexual. El 30 de abril se notificó al legislador de Puebla la denuncia en su contra y comenzó el plazo de siete días para que respondiera lo que a su derecho conviniera.

Aunque fue plenamente señalado por la presunta víctima, el legislador recurrió a su fuero y fue liberado por las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para acudir, ese mismo día, a una sesión de la Cámara de Diputados en donde participó y emitió su voto.

Fijan 30 días para el desahogo de pruebas en el proceso de desafuero de Saúl Huerta



- Diseño: Ángeles Pérez

Saúl Huerta fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía de la Ciudad de México; sin embargo, utilizó el fuero constitucional y quedó en libertad. Si la Cámara de Diputados decide quitarle este beneficio, las autoridades podrán proceder en su contra.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados estableció un plazo de 30 días para recibir y analizar las pruebas del proceso de desafuero, que se inició en contra del diputado federal por el distrito 11 de Puebla, Saúl Huerta.

VER: Instructora revisará desafuero de Saúl Huerta este sábado

La sesión, para comenzar con el proceso de desafuero, fue programada a las 18:00 horas de este sábado 8 de mayo en la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México. Durante dicho acto, se fijó un periodo de 30 días para el desahogo de pruebas.

Este proceso se inició porque la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México recibió dos denuncias en contra del diputado por abuso sexual en agravio de menores de edad. Sin embargo, la dependencia no puede solicitar una orden de aprehensión o proceder en contra del diputado debido a que está protegido por el fuero constitucional.



Arranca periodo de pruebas para desafuero de diputado Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados inició el periodo de pruebas en el caso de petición de desafuero al legislador morenista Saúl Huerta, acusado de violación a un menor y abuso sexual. En una breve sesión del grupo de trabajo, presidido por el diputado de Morena, Pablo Gómez, se abrió el periodo probatorio que dura 30 días naturales.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/arranca-periodo-de-pruebas-para-desafuero-de-diputado-huerta/ar2179637?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Inicia periodo de desahogo de pruebas en desafuero de Saúl Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió esta tarde un periodo inicial de 30 días para el desahogo de pruebas en el proceso de desafuero del legislador



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió esta tarde un periodo inicial de 30 días para el desahogo de pruebas en el proceso de desafuero del legislador morenista Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad.

El órgano jurisdiccional en el Palacio de San Lázaro dio por recibido el escrito del diputado poblano en respuesta a la notificación del inicio del juicio de procedencia en su contra.

Los legisladores fueron citados a las 18:00 horas para discutir el tema, luego de que la semana pasada se solicitó su desafuero por parte de la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJ de CdMx) por los delitos de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad.

Arranca periodo de pruebas para desafuero de diputado Huerta

🕒 08/05/2021

🔥 10

👁️ 2 minute read



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados inició el periodo de pruebas en el caso de petición de desafuero al legislador morenista Saúl Huerta, acusado de violación a un menor y abuso sexual.

En una breve sesión del grupo de trabajo, presidido por el diputado de Morena, Pablo Gómez, se abrió el periodo probatorio que dura 30 días naturales.

El 30 de abril se notificó al legislador de Puebla la denuncia en su contra y comenzó el plazo de siete días para que respondiera lo que a su derecho conviniera.

En la sesión de la Sección Instructora se dio por recibido el escrito del denunciado, cuyo contenido no se dio a conocer públicamente.

Huerta fue separado de la fracción parlamentaria y renunció a su candidatura de reelección como diputado federal por Morena, aunque no ha sido expulsado del partido.

Legisladores de la Sección Instructora prevén solicitar que el proceso de desafuero se acelere pasado el periodo de los 30 días, a fin de que la Cámara de Diputados esté en condiciones de convocar a periodo extraordinario de sesiones antes de que concluya la actual legislatura para resolver sobre el caso.

Sin embargo, esto ya será después de las elecciones del 6 de junio, pues a partir de mañana corren los 30 días naturales para el periodo de pruebas, además de que se debe dar otro plazo para los alegatos.

Sección Instructora revisa desafuero del diputado Saúl Huerta



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se reunió de manera virtual este sábado para revisar el expediente en relación al desafuero del diputado morenista, Saúl Huerta, por los señalamientos en su contra de abuso sexual de dos menores.

En la Gaceta Parlamentaria se informó que se abordaría el expediente SI/LXIV/DP/03/2021, iniciado en contra del diputado federal por Puebla.

Trascendió que esta instancia resolvió que "se tiene por recibido el escrito del denunciado Saúl Huerta y se abre periodo probatorio de 30 días naturales".

El pasado 27 de abril, la Fiscalía de Justicia de la CDMX presentó a la Cámara de Diputados la solicitud de declaración de procedencia en contra del legislador, quien también fue separado del grupo parlamentario de Morena.

El diputado Saúl Huerta fue notificado hace 7 días, en persona, sobre el procedimiento en su contra.

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/seccion-instructora-revisa-desafuero-del-diputado-saul-huerta/241386>

Sección Instructora de Cámara de Diputados fijó 30 días para desahogo de pruebas en desafuero de Saúl Huerta

CONGRESO



Foto: FB @diputadosmorena



Político MX

Sáb 08 Mayo 2021 19:24

La Sección Instructora de la **Cámara de Diputados** fijó 30 días para desahogo de pruebas en el proceso de **desafuero** de el diputado de Morena **Benjamín Saúl Huerta**, acusado de presunto abuso sexual contra menores.

¿**Qué ocurrió?** De acuerdo con **Milenio**, el órgano jurisdiccional recibió el escrito de **Huerta** y dio respuesta a la notificación del inicio de juicio de procedencia.

Lo anterior, luego de que la **Fiscalía General de la Ciudad de México** solicitó su desafuero ante las acusaciones de al menos 3 menores de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado.

Sin embargo, pese a que la Fiscalía reveló que encontró pruebas de que el adolescente fue drogado con etanol, abusado sexualmente y hasta estuvo unos días internado en un hospital psiquiátrico al presentar una **crisis de ansiedad** y estrés **postraumático** debido de la **agresión** y amenazas contra su familia, el legislador declaró que no existen evidencias en su contra.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/secci%C3%B3n-instructora-de-c%C3%A1mara-de-diputados-fij%C3%B3-30-d%C3%ADas-para-desahogo-de-pruebas-en-desafuero-de-sa%C3%BAl-huerta/>

Ordenan abrir el periodo de pruebas para el juicio de desafuero de Saúl Huerta

Comenzarán 30 días de exhibición de indicios una vez que se notifique el asunto

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez Álvarez, confirmó que ayer se llevó a cabo una reunión de dicho órgano legislativo para ordenar que se abra el periodo de pruebas en el caso de la solicitud de desafuero para el diputado Saúl Huerta Corona, acusado por el presunto abuso sexual de dos menores de edad.

“Fue una reunión de trámite, en 10 minutos lo hicimos. Se da por recibido el texto del señor, del inculpado, se abre el periodo de probanzas y se resuelve notificar de tal situación a las partes”, detalló Gómez en entrevista telefónica.

Al ser consultado sobre el momento en que empezará a correr el periodo mencionado, el diputado morenista indicó que será “al día siguiente del momento de la notificación. Hoy (ayer) ordené que se notifique, pero no se ha hecho. Tiene que ocurrir al día siguiente.

Puede ser que sea mañana (este domingo), pero puede suceder algo no previsto”.

Como se había informado en este diario, es probable que el lunes 10 comiencen a correr los 30 días naturales del periodo de pruebas, en el cual, tanto la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México como el acusado, pueden aportar los elementos que tengan para argumentar a favor o en contra de los hechos señalados.

Una vez concluido ese lapso, se otorgan tres días más para la Fiscalía capitalina y la defensa, en los cuales ambas partes pueden consultar el expediente del caso y tener conocimiento de todos sus componentes.

Después, se asignan seis días para que las partes presenten sus alegatos. Al terminar esa última fase, y luego de los 42 días ya descritos, “en cualquier momento la Sección Instructora puede aprobar el dictamen” en el que se propondrá si el desafuero de Huerta es procedente o no, lo cual tendría que ser avalado por el pleno de la Cámara de Diputados.

Huerta Corona ha sido señalado por abuso sexual en contra de dos menores de edad, por lo que la bancada morenista en San Lázaro determinó expulsarlo.

Deciden futuro de Huerta tras comicios

CLAUDIA SALAZAR

El posible desafuero del diputado Saúl Huerta, acusado de violación a un menor, podría concretarse hasta después de las elecciones del 6 de junio.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados dio arranque ayer al periodo de pruebas del caso, el cual durará 30 días naturales.

Legisladores de la Sección prevén solicitar que el proceso de desafuero se acelere después de ese lapso de días, a fin de que la Cámara de Diputados esté en condiciones de convocar a un periodo extraordinario antes de que concluya la actual legislatura.

Sin embargo, esto será después de las elecciones del 6 de junio, pues a partir de hoy corren los 30 días para el periodo de pruebas, además de que se debe dar otro plazo para los alegatos.

El 30 de abril se notificó al legislador de Puebla la denuncia en su contra, y comenzó el plazo de siete días para que respondiera lo que a su derecho conviniera.



La última aparición pública del diputado Saúl Huerta fue el 21 de abril tras usar su fuero para librar la detención.

La Sección Instructora dio por recibido ayer el escrito del denunciado, cuyo contenido no se dio a conocer públicamente.

Huerta fue separado de la fracción parlamentaria de Morena y renunció a su candidatura de reelección como diputado federal, aunque no ha sido expulsado del partido.

El poblano fue detenido el pasado 21 de abril cuando un joven de 15 años lo señaló

por abuso sexual.

Aunque fue plenamente señalado por la presunta víctima, el legislador recurrió a su fuero y fue liberado por las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

No obstante, posteriormente se ratificó la denuncia en su contra tras darse a conocer en medios de comunicación el testimonio de la víctima.



Desafuero del diputado, hasta pasar elección

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió el plazo para presentación de pruebas en el desafuero del diputado Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual de menores, y se abrirá un plazo de 30 días naturales para que el legislador y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad

de México aporten pruebas, por lo que el proceso se irá hasta después de la elección del 6 de junio.

De esta manera, este período concluirá pasadas las elecciones y a partir de ahí se podrá determinar el resultado de la indagatoria y si procede el desafuero, para que la PGJCDMX proceda en consecuencia.

Desafuero de Saúl Huerta, después de la elección

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió el plazo para presentación de pruebas en el caso del desafuero del diputado federal Benjamín Saúl Huerta, luego de que se recibió el escrito de contestación de la demanda inicial de parte del legislador.

Ahora se abrirá un plazo de 30 días naturales para que el legislador y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aporten los elementos probatorios en torno a las acusaciones de violación equiparada

y abuso sexual equiparado en contra de un menor de edad y otro mayor de edad.

De esta manera, este período concluirá pasadas las elecciones del 6 de junio y a partir de ahí se podrá determinar el resultado de la indagatoria y si procede el desafuero, para que la PGJCDMX proceda en consecuencia.

Para ello se tendría que instaurar el jurado de procedencia en el pleno de la Cámara de Diputados para que el acusado se defienda y sean el pleno el que determine la decisión final.

Investigar y sancionar cobro de moches en el DIF, exige PRD en San Lázaro

En la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigió investigar y sancionar el presunto cobro de “moche” a los empleados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), del cual se señala a la directora general, Rocío García.

La coordinadora perredista en San Lázaro, Verónica Juárez, calificó los hechos dados a conocer a través de una investigación periodística, como inaceptables. Juárez Piña señaló que dicha conducta configura el delito de cohecho, por lo que es preciso aplicar sanciones. Recordó que a través de denuncias hechas por trabajadoras y trabajadores del DIF Nacional, así como el seguimiento periodístico a las mismas, se encontró que la directora del organismo, aplicó a los empleados descuentos de entre 2 y 4 por ciento a sus salarios, con el argumento de que se requerían recursos para un supuesto programa denominado “Ahijado”, el cual resultó ficticio.



Con el cobro de “moche” a los empleados del DIF, que inició desde el mes de marzo de 2019, se habrían acumulado 658 mil pesos al mes, o bien, siete millones 900 mil pesos por año; o bien, 15 millones de pesos hasta marzo de 2021. El dinero en cuestión, citó la investigación periodística, habría sido depositado en cuentas bancarias de los hijos de la directora del DIF.

Juárez Piña recalcó que las denuncias de los trabajadores de la institución se presentaron desde julio de 2020, pero el Órgano Interno de Control no ha dado resultados al respecto. Recalcó que el cohecho está catalogado como una falta grave, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Incurren en esa irregularidad quienes exijan, acepten, obtengan o pretendan obtener beneficio a través de dinero, valores, bienes muebles o

inmuebles, donaciones o cobros indebidos para sí o para alguien con quien tengan relación personal, laboral o profesional.

En un punto de acuerdo planteado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la coordinadora de la bancada del Sol Azteca en San Lázaro demandó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) avance en las investigaciones sobre las denuncias referidas, y aplique las sanciones que haya a lugar a la directora del DIF, así como a los responsables del Órgano Interno de Control de ese organismo, por incumplir su obligación de atender las quejas contra la señora Rocío García.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/investigar-y-sancionar-cobro-de-moches-en-el-dif-exige-prd-en-san-lazaro/>



PRD exige investigar y castigar delito de cohecho de directora del DIF, en perjuicio de los trabajadores

La diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del PRD en el recinto legislativo de San Lázaro, exigió que se investigue y sancione las presuntas faltas administrativas de cohecho cometidas por Rocío García, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ante las acusaciones hechas por trabajadoras y trabajadores de la institución.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/prd-exige-investigar-y-castigar-delito-de-cohecho-de-directora-del-dif-en-perjuicio-de-los-trabajadores/>

Verónica Juárez exige investigar delito de cohecho de directora del DIF

CM por CM — mayo 8, 2021 en Destacadas, Política



La líder de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña pidió investigar y sancionar las presuntas faltas administrativas de cohecho cometidas por Rocío García, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ante las acusaciones hechas por trabajadores de la institución.

La legisladora refirió que el pasado 3 de mayo se dio a conocer que Rocío García, valiéndose de una supuesta amistad de más de 20 años con el Presidente de la República, pidió a los trabajadores de este Sistema, mensualmente, un monto en efectivo que va de entre el 2 y el 4% de su salario. Este dinero, supuestamente, se destinaría a un inexistente programa Ahijado.

Añadió que, derivado de esta petición, la directora Rocío García habría recibido alrededor de 658,400 pesos mensuales que, anualmente, reportarían 7 millones 900 mil pesos, cuotas que fueron cobradas desde marzo de 2019. Es decir, más de 15 millones de pesos.

Juárez Piña recordó que los trabajadores del Sistema DIF, presentaron tres denuncias por estos hechos desde julio de 2020, “es decir, ya 10 meses sin que haya habido resultado alguno”.

Del voto a la paridad



El texto presenta un recorrido sobre los cambios legales que a lo largo del tiempo dieron paso a la paridad en la disputa de los cargos de representación popular, destacando que en 2008, el movimiento de las políticas feministas perdió la paciencia ante el fenómeno de *Las Juanitas*. "Algunos partidos planearon que, al ganar algunas mujeres, cedieran el lugar al suplente -hombre-, en todos los casos. Un total de 14 mujeres renunciaron días después de haber tomado posesión. Entonces dijimos -hasta aquí, y nos reorganizamos. Entre 2009 y 2010 se formó la Red Nacional Mujeres en Plural. También se tejieron alianzas con redes que ya se habían formado en distintos estados", detallan.

44 iniciativas desde los 90



Auspiciada por la Comisión para la Igualdad de Género y de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, la guía estuvo a cargo de Teresa Hevia Rocha (coordinadora) y de Cecilia Levalle-Torres y Cecilia Tapia Mayers.

El texto da cuenta de cómo desde finales de los 90, se reportó el problema de la violencia política de género y como desde 2012 se presentaron 44 iniciativas para legislar al respecto, consiguiendo en 2020 la reforma requerida.

Antes, en 2016, se elaboró el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

EL DATO

No sólo las mujeres pueden sufrir violencia. La política es un espacio de confrontación, de debate. Sin embargo, a ellos no se les ataca por ser hombres.

VIOLENCIA POLÍTICA

LARGO CAMINO PARA ENTENDER RAZÓN DE GÉNERO

El Senado de la República difunde el documento Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, con el objetivo de diferenciar este delito de otros y que las víctimas sepan qué hacer y a dónde ir



Ilustración: Horacio Sierra

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Con la advertencia de que "la violencia no tiene que ser el costo por participar en política", el Senado comenzó a difundir ayer el documento *Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género*, una guía práctica para saber qué es, qué hacer y a dónde acudir, bajo la expectativa de aprender a diferenciarla de otros delitos y de infracciones electorales o violaciones a los derechos humanos.

Se define como toda acción u omisión, incluida la tolerancia, que busca limitar o anular los derechos políticos y electorales, así como el libre desempeño de un cargo o función.

"Puede darse en el espacio público, pero también en el privado. Puede ocurrir durante un proceso electoral, fuera de él o en el ejercicio del cargo. Y puede manifestarse a través de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial o económica", se precisa en la guía.

"Puede ser cometida por cualquier persona o grupo de personas, hombres y mujeres;

servidores públicos, integrantes de partidos políticos, participantes en una contienda electoral, medios de comunicación", se puntualiza.

Se enfatiza que "en los ataques por motivos de género está presente un estereotipo o prejuicio básico, que es el que asume que 'el lugar de las mujeres es el hogar y que la razón de su existencia es ser esposas y madres, responsables de las labores domésticas y de cuidar a cada integrante de la familia'".

Sin embargo, se habla de la necesidad de no trivializar este concepto y que no es correcto suponer que el incumplimiento de la ley o de las tareas asignadas podrán disculparse por la condición de género.

"O que todo lo que propongamos o queramos deba ser aceptado porque somos mujeres.

Por eso es muy importante comprender qué es y qué no es la violencia política contra las mujeres por razón de género, para no permitirla y erradicarla; pero también para no usar este poderoso concepto a la ligera, porque entonces se traiciona su esencia y se convierte en algo frívolo", se argumenta en el documento.

La sentencia 1264



Recuerdan que, en 2011, se dio lugar a la histórica sentencia 1262 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que derribó el muro de la exclusión, obligando a los partidos a cumplir la cuota sin excepciones, por lo que en 2012 llegaron más mujeres que nunca a las Cámaras.

Señalan que en 2014 se consiguió la Paridad en la Constitución para el poder Legislativo. Y entre ese año y 2015, mediante jurisprudencias emitidas por el mismo Tribunal, se logró la paridad vertical y horizontal y para los ayuntamientos.

Y destacan que, en 2019, se concretó la Paridad en Todo, siendo México es el único país con una reforma constitucional de este tipo.

Se destaca que, en 1964, once años después de haber conseguido el voto femenino, fueron electas las primeras dos senadoras. Y en la Cámara de Diputa-

dos apenas había ocho diputadas.

"Desde el movimiento feminista comenzaron a tejerse alianzas con mujeres de distintos partidos, para dar el siguiente paso; llegar al poder. Esas alianzas rindieron frutos. En los noventa, legisladoras intentaron que las cuotas de género quedarán en la ley federal electoral", se reseña.

Las autoras recuerdan que se enfrentaron enormes resistencias. "En 1993 se aprobó la primera reforma, que sólo logró invitar a los partidos a promover una mayor participación de las mujeres.

"En 1996 se formalizó una cuota de 30 por ciento. Y en 2002 y 2008 hubo dos importantes reformas más que, en general, pretendían que los partidos realmente abrieran las oportunidades para que las mujeres pudieran acceder a los espacios de poder, porque siempre encontraban la manera de cumplir sin cumplir".

CUOTAS DE GÉNERO EN MÉXICO



La corrupción no tiene género



Se alerta en la guía que, "si a una mujer la acusan de corrupta, hay que mirar con lupa lo que hay alrededor de esa acusación, porque puede, en efecto, ser una mujer corrupta y debe rendir cuentas por sus hechos. El hecho de ser mujer no la blinda. Si comete un delito, debe pagar por ello".

Igualmente se precisa

que si a una mujer no le dan la comisión a la que aspiraba, o el presupuesto que pedía, "hay que revisar con todo cuidado los antecedentes, porque bien puede ser que el trasfondo tenga un componente de género; pero es posible también, que haya alguien más competente para la Comisión o no hay recursos suficientes para su propuesta".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



La Cámara de Diputados ha sido responsable para evitar contagios de COVID-19

Con estrictas medidas sanitarias fue posible continuar las actividades legislativas

Boletín No.6504

La Cámara de Diputados ha sido responsable para evitar contagios de COVID-19

- Con estrictas medidas sanitarias fue posible continuar las actividades legislativas

Con el objetivo de evitar contagios de COVID-19, de manera responsable la Cámara de Diputados implementó estrictas medidas sanitarias para que a través del personal mínimo necesario fuera posible continuar las labores legislativas en las instalaciones de San Lázaro.

Por tal motivo, determinó aplicar pruebas PCR a las y los diputados, y al personal indispensable para desarrollar las actividades parlamentarias.

Además de las pruebas para detectar el SARS-CoV-2, se siguieron todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de cubrebocas, mantener sana distancia y desinfección de espacios.

En cuanto a los test PCR, cuyo costo promedio es de 959.90 pesos, comenzaron a aplicarse el 26 de junio de 2020. De esa fecha hasta el pasado domingo 2 de mayo, se han realizado 50 mil 5 pruebas, en 39 fines de semana.

En lo que va de este año se han tomado, en promedio, mil 564 pruebas cada fin de semana.

La Cámara de Diputados refrenda su compromiso con la salud de las y los diputados, de las y los trabajadores y personal que colabora en las actividades propias de este órgano del Poder Legislativo. En tal sentido, continuará atendiendo las indicaciones que emitan las autoridades correspondientes.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-ha-sido-responsable-para-evitar-contagios-de-covid-19#gsc.tab=0>

Cámara de Diputados invirtió más de 47 mdp en pruebas de COVID-19 para evitar contagios

CONGRESO



Foto: Cuartoscuro.com



Laura Arreazola

Sáb 08 Mayo 2021 13:36

La **Cámara de Diputados** ha invertido más de **47 millones de pesos** en **pruebas PCR** para la detección de coronavirus que se han aplicado a los legisladores y al personal indispensable para desarrollar las actividades parlamentarias. Esto con el objetivo de evitar contagios de **COVID-19**, de manera responsable.

¿Qué ocurrió? En un comunicado, el Recinto Legislativo de **San Lázaro** informó que desde el 26 de junio de 2020 al domingo 2 de mayo ha aplicado un total de **50 mil 5 pruebas**, en 39 fines de semana, de las cuales el costo promedio es de 959.90 pesos.

Asimismo indicó que en lo que va de este año se han tomado, en promedio, mil 564 pruebas cada fin de semana.

La Cámara de Diputados destacó que además de las pruebas se han seguido todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de **cubrebocas**, mantener sana distancia y desinfección de espacios.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/c%C3%A1mara-de-diputados-invirtió-m%C3%A1s-de-47-mdp-en-pruebas-de-covid-19-para-evitar-contagios/>

CÁMARA DE DIPUTADOS HA SIDO RESPONSABLE PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19

por Jonathan L. | May 8, 2021 | Camara de diputados 1, Línea Legislativa



COMPARTIR



6 total views, 6 views today

• Con estrictas medidas sanitarias fue posible continuar las actividades legislativas

Con el objetivo de evitar contagios de COVID-19, de manera responsable la Cámara de Diputados implementó estrictas medidas sanitarias para que a través del personal mínimo necesario fuera posible continuar las labores legislativas en las instalaciones de San Lázaro.

Por tal motivo, determinó aplicar pruebas PCR a las y los diputados, y al personal indispensable para desarrollar las actividades parlamentarias.

Además de las pruebas para detectar el SARS-CoV-2, se siguieron todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de cubrebocas, mantener sana distancia y desinfección de espacios.

En cuanto a los test PCR, cuyo costo promedio es de 959.90 pesos, comenzaron a aplicarse el 26 de junio de 2020. De esa fecha hasta el pasado domingo 2 de mayo, se han realizado 50 mil 5 pruebas, en 39 fines de semana.

En lo que va de este año se han tomado, en promedio, mil 564 pruebas cada fin de semana.

La Cámara de Diputados refrenda su compromiso con la salud de las y los diputados, de las y los trabajadores y personal que colabora en las actividades propias de este órgano del Poder Legislativo. En tal sentido, continuará atendiendo las indicaciones que emitan las autoridades correspondientes.

<https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-ha-sido-responsable-para-evitar-contagios-de-covid-19/>

Diputados han gastado más de 47 mdp en pruebas de covid-19

Diversas medidas se han aplicado en San Lázaro para evitar contagios

Publicado hace 4 horas on 8 mayo, 2021

Por Redacción

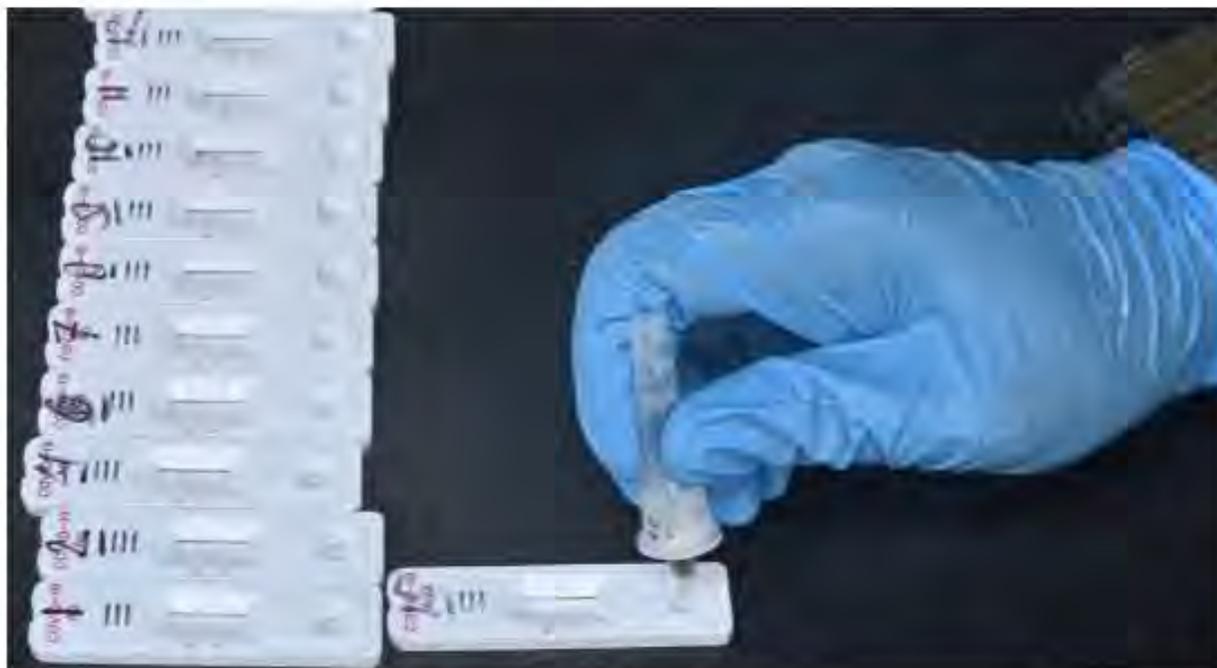


FOTO:AFP/ARCHIVO



La Cámara de Diputados ha gastado **más de 47 millones de pesos** en la compra de **pruebas que comprobatorias de covid-19**, para evitar contagios al interior del Congreso.

Mediante un comunicado, el recinto legislativo detalló que del 26 de junio de 2020 hasta el pasado 02 de mayo, se han aplicado un total de **50 mil 5 pruebas**, en 39 fines de semana, de las cuales el costo promedio es de 959.90 pesos.

[Entérate: Van más de 20 millones de vacunas anticovid aplicadas en México](#)

También detallaron que, además de las pruebas, se han seguido en San Lázaro todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de cubrebocas, mantener sana distancia y desinfección de espacios.

Asimismo, la Cámara de Diputados indicó que en lo que va de este año se han tomado, en promedio, mil 564 pruebas cada fin de semana.

<https://noticiasenlamira.com/politica/diputados-han-gastado-mas-de-47-mdp-en-pruebas-de-covid-19/>

Desembolsa San Lázaro 47 mdp en test PCR

Hasta el 2 de mayo la Cámara Baja ha aplicado 50 mil 5 pruebas a personal

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

A más de un año de pandemia, la Cámara de Diputados gastó más de 47 millones de pesos en la aplicación de pruebas PCR, las empleadas para detectar casos de Covid-19 en el interior de San Lázaro.

Desde la Cámara Baja se difundió un comunicado en el cual se dio a conocer que desde el 26 de junio de 2020 se comenzaron a aplicar las PCR, y hasta el pasado 2 de mayo se han realizado 50 mil 5 test, ello en 39 fines de semana.

Y en lo que va de 2021 se han tomado en promedio mil 564 pruebas cada fin de semana.



En San Lázaro se han detectado más de 200 casos positivos, de entre ellos cerca de 80 han sido diputados, informó la Cámara.

Han sido 47 millones 999 mil 799.50 pesos los erogados para las pruebas.

“Con el objetivo de evitar contagios de Covid-19, de manera responsable la Cámara de Diputados implementó estrictas medidas sanitarias para que a través del personal mínimo necesario fuera posible continuar las labores legislativas en las instalaciones de San Lázaro”, se detalló.

En la Cámara se estuvieron llevando a cabo sesiones a distancia y semi presenciales, para lo cual se aplicaron pruebas para detectar casos Covid.

En San Lázaro se han detec-

tado más de 200 positivos, de entre ellos cerca de 80 han sido legisladores.

Fue por ello que se determinó aplicar las PCR a los diputados y al personal indispensable en el desarrollo de las actividades parlamentarias.

“Además de las pruebas para detectar el virus SARS-CoV-2, se siguieron todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de cubrebocas, mantener sana distancia y desinfección de espacios”, se agregó en el comunicado. ●



Gasta Cámara 48 millones en pruebas sobre COVID

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados gastó alrededor de 48 millones de pesos en 50 mil 5 pruebas PCR de Covid19 a diputados federales y personal esencial del recinto legislativo entre junio de 2020 y mayo de 2021, con el fin de detectar contagios de la enfermedad.

Durante la aplicación de medidas sanitarias por la pandemia por el coronavirus Covid19, se implementaron medidas sanitarias para que a través del personal mínimo necesario fuera posible continuar las labores legislativas en las instalaciones de San Lázaro, por lo que se determinó aplicar pruebas PCR a las y

los diputados, y al personal indispensable para desarrollar las actividades parlamentarias.

Además de las pruebas para detectar el SARS-CoV-2, dijo la Cámara de Diputados, se siguieron todas las recomendaciones de higiene para evitar la propagación del virus, como: lavado de manos, uso obligatorio de cubrebocas, mantener sana distancia y desinfección de espacios.

En cuanto a los test PCR, cuyo costo promedio es de 959.90 pesos, comenzaron a aplicarse el 26 de junio de 2020. De esa fecha hasta el pasado domingo 2 de mayo, se han realizado 50 mil 5 pruebas, en 39 fines de semana.

Cabeza de Vaca seguirá siendo Gobernador.- PAN



Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas, fue desaforado por la Cámara de Diputados. Foto: Víctor Zubieta

🕒 01 min 30 seg

Claudia Salazar

Cd. de México (08 mayo 2021).- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, sigue en el cargo y no ha surtido efecto el desafuero declarado por la Cámara de Diputados.

Durante diferentes eventos en Tamaulipas, expresó su apoyo al Mandatario estatal, al que

consideró perseguido por el Gobierno federal por no haberse doblegado ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

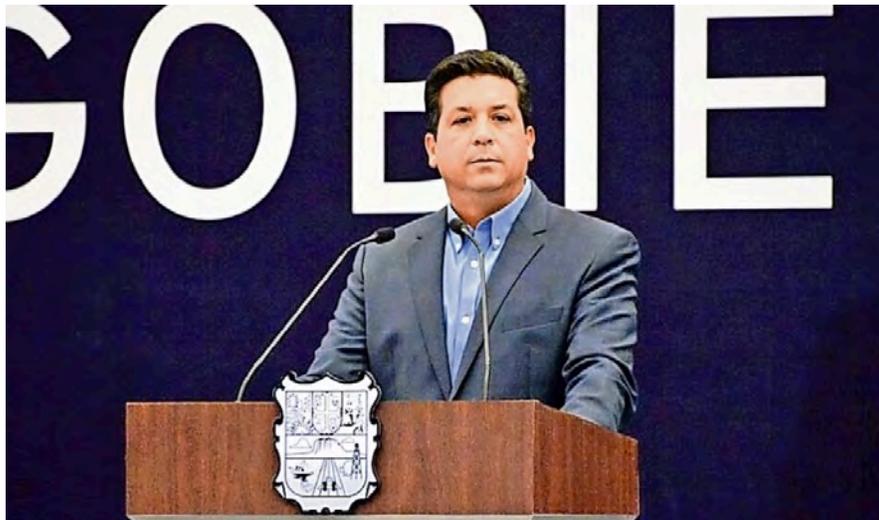
"El Gobierno de Morena quiere controlarlo absolutamente todo y a quien no controla lo busca someter, por eso, como dirigente nacional del PAN, vengo a expresar mi solidaridad, mi apoyo a quien es y seguirá siendo el Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca", señaló Cortés en Tampico.

"Nuestra convicción clara es que, en apego a la constitución, Tamaulipas tiene un Gobernador".

Francisco García Cabeza de Vaca es y seguirá siendo gobernador de Tamaulipas: PAN

Marko Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró este sábado que pese a que la Cámara de Diputados aprobó desaforar al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es y seguirá siendo el gobernador de esa entidad.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, en un mitin de la candidata a la alcaldía Pilar Gómez, el dirigente del blanquiazul manifestó que este desafuero es porque el gobernador se “atrevió a levantar la voz” y aseguró que no permitirán que esto ocurra.



Acusó que el gobierno del presidente López Obrador no solo busca destruir a los programas y proyectos exitosos de otros sexenios, sino también al Instituto Nacional Electoral (INE).

“El gobierno de Morena quiere controlarlo absolutamente todo y a quien no controla lo busca someter, por eso, como dirigente nacional del

PAN, vengo a expresar mi solidaridad, mi apoyo a quien es y seguirá siendo el gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca.

“No se vale, no se vale y no lo vamos a permitir, porque Cabeza de Vaca, amigas y amigos, se atrevió a levantar la voz, a exigir, a mandar. Este gobierno morenista no se vale ni si quiera disentir, no se vale pensar”, exclamó.

Marko Cortés señaló que los diputados federales de Morena “ni pichan, ni cachan y ni dejan batear”, pues aseguró que estos legisladores no proponen nada y no construyen.

“Lo único que saben hacer es levantar la mano y aprobar todo, todo lo que les pidan; es una lealtad ciega e irreflexiva que no le sirve al país”, aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-garcia-cabeza-de-vaca-es-y-seguira-siendo-gobernador-de-tamaulipas>



García Cabeza de Vaca seguirá siendo gobernador de Tamaulipas: PAN

Marko Cortés Mendoza dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) afirmó que Francisco García Cabeza de Vaca sigue siendo el gobernador de Tamaulipas y que el desafuero no ha surtido efecto.

Cortés Mendoza aseguró que el desafuero implementado por la Cámara de Diputados contra el gobernador tamaulipeco no ha hecho efecto, y la realidad es que es cierto, pues este se encuentra siendo analizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[Cabeza de Vaca sigue como gobernador de Tamaulipas: PAN \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)

Defienden el cargo de Cabeza de Vaca

CLAUDIA SALAZAR

El Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, sigue en el cargo y no ha surtido efecto el desafuero en su contra declarado por la Cámara de Diputados, aseguró ayer el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Durante diferentes actos políticos en Tamaulipas, expresó su apoyo al Mandatario, al que consideró perseguido por el Gobierno federal por no haberse doblegado ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El Gobierno de Morena quiere controlarlo absolutamente todo y a quien no controla lo busca someter, por eso, como dirigente nacional del PAN, vengo a expresar mi solidaridad, mi apoyo a quien es y seguirá siendo el Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco (García) Cabeza de Vaca”, señaló Cortés en Tampico.

“Nuestra convicción clara es que, en apego a la constitución, Tamaulipas tiene un Gobernador”, sostuvo.

En un acto en Ciudad Victoria, Cortés aseguró que las más recientes encuestas prevén que Morena perderá la mayoría calificada en la Cámara

de Diputados, con lo cual se impedirá que imponga a “capricho y contentillo” al próximo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

“En todas las encuestas, por fortuna, ya se marca que Morena va a perder la mayoría calificada que actualmente tiene, dicho de otra forma, ya no va a poder modificar la Constitución a capricho y contentillo”, indicó tras presidir un evento ante más de 2 mil panistas con candidatos albiazules de Ciudad Victoria a la Alcaldía y a legisladores locales y federales.

En Tamaulipas, donde Acción Nacional cuenta con la gubernatura, la mayoría de las Alcaldías y en el Congreso local, recordó que en 2023 se votará para designar al nuevo presidente del INE, que relevará a Lorenzo Córdova, para lo cual se requiere de la mayoría calificada en San Lázaro.

“Y no podrán hacer nombramientos tan importantes como el del presidente del INE con consignación y a capricho, esa es una gran noticia para México porque se logra equilibrio, contrapeso, que es lo que toda democracia debe tener”, señaló.

CON INFORMACIÓN
DE BENTO LÓPEZ

LLAMADO POR MARIGUANA

REFORMA / STAFF

Activistas y ciudadanos marcharon ayer en varias ciudades del país para apoyar la lucha a favor de la legalización del cannabis, en el marco de la Día Mundial de la Liberación de la Marihuana.

Con pancartas donde se

podía leer "Legalicenla ya" y "La prohibición mata, la mota no", cientos de capitalinos marcharon del Zócalo al Ángel de la Independencia.

Previamente, un grupo se concentró en las inmediaciones de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) y demandó a los ministros no otorgar una pró-

rroga más al Congreso para que legisle sobre el consumo lúdico de la marihuana.

En Monterrey, al inicio de la manifestación -frente al Palacio de Gobierno- algunos participantes encendieron cigarrillos de la planta, por lo que se registraron confrontaciones con elementos de la Policía estatal.







CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Reunión virtual entre AMLO y Kamala Harris "no tiene sentido": Porfirio Muñoz Ledo

El diputado Porfirio Muñoz Ledo aseguró que la llamada que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, "no tiene sentido", toda vez que bajo su percepción, el legislador dijo que "todo lo que se sabe es un boletín" y que únicamente realizaron la conversación para acordar otra llamada.

"Todo lo que sabemos es un boletín, yo no me explico por qué hay una llamada para acordar otra llamada dentro de un mes, eso ya se sabía que se estaba tramitando, la agenda se ve entre las cancillerías", sostuvo en entrevista con MILENIO.

"Todo lo que sabemos es un boletín, yo no me explico por qué hay una llamada para acordar otra llamada dentro de un mes, eso ya se sabía que se estaba tramitando, la agenda se ve entre las cancillerías".



"Querían meter ahora una foto de una noticia que no existe, una cortina de banderas, una cortina de humo, en todos los medios, primeras planas, el presidente con bandera americana y una mexicana, yo no veo a qué viene la bandera norteamericana con un dignatario de Estados Unidos".

"Y si se van a reunir, no tiene sentido que hagan una llamada para decir "nos vemos este lunes", ¿dónde está el sentido diplomático?"

"Francamente parecemos una república bananera, por las dos fotografías en primeras planas, siendo que no ocurrió absolutamente nada."

¿Cuál es su opinión sobre que el presidente plantea Sembrando Vida para Centroamérica?

-No tiene sentido que hable a nombre de otros países, de Guatemala, Honduras y El Salvador, como si fueran los dueños, como si fueran sus franquicias, ninguno ha dicho que quiere a Sembrando Vida en sus países, siendo que no resuelve el problema de la migración, vuelven con lo mismo.

<https://www.milenio.com/politica/munoz-ledo-llamada-amlo-kamala-harris-sentido>

PROPONEN DIPUTADAS DE MORENA REFORMAS PARA COMBATIR VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

EDITOR 04 — 8 MAYO, 2021

SHARE ON:    



Por: Redacción/

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó una iniciativa para impulsar diversas acciones estratégicas contra la violencia hacia las mujeres, en el contexto de la pandemia, y generar marcos normativos más protectores, progresivos e inclusivos de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

En un comunicado, indicó que la propuesta la suscribieron las diputadas Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Rosalba Valencia Cruz, María Eugenia Hernández Pérez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Dorheny García Cayetano, Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano y Sandra Paola González Castañeda.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, la legisladora de Morena precisó que se trata de atender las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres y la iniciativa Spotlight, ante el aumento de casos de violencia familiar hacia mujeres, consecuencia del aislamiento sanitario.

Explicó que la iniciativa define que la violencia familiar es un problema grave que aqueja no solamente a México sino al mundo, que descomponen el tejido social en tanto que se reproduce de forma estructural y trasciende al ámbito público y privado de la vida diaria, "situación que nos obliga a todas y todos a tomar medidas urgentes para combatirlo".

En casos de crisis climáticas y de contingencias, proponen que el Estado salvaguarde la seguridad alimentaria

En México, la pandemia ha tenido efectos sobre el sistema alimentario

Boletín No. 6505

En casos de crisis climáticas y de contingencias, proponen que el Estado salvaguarde la seguridad alimentaria

- El diputado Ayala Bobadilla (Morena) planteó reformas a los artículos 4º y 27 de la Constitución Política
- En México, la pandemia ha tenido efectos sobre el sistema alimentario

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena) propuso reformas a la Constitución Política, con el propósito fundamental de que la Ley Suprema norme la obligación que tiene el Estado a otorgar a los mexicanos seguridad alimentaria de calidad.

La iniciativa plantea establecer en el artículo 4º que el Estado garantizará una alimentación humana y constitucional, mientras que en el artículo 27 propone que el desarrollo rural integral y sustentable, tendrá entre sus fines que el Estado constituya una reserva estratégica nacional de alimentos y salvaguarde la seguridad alimentaria en casos de crisis, tanto climáticas y de contingencias, como de cualquier orden.

En la exposición de motivos se argumenta que la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha repercutido considerablemente en un incremento del hambre y la pobreza en América Latina y el Caribe; por ello, se requieren acciones complementarias para que la lucha contra la pandemia no comprometa la seguridad alimentaria de la población.

Indica que en México la pandemia ha tenido efectos sobre las actividades del sistema alimentario, como producción, transformación, distribución, comercio y consumo de alimentos, y en sus resultados, sobre todo en términos de seguridad alimentaria y bienestar social para los mexicanos.

Añade que la falta de seguridad alimentaria se refleja en la prevalencia de la subnutrición, que es de 12.3 por ciento, lo que constituye un alza de 7.1 por ciento de 2017 a 2019. Además, el 75 por ciento de la población padece obesidad y sobrepeso.

Precisa que México ha sido un país con grandes desigualdades durante décadas y actualmente atraviesa la pandemia en un contexto en el que más de la mitad de los hogares (55.5 por ciento) tienen algún grado de inseguridad alimentaria; es decir, incapacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.

Relata que de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), las reservas en el mundo están en el nivel más bajo de los últimos 30 años por la subida constante de los precios. El Banco Mundial (BM) señala que esta situación puede llevar a mayor pobreza a unos cien millones de personas en los países menos desarrollados.

Menciona que la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que, para 2030, más de 890 millones de personas podrían verse afectadas por el hambre, es decir el 9.8 por ciento de la población mundial.

Precisa que la crisis que hoy enfrenta México y el mundo obliga a contar de manera garantizada y pronta con el acceso a alimentos, pero también a emprender políticas de gran impacto donde el Estado ponga en la mesa una verdadera y eficaz estrategia de reserva de alimentos que garantice el derecho a la seguridad alimentaria humana y constitucional de los mexicanos y a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

La iniciativa fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/en-casos-de-crisis-climaticas-y-de-contingencias-proponen-que-el-estado-salvague-la-seguridad-alimentaria#gsc.tab=0>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Urge frenar Tren Maya por desconfianza en la constructora

Es la misma que construyó la línea 12, denuncia diputado del PAN

Redacción

El diputado federal del PAN, Luis Mendoza Acevedo, hizo un llamado a detener las obras del Tren Maya hasta que no se haga pública la información clasificada por cinco años, se responda a las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación y que las empresas constructoras garanticen la calidad de la misma.

“Los mexicanos tenemos derecho a saber qué se está haciendo y con qué calidad, el gobierno federal no debe seguir poniendo en riesgo la seguridad de las personas al adjudicar una obra millonaria a quienes también construyeron la Línea 12 del Metro que se desplomó”, indicó.

Querétaro, entre los estados con menor rezago



La entidad se ubicó con bajos niveles en demora en índices de desarrollo social. Redacción. Recientemente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ubicó a Querétaro entre las entidades con menor índice de rezago social. Según el Índice de Rezago Social (IRS) 2020 que realizó este organismo federal, Querétaro se...

AM Querétaro

El legislador aseveró que las empresas ICA y Cicsa, filiales de Grupo Carso, así como la española FFC perteneciente a Carlos Slim, construyen parte del Tren Maya y son las mismas empresas que edificaron la Línea 12 del Metro que el 3 de mayo pasado se desplomó, dejando 25 víctimas mortales y al menos 79 lesionados.

“Se han adjudicado más de 45 mil millones de pesos a estas empresas, lo justo es que se garantice desde hoy la seguridad y viabilidad de la obra, no queremos otra desgracia más, si desde ahora podemos evitarla”, dijo.

El diputado afirmó que es necesario hacer pública toda la información de la obra, pues hay múltiples voces de lugareños, ambientalistas e ingenieros civiles que han dicho que el Tren Maya atenta contra muchas vidas y se deben solventar las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Plantean reformas para que programas de vacunación de emergencia por salud pública, estén claramente regulados

Boletín No. 6506

Plantean reformas para que programas de vacunación de emergencia por salud pública, estén claramente regulados

- La diputada Salazar Báez (PAN) presentó iniciativa que modifica la Ley General de Salud
- Considerar de forma prioritaria a las personas con discapacidad como grupo vulnerable

La diputada Josefina Salazar Báez (PAN) planteó reformar la Ley General de Salud, para que cualquier acción específica de vacunación que no sea parte del Programa Universal de Vacunación sea considerada como medida de seguridad en los términos de esta Ley y cuente con la opinión, basada en la evidencia científica disponible, que emita el Consejo Nacional de Vacunación.

Asimismo, que las acciones de vacunación como medida de emergencia deban aplicarse por personal de salud capacitado para tal efecto, en coordinación con las autoridades locales y considerar de forma prioritaria a las personas con discapacidad como grupo vulnerable en términos del marco jurídico nacional.

La iniciativa destaca que la adecuada conducción de los programas de vacunación de emergencia, resulta especialmente relevante en estos momentos con el programa de vacunación relacionado a la pandemia de COVID-19, cuyos fundamentos se encuentran establecidos en el Documento Rector de la Política Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2.

Considera necesario apegar las acciones de salud a las leyes, ya que, para este momento y para las eventualidades que se puedan presentar en el futuro, es vital fortalecer la legislación para

que los programas de vacunación que se realicen en el marco de medidas de emergencia por salud pública, estén claramente regulados y puedan aprovechar por completo el potencial del sistema de vacunación que nuestro país posee.

Explica que la Ley General de Salud solamente contempla el Programa Universal de Salud y las Medidas de Seguridad; por tanto, para que una acción pública en materia de inmunización de la población utilizando vacunas sea ejecutado en términos de la Ley, debe corresponder a una u otra categoría de programas de entre las mencionadas.

Se busca que la vacunación cuente con una opinión del Consejo Nacional de Vacunación el cual, de acuerdo a la propia Ley de Salud, deberá actuar apoyándose en la evidencia científica disponible, así como en los criterios de racionalidad y objetividad.

Con la reforma, las acciones de vacunación se realizarían bajo una regulación clara, con certidumbre jurídica respecto a la propia Ley de Salud y a otras normas aplicables, incluyendo los principios constitucionales que deben llevarse a la práctica para garantizar la protección a los sectores vulnerables, no solamente para la actual campaña de vacunación, sino para las emergencias que resulten necesarias en el futuro, puntualiza.

La iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 408 de la Ley General de Salud, fue remitida a la Comisión de Salud.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/plantean-reformas-para-que-programas-de-vacunacion-de-emergencia-por-salud-publica-estén-claramente-regulados#gsc.tab=0>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Violencia familiar, personas con discapacidad y Fondo Solidario temas centrales en la Permanente

Como parte del trabajo de las diputadas y los diputados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio trámite a tres iniciativas presentadas por integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PRI y MC, sobre temas de violencia familiar, inclusión de las personas con discapacidad y para crear el Fondo Solidario, Redistributivo y Compensatorio.

<https://billieparkernoticias.com/violencia-familiar-personas-con-discapacidad-y-fondo-solidario-temas-centrales-en-la-permanente/>

Violencia familiar, personas con discapacidad y Fondo Solidario temas centrales en la Permanente

Por Staff - 8 mayo 2021



*Diputadas y diputados impulsan diversas iniciativas en la Comisión Permanente

* Se remitieron a las comisiones de la Cámara de Diputados para su análisis

Veracruz, Ver. 07 mayo 2021.- Como parte del trabajo de las diputadas y los diputados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dio trámite a tres iniciativas presentadas por integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PRI y MC, sobre temas de violencia familiar, inclusión de las personas con discapacidad y para crear el Fondo Solidario, Redistributivo y Compensatorio.

Combatir violencia familiar

Desde plataforma digital, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Salud, Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Nacional de Ejecución Penal, así como de los códigos Civil Federal, Nacional de Procedimientos Penales y Penal Federal, para fortalecer el marco jurídico en materia de combate a la violencia familiar, salvaguardar derechos e integridad, y brindar acompañamiento y certeza jurídica.

<https://billieparknoticias.com/violencia-familiar-personas-con-discapacidad-y-fondo-solidario-temas-centrales-en-la-permanente/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Aumentan los robos en motocicleta en la CDMX

ARTURO R. PANSZA

El robo con uso de motocicletas ha crecido en la Ciudad de México, al cometerse más de tres cada día, situación que obliga a que el Legislativo actúe y considere como agravante el cometer un delito con ese medio de transporte.

Aun cuando no exista una estadística focalizada a nivel nacional de dicho tipo de robo, la conjunción de variables y el desarrollo de experiencias empíricas, tanto de México como de países similares, permiten vislumbrar que hay un problema creciente y de impacto amplio ante los servidores públicos.

Dentro de ese contexto, el diputado de Movimiento Ciudadano Humberto Ramón Jarero Cornejo, promueve adicionar el artículo 376 Quinquies al Código Penal Federal, para determinar como agravante en el delito de robo, el utilizar una motocicleta y, aumentar la pena prevista.

Confirmó que datos de la subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en la metrópoli ocurren más de tres robos diariamente a bordo de motocicletas.

Refirió que del 5 de diciembre de 2018 al 12 de marzo de 2019, la dependencia capitalina abrió 350 carpetas de investigación por

delitos perpetrados a bordo de motos, como son homicidio doloso, robo y lesiones.

Hizo notar que "este robo se ejecuta en contra de transeúntes, que son abordados por sujetos, usualmente dos, en motocicletas, los asaltan y huyen en este medio que presenta la facilidad de escapar rápidamente sin importar el tráfico u obstáculos viales comunes, para después desprenderse de lo robado con terceros ubicados estratégicamente".

Ramón Jarero detalló que información de autoridades ciudadanas, refieren que a partir de operativos se detectó que los vehículos motorizados usados en los ataques "tienen alterados los números de serie o cuentan con reporte de robo".

Sostuvo que es una responsabilidad del Estado garantizar la seguridad pública; por lo cual, resulta no solo oportuno, sino una obligación, tipificar dicho delito, a fin de abonar a los elementos que inhiban su comisión.

La iniciativa del representante popular, remitida a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, precisa que "además de la pena establecida por cometer robo simple, a quien cometa el delito de robo en contra de personas mediante el uso de motocicleta, se agregarán de seis meses a cinco años de prisión a la pena".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PIDE PRD INVESTIGAR POSIBLE TRÁFICO ILEGAL EN MÉXICO DE VACUNAS FALSAS DE PFIZER

EDITOR 04 — 8 MAYO, 2021

SHARE ON:    



Fotografía: Conade

- La bancada perredista señaló que en la segunda quincena de abril, el periódico The Wall Street Journal reveló que Pfizer había encontrado versiones falsas de sus dosis antiCovid en México y Polonia.

Por: Javier Divany Bárcenas/

Tras la publicación del periódico The Wall Street Journal que reveló que Pfizer había encontrado versiones falsas de sus dosis antiCovid en México y Polonia, la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, llamó a las autoridades federales investigar esta información, ante el riesgo sanitario que significa y detener y sancionar a los responsables.

Los legisladores exhortaron a los titulares de Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Salud y de la Función Pública, a realizar una amplia y extensa investigación para sancionar a quienes trafiquen con la vacuna contra el Covid-19 en territorio nacional.

Mediante un punto de acuerdo presentado ante la comisión permanente, los diputados perredistas pidieron determinar, deslindar responsabilidades y sancionar a quienes trafiquen con el antígeno contra el SARS-CoV2 y lucren con la salud de los mexicanos.

La bancada perredista señaló que en la segunda quincena de abril, el periódico The Wall Street Journal reveló que Pfizer había encontrado versiones falsas de sus dosis antiCovid en México y Polonia.

Dicha información se refiere a 80 vacunas falsas aplicadas en una clínica en Monterrey, y que en las pruebas que realizó el laboratorio se encontró que carecían de ingredientes clave en su fabricación, que fueron sustituidos por ácido hialurónico, un hidratante usado para tratamientos de la piel.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Costó 113 mil 327 mdp cancelación del NAICM: ASF

La cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM) costó 113 mil 327.7 millones de pesos de acuerdo con Gerardo Lozano Dubernard, titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero (AECF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que encabezó el grupo que examinó el informe en el que la propia Auditoría señalaba que el cierre del aeropuerto de Texcoco había costado tres veces más que los 100 mil millones de pesos proyectados por el gobierno federal.

Según consta en la minuta de las reuniones de trabajo entre la Auditoría Especial que encabeza Lozano Dubernard y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) -de la que tiene copia este diario y que circula este sábado en redes sociales-, tras una revisión a los registros contables y financieros y otros documentos, “se

llegó a la conclusión de que la cifra relativa a los costos erogados en la inversión de la construcción del NAICM y la terminación anticipada de contratos al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de 113 mil 327 millones de pesos”.

Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019 -que fiscaliza el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador-, la ASF publicó en febrero una auditoría en la que señalaba que el cierre del aeropuerto costó 331 mil 996 millones. Sin embargo, la propia ASF señaló a los pocos días en un comunicado firmado por Agustín Caso Raphael, auditor especial de Desempeño -responsable de la fiscalización del cierre del NAICM- que el informe tenía errores metodológicos y que el costo era menor.

El 26 de febrero, Caso Raphael fue separado de su cargo de forma temporal, y la ASF estableció un grupo especial para revisar la fiscalización realizada a la cancelación del aeropuerto de Texcoco, a cuyo mando fue nombrado Lozano Dubernard.

Hace unos días, se publicaron algunas notas periodísticas en las que se citaba a fuentes que habían tenido acceso a las minutas señalaban que el costo de la cancelación de la terminal aérea asciende a 331 mil, lo que fue rebatido en redes sociales por el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, quien señaló que en las reuniones de trabajo entre la ASF y el GACM se había concluido que la cifra final era “de un poco más de la tercera parte de lo señalado”.



<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/08/politica/costo-113-mil-327-mdp-cancelacion-del-naicm-asf/>

Cancelación del NAICM costó 5 veces la Línea 12 del Metro de la CDMX

Por **El Heraldo de Saltillo** | 8 mayo, 2021



(Xinhua/Sputnik) (jg) (ah)

113 mil 327.7 millones de pesos es el costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que estaría ubicado en Texcoco, de acuerdo con un documento publicado este mediodía por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El dinero destinado a pagos por cancelación e indemnización del aeropuerto es el equivalente a haber construido cinco Líneas 12 del Metro de la Ciudad de México que tuvo un costo de 22 mil millones de pesos.

Según el documento divulgado por la SHCP, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en el cumplimiento de la rendición de cuentas determinaron que el costo de la cancelación fue de 113 mil 327.7 millones de pesos, según publicó Latinus.

Esta cifra es lo equivalente a lo que pagaron en 2020 los grandes contribuyentes, entre ellos Walmart y Femsa, por concepto de deuda de impuestos de ejercicios anteriores que no habían reportado a la Hacienda pública.

Resuelve ASF que cancelación del NAICM costó 113 mil 327 millones de pesos

Se analizaron erogaciones, registros contables, conciliaciones bancaria y financiera, así como toda documentación que había.

Por Redacción/GH
08 de Mayo



CIUDAD DE MÉXICO.- El costo de la cancelación del **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad México (NAICM)** fue de una tercera parte de los 331 mil millones de pesos anunciados por agencias noticiosas, es decir 113 mil 327 millones, resolvió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la minuta donde se da cuenta del análisis, se observa que tras analizar **erogaciones**, registros contables, conciliaciones bancaria y financiera, así como documentación y demás aspectos se llega a esa cifra.



Reciba nuestro
Boletín de Noticias
en su e-mail

Escribir e-mail

Suscribirse

“Se llegó a la conclusión de que la cifra relativa de costos erogados en la inversión de la **construcción del NAICM** y la terminación anticipada de los contratos a diciembre de 2019 asciende a la cantidad de 113 mil 327.7 millones”, cita el documento.

La minuta fue firmada por representantes de la **Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero**.

Cancelar obra en Texcoco costó 113 mil mdp: ASF

Con GACM, auditoría coincide en ajuste del monto por suspender trabajos en aeropuerto

PEDRO VILLA Y CAÑA

—pacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) difundió la minuta de las reuniones de trabajo que mantuvo con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), entre febrero y marzo, para revisar el costo que tuvo la cancelación del aeropuerto en Texcoco, en la que ambas instituciones coinciden en señalar que su costo fue de 113 mil millones de pesos.

Estas reuniones se realizaron luego de que la ASF reconociera que el costo de 331 mil 996 millones de pesos, que había presentado en el Informe de la Cuenta Pública 2019 sobre la cancelación del aeropuerto, era menor a lo reportado, por lo que admitió inconsistencias en los datos.

En la minuta se señala que se realizaron cinco reuniones de trabajo 26 y 28 de febrero, así como 9, 10 y 16 de marzo de este año, las cuales ocurrieron en las oficinas de la ASF, en las que estuvo presente Gerardo Lozano Dubernard, titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero (AECF) —creada para revisar el costo que tuvo el fallido aero-

puerto— y en las cuales el GACM presentó e intercambio información relativa a ciertas erogaciones, a efecto de acreditar registros contables, conciliaciones contables, así como documentación de sus argumentaciones.

“Con base en la información y documentación presentada y la relativa al proceso de fiscalización realizado por la AECF, y con fundamento en las disposiciones normativas que rigen el ejercicio del gasto, se llegó a la conclusión de que la cifra relativa en la inversión de la construcción y la terminación anticipada de contratos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 113 mil 327 millones de pesos”.

El pasado jueves, **Arayo Herrera**, secretario de **Hacienda** y Crédito Público (**SHCP**), negó, ante notas periodísticas, que se haya confirmado el precio que se señaló en febrero del presente año, cuando la ASF dio a conocer el resultado de la auditoría, que arrojó un total de 331 mil 996 millones de pesos.

Antecedentes

El pasado 20 de febrero, al presentar la fiscalización de la Cuen-

ta Pública 2019, la ASF informó que el costo total de la cancelación del proyecto de inversión del nuevo aeropuerto fue de más de 331 millones de pesos.

Inmediatamente, el presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó el informe y aseguró que los datos estaban mal y que la auditoría había exagerado en el costo.

“Exageran, y no sólo eso, están mal sus datos, yo tengo otros datos y se va a informar aquí, y ojalá lo hagan ellos, los de la Auditoría Superior de la Federación, porque le están dando mala información a nuestros adversarios, y yo creo que no deben prestarse a esas campañas”.

Un par de horas después de estos dichos desde Palacio Nacional, David Colmenares, titular de la ASF, en entrevista radiofónica y más tarde por medio de la propia institución, reconoció que existían inconsistencias en la metodología que se había utilizado para determinar el costo de cancelación del aeropuerto y que éste era menor a lo informado en el informe difundido. ●

ASF

“Según proceso de fiscalización de AECF, se llegó a la conclusión de que la cifra relativa en la inversión de la construcción asciende a 113 mil mdp”



La ASF reconoció que el costo de 331 mil 996 millones de pesos, que había presentado en el Informe de la Cuenta Pública 2019 sobre la cancelación del aeropuerto, era menor a lo reportado, por lo que admitió inconsistencias en los datos.

Análisis al reporte de febrero

Corrige la ASF a 113 mil mdp costo de cancelar NAIM

● Tras revisar cuenta pública de 2019 dijo que eran 331 mil mdp

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ,

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL

Costó 113 mil mdp cancelar el NAIM, no 331 mil millones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Al finalizar 2019, la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) costó 113 mil 327.7 millones de pesos, de acuerdo con Gerardo Lozano Dubernard, titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero (AECF), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), instancia que encabezó el grupo revisor del informe en el que la propia Auditoría señalaba que el cierre de la terminal de Texcoco había costado tres veces más que los 100 mil millones de pesos proyectados por el gobierno federal.

De acuerdo con la minuta de las reuniones de trabajo entre la auditoría especial y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) —de la cual tiene copia este diario y que circuló ayer en redes sociales, luego de lo cual fue publicada por la ASF—, tras una revisión a los registros contables y financieros y otros documentos, “se llegó a la conclusión de que la cifra relativa a los costos erogados en la inversión de la construcción del NAIM y la terminación anticipada de contratos al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de 113 mil 327.7 millones de pesos”.

Como parte del examen de la cuenta pública 2019, que fiscaliza el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la ASF publicó en febrero una auditoría en la que afirmaba que el cierre del aeropuerto ascendió a 331 mil 996 millones, sumando costos futuros y otras cifras. Sin embargo, la propia Auditoría Superior de la Federación, a los pocos días, señaló en un comunicado firmado por Agustín Caso Raphael, auditor especial de Desempeño, responsable de la fiscalización del cierre del NAIM, que el informe contenía errores metodológicos y que el costo era menor.

El 26 de ese mes, Caso Raphael fue separado de su cargo de forma temporal y la ASF estableció un grupo especial para revisar la fiscalización derivada de la cancelación de la terminal aérea, a cuyo mando se designó a Lozano Dubernard.

Hace unos días se publicaron notas periodísticas en las que se citaban fuentes que habían tenido acceso a las minutas; aseveraban que el costo mencionado ascendía a 331 mil millones, lo que fue rebatido en redes sociales por el secretario de [Transporte](#), [Arturo Estrada](#)

[Guillermo](#), quien afirmó que en las reuniones de trabajo entre la ASF y el GACM se había concluido que la cifra final era “de un poco más de la tercera parte de lo señalado”.

En la minuta se indica que la auditoría especial y el GACM se reunieron los días 26 y 28 de febrero, así como 9, 10 y 16 de marzo en la sede de la ASF. Ahí, esa empresa “presentó e intercambió información relativa a ciertas erogaciones, a efecto de acreditar registros contables, conciliaciones contables, bancaria y financiera, así como documentación soporte de sus argumentaciones, considerando las que se estimaron procedentes”.

“Conforme lo anterior, con base en la información y documentación presentada y la relativa al proceso de fiscalización realizado por la AECF al que se ha hecho referencia”, dice la minuta, “y con fundamento en las disposiciones normativas que rigen el ejercicio del gasto, se llegó a la conclusión de que la cifra relativa a los costos erogados en la inversión de la construcción del NAIM y la terminación anticipada de contratos al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de 113 mil 327.7 millones de pesos”, señala el documento firmado por Lozano Dubernard y el GACM.



► La terminal aérea de Texcoco en 2018. Foto Marco Peláez

CONCLUYE LA ASF

Costó 113 mil mdp la cancelación del NAIM

ALFREDO MAZA

Un grupo especial revisó la metodología utilizada en el informe de febrero, que arrojaba un monto de más de 331 mil mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que el costo por cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) fue de 113 mil 327.1 millones de pesos hasta el 31 de diciembre de 2019.

La cifra es menor a la reportada en un informe de febrero, en el cual se calculó que el costo sería de más de 331 mil millones de pesos.

Según el dictamen, publicado ayer, el ajuste se debe a que, entre otros aspectos, los Bonos al MEXCAT y Certificados de Fibra E (CBFE) fueron liquidados en un primer caso y recomprados en 30 por ciento en un segundo caso, es decir que no correspondieron a un costo.

El documento *Costo del esquema de financiamiento construcción y terminación anticipada de contratos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad*

de México (NAIM) dice que los pagos a los inversionistas que financiaron la construcción se realizaron con las disponibilidades que se tenían en los fideicomisos utilizados para concentrar dichos recursos y financiar la construcción, disponibilidades que se convierten en excedentes a partir de la cancelación.

"En consecuencia, estos recursos provenían de los inversionistas que adquirieron estos instrumentos financieros y a los que se les estaba devolviendo o reembolsando el dinero que habían invertido, por

lo que no puede generarse un 'costo' respecto a este recurso que no se gastó y finalmente se devolvió o reembolsó a quienes invirtieron en este proyecto", señala.

La ASF concluyó que sólo constituyeron costos los intereses, rendimiento objetivo y comisiones que se hayan pagado con motivo de estas inversiones.

El pasado 20 de febrero, la ASF señaló como resultado de la Cuenta Pública 2019 que el costo por cancelar el NAIM sería de 331 mil 996.5 millones de pesos, es decir, una cifra 3.3 veces superior a la estimada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la ASF, la diferencia de monto se debió a que dicho cálculo no incluyó las implicaciones derivadas del esquema de financiamiento definido para la construcción, ni los costos involucrados.

Este cálculo fue criticado por Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia del 22 de febrero, quien consideró que los auditores habían "exagerado" con la cifra, por lo que señaló que aclararía el punto en las próximas semanas y señaló su deseo de que la ASF hiciera lo conducente. Ese día, la ASF reconoció en un comunicado "inconsistencias" en el cálculo, por lo que harían un nuevo estudio.

Tras esto, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, y al auditor especial de desempeño, Agustín Caso, comparecieron ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para explicar los errores de la primera auditoría.



*“Finalmente se
devolvió o
reembolsó a
quienes
invertieron”*

DICTAMEN DE LA ASF



La **Auditoría** determinó que sólo constituyeron un costo los intereses, el rendimiento objetivo y las comisiones por inversiones

CONCLUYE LA ASF

Costó 113 mil mdp la cancelación del NAIM

Un grupo especial revisó la metodología utilizada en el informe de febrero, que arrojaba un monto de más de 331 mil mdp

ALFREDO MAZA

El Sol de México

CDMX. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que el costo por cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) fue de 113 mil 327 millones de pesos hasta el 31 de diciembre de 2019.

La cifra es menor a la reportada en un informe de febrero, en el cual se calculó que el costo sería de más de 331 mil millones de pesos.

Según el dictamen, publicado ayer, el ajuste se debe a que, entre otros aspectos, los Bonos al MEXCAT y Certificados de Fianza E (CBFE) fueron liquidados en un primer caso y recomprados en 30 por ciento en un segundo caso, es decir que no correspondieron a un costo.

El documento *Costo del esquema de financiamiento construcción y terminación anticipada de contratos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM)* dice que los pagos a los inversionistas que financiaron la construcción se realizaron con las disponibilidades que se tenían en los fideicomisos utilizados para concentrar dichos recursos y financiar la construcción, disponibilidades que se convierten en excedentes a partir de la cancelación.

En consecuencia, estos recursos provienen de los inversionistas que adquirieron estos instrumentos financieros y a los que se les estaba devolviendo o reembolsando el dinero que habían invertido, por

lo que no puede generarse un 'costo' respecto a este recurso que no se gastó y finalmente se devolvió o reembolsó a quienes invirtieron en este proyecto", señala.

La ASF concluyó que sólo constituyeron costos los intereses, rendimiento objetivo y comisiones que se hayan pagado con motivo de estas inversiones.

El pasado 20 de febrero, la ASF señaló como resultado de la Cuenta Pública 2019 que el costo por cancelar el NAIM sería de 331 mil 996.5 millones de pesos, es decir, una cifra 3.3 veces superior a la estimada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la ASF, la diferencia de monto se debió a que dicho cálculo no incluyó las implicaciones derivadas del esquema de financiamiento definido para la construcción, ni los costos involucrados.

Este cálculo fue criticado por Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia del 22 de febrero, quien consideró que los auditores habían "exagerado" con la cifra, por lo que señaló que aclararía el punto en las próximas semanas y señaló su deseo de que la ASF hiciera lo conducente. Ese día, la ASF reconoció en un comunicado "Inconsistencias" en el cálculo, por lo que harían un nuevo estudio.

Tras esto, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, y al auditor especial de desempeño, Agustín Caso, comparecieron ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para explicar los errores de la primera auditoría.



*“Finalmente se
devolvió o
reembolsó
a quienes
invertieron”*

DICTAMEN DE LA ASF



ARCHIVO DANIEL HIDALGO SALINAS

La Auditoría determinó que sólo constituyeron un costo los intereses, el rendimiento objetivo y las comisiones por inversiones

Cede ASF: parar aeropuerto de Texcoco costó 113 mil mdp

Costó cancelación de NAICM 113.3 mmdp, precisa ASF

La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco tuvo un coste de 113.327 millones de pesos (5.692 millones de dólares), según confirma una minuta difundida este sábado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El documento señala que tras las reuniones entre expertos de dependencias como la ASF, la Cámara de Diputados y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, se llegó a la conclusión de que la terminación anticipada de contratos al 31 de diciembre de 2019 "asciende a la cantidad de 113.327,7 millones de pesos".

En la minuta se detalla que en las reuniones de trabajo que

se realizaron los días 26 y 28 de febrero y el 9, 10 y 16 de marzo de este año, estuvo presente Gerardo Lozano Dubernad, titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero (AECF).

En febrero pasado, la ASF publicó una auditoría que formaba parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019, en la que señalaba que el cierre del aeropuerto costó 331.996 millones de pesos (16.676 millones de dólares).

No obstante, el Gobierno de López Obrador respondió que el informe contenía errores equivalentes al 75 % del sobrecoste, y la propia Auditoría admitió "inconsistencias".

Tras admitir que el informe tenía

errores metodológicos y que el coste era menor, Agustín Caso, auditor especial de la ASF fue suspendido de su cargo de forma temporal.

En los últimos días, se habían publicado en algunos medios nacionales supuestas minutas de la ASF donde se confirmaba que la cancelación de la terminal aérea ascendía a los más de 331.000 millones de pesos que se habían manejado en febrero.

Sin embargo, el pasado jueves Arturo Herrera, ministro de Hacienda y Crédito Público, desmintió esos datos y aseguró que las minutas de trabajo de la ASF arrojan una cifra "de poco más de una tercera parte de lo señalado". EFE



Las cifras indican alrededor de una tercera parte de lo difundido en febrero.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

ALERTA MUNDIAL  **COVID-19 EN MÉXICO** 2,364,617 CASOS CONFIRMADOS 218,928 MUERTOS

“Hay disminución en incidencia por Covid”, dice Ssa

México acumula 218 mil 928 defunciones y 2 millones 364 mil 617 casos confirmados, informa; **ocupación nacional de camas, con reducción de 83%, destaca**

ALERTA MUNDIAL 

**MANUEL ESPINO
Y KARLA RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El número de personas fallecidas por Covid-19 en México aumentó a 218 mil 928, luego de que ayer la Secretaría de Salud (Ssa) reportara 271 muertes más, y un total de 2 millones 364 mil 617 casos confirmados, y 21 mil 894 activos.

“Hay una disminución de nueve puntos porcentuales, los casos estimados vienen a la baja desde hace algunas semanas, se ve un ligero pico en una semana epidemiológica (...) se vienen desacelerando, hay una desaceleración en los mismos”, dijo la directora de Vigilancia Epidemiológica, Gabriela Nucamendi Cervantes.

Al presentar el informe técnico de la pandemia, Nucamendi Cervantes informó que a nivel nacional hay una ocupación de apenas 11% en camas generales y 15% en camas con ventilador en los hospitales, lo que significa que el número de casos graves ha venido disminuyendo, en compa-

ración con los meses de diciembre de 2020 y enero 2021.

“Observamos una reducción de 83% de la ocupación nacional, esto podría inferir, en un momento dado, que la población que sigue enfermando no presenta gravedad y no requiere hospitalización, es por eso que observamos la disminución de las hospitalizaciones tanto en camas generales como en las camas de alta especialidad que tienen apoyo ventilatorio”, señaló.

En lo referente a la Política Nacional de Vacunación, el director de Epidemiología, José Luis Alomía Zegarra, dio a conocer que el viernes se aplicaron más de 467 mil vacunas contra el coronavirus, con lo que suman 21 millones de dosis suministradas en el país desde diciembre de 2020.

En estos momentos, recordó, la inmunización está siendo aplicada a cuatro

grupos poblacionales: personal de Salud, maestros, adultos mayores y personas de 50 a 59 años.

Asimismo, Alomía Zegarra presumió que México ha recibido 27 millones 93 mil 685 dosis de vacunas contra el virus SARS-CoV-2, la mayoría de la farmacéutica estadounidense Pfizer/BioNTech, seguida de la británica AstraZeneca, la china Sinovac, la rusa Sputnik V y la china CanSino.

A la fecha, añadió, más de 9 millones de personas ya cuentan con el esquema completo de vacunación, es decir, con las dos dosis requeridas, “completamente protegidas y esperamos que no se produzca una enfermedad grave”.

Piden prudencia el 10 de mayo

Por otro lado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo un llamado para tener cuidado el 10 de mayo,

Día de las Madres, a fin de redoblar las medidas sanitarias para evitar un repunte de casos que obliguen a cambiar el semáforo que ya cuentan las entidades del país.

Al respecto, la médica Clara Elizabeth González Rosas, coordinadora de Programas Médicos adscrita a la División de Promoción a la Salud en la Coordinación de Atención In-

tegral a la Salud en el Primer Nivel, recordó que el 10 de mayo del año pasado se identificó la necesidad de aplicar de manera permanente todas las medidas de prevención para el Covid-19.

“Este año se puede festejar a las madres de manera sana y segura a fin de evitar un incremento de casos, los cuales puedan llevar nuevamente a

una ocupación hospitalaria elevada y que se requiera realizar cambios en los semáforos epidemiológicos de las diferentes entidades, así como las restricciones que esto conllevaría”, dijo.

La especialista del IMSS refirió que la vacuna contra el Covid-19 no evita que una persona enferme, sino la protege de presentar síntomas graves de la enfermedad. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El viernes se aplicaron más de 467 mil vacunas contra el coronavirus, con lo que suman 21 millones de dosis suministradas en el país, refirió la Secretaría de Salud.

GABRIELA NUCAMENDI
Especialista de la Ssa

“Los casos estimados vienen a la baja desde hace semanas, se ve un ligero pico en una semana epidemiológica (...) se vienen desacelerando”

OAXACA

Otra vez, estado vuelve al verde en semáforo epidemiológico

La entidad permanecerá en ese indicador del 10 al 23 de mayo, junto a otras 13, de acuerdo con la Ssa federal; acumula 46 mil 324 infecciones por el Covid-19

ALERTA MUNDIAL



CHRISTIAN JIMÉNEZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca.— Luego de dos semanas de haber retornado al amarillo en el semáforo epidemiológico ante el Covid-19 por el aumento de casos, el viernes, durante el informe del panorama nacional ante la emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud (Ssa) federal notificó que Oaxaca transita por segunda ocasión a la fase verde del semáforo.

La entidad oaxaqueña permanecerá en ese indicador del 10 al 23 de mayo, junto con otros 13 estados, mientras que 15 están en amarillo, tres continúan en naranja y ninguno se reporta en color rojo.

Tras haberse dado a conocer el retorno al verde, Nayeli Tapia Peláez, representante de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), informó que la entidad acumuló 46 mil 324 casos de Covid-19, de los cuales, 304 están activos, en otras palabras, son personas que cursan la entidad y, por tanto, tienen potencial de infección.

En las últimas 24 horas, preci-

sa el informe del sector Salud, se confirmaron 83 nuevos casos; mientras que de los pacientes confirmados, la población de 50 a 59 años es la más afectada, con 7 mil 446 casos.

Precisamente ayer concluyó la jornada de tres días de vacunación para personas en este rango de edad que habitan en 30 municipios de los Valles Centrales de Oaxaca, en la cual se aplicaron más de 56 mil dosis de Pfizer, luego de que se culminó con la inmunización de adultos mayores de 60 años.

Pese a ello, datos oficiales indican que la población más afectada en cuanto a defunciones, de las cuales se acumulan 3 mil 567, es la de más de 64 años, entre la que se han registrado mil 684 decesos relacionados con la enfermedad respiratoria.

Las comorbilidades asociadas son la diabetes, en 36.1%, así como la obesidad, 21.4%, y la hipertensión, 41.2%.

En lo que se refiere a la ocupación hospitalaria, los Servicios de Salud de Oaxaca indican que de las 561 camas disponibles en las seis jurisdicciones sanitarias de la entidad, 101 están ocupadas, mientras que sólo tres

hospitales se encuentran a 100% de su capacidad.

Dichas camas están distribuidas en las seis jurisdicciones sanitarias, las cuales registran la siguiente ocupación: en Valles Centrales, 18.6%; Istmo, 14.8%; Tlaxiaco, 20%; Costa, 19.6%; Mixteca, 25%, y la Sierra, 0%.

En tanto, la funcionaria recordó que deben continuar aplicándose las medidas de prevención sanitaria para evitar la transmisión de la enfermedad, como sana distancia, lavado de manos y uso de cubrebocas.

"No debemos olvidar las recomendaciones oficiales, como el lavado de manos, el uso correcto y obligatorio del cubrebocas y evitar aglomeraciones. No bajemos la guardia". ●

NAYELI TAPIA PELÁEZ

Representante de los Servicios de Salud de Oaxaca

La entidad acumuló 46 mil 324 casos de Covid-19, de los cuales, 304 se encuentran activos*

● Desde el martes pondrán la primera dosis a los de 50 a 59 en la Cuauhtémoc

Desde el martes, adultos de 50 a 59 se vacunarán en Cuauhtémoc

La Vasconcelos y primaria Benito Juárez serán sedes

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Los adultos que tengan entre 50 y 59 años que residen en la alcaldía Cuauhtémoc recibirán la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 entre el martes 11 y el sábado 15 de mayo.

El gobierno de la Ciudad de México informó que la meta es atender a 77 mil 222 personas, quienes recibirán el biológico Pfizer, conforme la primera inicial del apellido paterno con el siguiente calendario: A, B y C, 11 de mayo; D, E, F y G, el 12; H, I, J, K, L y M, el 13; N, Ñ, O, P, Q y R, viernes 14, mientras S, T, U, V, W, X, Y, Z y los rezagados lo harán el 15 de mayo.

En esta alcaldía las sedes habilitadas serán la Biblioteca Vasconcelos, ubicada en Eje 1 Norte, colonia Buenavista, así como la escuela primaria Benito Juárez, localizada en Jalapa 272, colonia Roma Sur; cada una contará con 61 células de aplicación capaz de inyectar hasta 9 mil 760 biológicos.

Cristina Cruz, delegada de los programas de desarrollo para el bienestar en la Ciudad de México, informó que todas las personas que cumplan 50 años durante este 2021 pueden registrarse en la página de Internet mivacuna.salud.gob.mx y acudir a la sede el día que les corresponda.

En tanto, el director general de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García, recordó que deberán acudir con su clave única de registro de población (CURP), acta de nacimiento para acreditar la edad, identificación oficial o comprobante de domicilio a su nombre o de un familiar directo.

Asimismo, se recomienda descargar y llevar el expediente prellenado que se obtiene en la misma página web con la información que se solicita, así como la Cartilla Nacional de Salud, en caso de tenerla, lo cual servirá para agilizar el proceso.

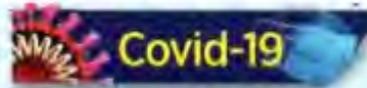
Por su parte, el titular de la coordinación nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Víctor Hugo Borja, señaló

que hasta el momento se ha vacunado con la primera dosis a un millón 363 mil 229 adultos de 60 años y más, y con la segunda a un millón 94 mil 207, es decir, 79 por ciento del total inmunizado.

Aún está pendiente por concluir el esquema de vacunación en adultos de 60 años y más en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón debido a que se aplicó el biológico de AstraZeneca, el cual requiere de ocho a 12 semanas para que se reciba la segunda dosis, las cuales todavía no se cumplen.

El funcionario aseguró que en la Ciudad de México sólo 1 por ciento de los adultos que han sido inmunizados presentaron algún efecto adverso al biológico, pero nada más han sido molestias leves que van desde gripe, fiebre o incluso dolor de cabeza.

SALEN DE SU ENCIERRO ADULTOS MAYORES



JORGE RICARDO

Porque ya están vacunados, si no con una con las dos dosis, porque en realidad no creen, nunca creyeron que el Covid existiera, o porque ya estaban desesperados, los mayores de 60 años llenan los bares del Centro, trasnochaban en las cantinas de Bucareli, juegan ajedrez en la Alameda y bailan en Balderas.

“Sí nos da temor, pero es más temor en la casa, encerrados. De todos modos nos va a dar, que sea con lo que nos gusta, el baile”, dice Sergio Patlán, de 68 años, con una cadena colgando del cinturón a la bolsa y quien hace 15 días recibió ya la segunda

dosis. “Ya nomás falta el refuerzo, un tequilazo”, dice.

El restaurante bar La Reforma de Bucareli, con música en vivo, estaba lleno el viernes a las 11 de la noche. Una banda de rock tocaba la Terminal del ADO y el público bailaba entre las mesas.

Y en una esquina de la Alameda, los jugadores de ajedrez y bebedores de cerveza se reparten entre los que odian y aman a López Obrador y agradecen que ya estén vacunados.

Un hombre de pelo cano con trenza dice que él jamás se vacunará. Su único remedio ha sido el cobre de sus pulseras y anillos. “Ya ves que los chinos fueron a la luna, de allá lo trajeron (el virus)”.



Los bailes se reanudaron en plazas del Centro.

Jorge Ricardo

Celebran el Día de la Cruz Roja con el aprendizaje de enfrentar el letal virus

CAROLINA GÓMEZ MENA

Durante la pandemia, la Cruz Roja Mexicana ha brindado atención a "un millón 141 mil 886 personas" de marzo de 2020 y al mismo mes de 2021, y de esos **servicios** "57 mil han sido trasladados en ambulancias de pacientes sospechosos y confirmados de Covid-19 para ser atendidos en clínicas y **hospitales** especializados". En labores de promoción de la **salud** ha beneficiado a más de 900 mil personas a escala nacional, mediante la distribución de cubrebocas, gel antibacterial, toma de temperatura, información para identificar posibles casos de contagios del nuevo coronavirus, pero también realiza acciones humanitarias, de resiliencia y atención a migrantes indocumentados.

La Cruz Roja Mexicana no cuenta con **hospitales** Covid, pero debido a que sus paramédicos trasladan a pacientes con coronavirus, todos están inmunizados, señaló Fernando Rivera Muñoz, coordinador nacional del voluntariado.

En el Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la institución realizó actividades preventivas en el país. En el caso de la **Ciudad de México**, 115 voluntarios repartieron 6 mil cubrebocas desechables y 2 mil 100 botellas gel antibacterial a la población, en cuatro puntos de la urbe.

Rivera Muñoz recordó que, en **México**, la Cruz Roja tiene 111 años, pues comenzó actividades en 1910, pero 158 años desde que el movimiento humanitario fue fundado

en 1863 por el suizo Henry Dunant.

Las acciones conmemorativas se realizaron bajo el lema "Juntos somos imparables". "Estas actividades se hacen de manera simultánea en todo el país, y en el mundo. En algunos estados se realizan campañas en línea, con la etiqueta #JuntosSomosImparables", y se pone en práctica el programa para contactar a personas con sus parientes, mediante el uso de tabletas con Internet, en lugares donde no poseen tales dispositivos o conexión.

De la pandemia, representantes de la organización aseguran que "han aprendido a actuar de manera más rápida y eficaz" y destacó que la Cruz Roja Mexicana también combate la infodemia generada en torno al Covid-19.

“TRABAJAMOS EN TODAS LA MEDIDAS DE SEGURIDAD”

Nada impedirá celebración de los JO, asegura Coates

AFP
SIDNEY

Nada podrá impedir que los Juegos de Tokio se celebren, pese a la pandemia de Covid-19, afirmó el vicepresidente del Comité Olímpico Internacional (COI), John Coates.

Al preguntarle sobre si existe algún escenario que impida la realización de la justa, que debe comenzar el 23 de julio en Japón, Coates respondió: “No, no lo hay”.

“El primer ministro de Japón se lo dijo al presidente de Estados Unidos hace dos o tres semanas y sigue diciéndoselo al COI. Trabajamos con él en todas las medidas de seguridad. Está avanzando”, añadió el australiano.

Yoshihide Suga habló en abril con Joe Biden, a quien dijo que su país hacía todo lo posible para contener la pandemia y organizar los Olímpicos con “seguridad” total.

Coates declaró a los periodistas en Sidney: “Pasamos la primera mitad del año pasado identificando todos los peores escenarios” y “los seis meses siguientes identificando las acciones para afrontar la crisis sanitaria”.

El jueves, los laboratorios Pfizer y BioNTech anunciaron un acuerdo con el COI para proporcionar vacunas contra el coronavirus para los deportistas y las delegaciones de todos los países que asistirán a la justa veraniega.

“Hemos trabajado muchísimo en los procedimientos que garantizan la seguridad de los atletas que ahora se ven reforzados por el acceso a las vacunas”, aseguró Coates.

El dirigente sí admitió que la **falta** de implicación del público japonés es una preocupación.

“Pienso que hay una correlación entre el número de personas que se preocupan por su seguridad y las que han sido vacunadas en Japón.

“El número de inoculados es muy bajo, especialmente entre los de avanzada edad. Pienso que la situación va a mejorar según la vacunación se extienda en Japón”, agregó.

Desde el comienzo de la pandemia, el número de casos de Covid-19 en el país asiático ha sido reducido con respecto a otras regiones del mundo, con unos 10 mil 500 fallecidos desde comienzos de 2020 en un país de 125 millones de habitantes.

Pero la campaña de vacunación avanza lentamente y algunas partes del país sufren oleadas de nuevos contagios. Este nuevo brote de infecciones representa una amenaza para los Juegos, aplazados un año en 2020 debido a la pandemia.

Por miedo de que los Juegos agraven la situación sanitaria en el país, la mayoría de los japoneses se oponen a que se celebren este verano y piden que vuelvan a aplazarse o se cancelen, según todas las encuestas realizadas desde hace meses.

MUJERES. Un retroceso más de la pandemia; los embarazos adolescentes al alza en América Latina

Impacto. La región ocupa la segunda tasa más alta de embarazo en el mundo y cada año millón y medio de mujeres entre 15 y 19 años dan a luz ✦ La llegada de COVID representa un retroceso de 5 años en logros sobre la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente de América Latina y el Caribe

ESTUDIO REDIM

Estiman que pandemia dispare 500 mil embarazos de adolescentes en AL

[Adriana Rodríguez]

Como efecto de la pandemia, se estima que se incrementarán en alrededor de medio millón el número de embarazos adolescentes en América Latina y el Caribe, esto por restricciones de acceso a anticonceptivos, factores económicos o abusos sexuales, especialmente en niñas menores de 15 años, alerta la Red por los Derechos de la Infancia México (Redim).

Retomando datos de la Unicef, la Redim apunta que América Latina y El Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazo en el mundo con una tasa de fecundidad (66.5 por cada 1,000) entre mujeres de 15 a 19 años. Estas cifras incluyen a seis países y el índice mayor lo presenta Guatemala (84), seguido de Ecuador (77), México (66), Argentina (64), Paraguay (60) y Colombia (57).

Cada año, alrededor de un millón y medio de adolescentes de entre 15 y 19 años dan a luz. Casi el 18% de los nacimientos en la región corresponden a madres menores de 20 años de edad.

El Informe "Consecuencias Socioeconómicas del Embarazo en la Adolescencia en seis países de América Latina y el Caribe"

presentado por El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), señala que el impacto de la pandemia de COVID-19 representa un retroceso de cinco años en términos de los logros sobre la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente de América Latina y el Caribe, pasando de 61 a 65 nacidos vivos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.

Casi la mitad de las madres de 10 a 19 años se dedican exclusivamente a tareas domésticas y tienen tres veces menos oportunidades, es decir 6,4% frente al 18,6% de obtener un título universitario que aquellas que postergaron la maternidad, al tiempo que ganan en promedio 24% menos.

En América Latina, las niñas y las adolescentes están presentes en el 55% de los hogares, más de un tercio de estos hogares se encuentran en situación de pobreza y ese factor dinamita otros riesgos.

La Redim resaltó que los altos índices de discriminación y violencia se acrecentaron como resultado de la pandemia de COVID-19 y debido en parte a las medidas como el confinamiento tomadas para la prevención de esta enfermedad.

"Ser niña y adolescente en la región incrementa el riesgo de

ser víctima de embarazo temprano y/o matrimonio forzado, abuso sexual, violación, explotación laboral, trata de personas, crianza, desaparición, feminicidio, entre otros riesgos, que se acrecientan en el caso de las niñas indígenas, migrantes, rurales o que viven en alguna otra situación de vulnerabilidad", apunta.

Asimismo, señala que el abuso sexual tiene un peso importante en la tasa de embarazo en la adolescencia y fundamentalmente en el embarazo en niñas (10 a 14 años de edad). Se ha identificado que la mayor parte de los agresores pertenece al círculo familiar y social cercano, además de que existen un número importante de casos que no se denuncian por miedo o bien porque no existe confianza en el sistema.

En América Latina, las víctimas de violencia sexual encuentran barreras para acceder a métodos de anticoncepción de emergencia (incluso prohibida en algunos países, como Honduras) o a una interrupción legal del embarazo, lo que podría derivar en embarazos no deseados.

"Entre los impactos en la vida de las jóvenes que se embarazan de forma temprana están la falta de oportunidades y expectativas, así como de un proyecto de vida", expone la Redim.

**MAYOR TASA DE FECUNDIDAD
(POR CADA MIL MUJERES
DE 15 A 19 AÑOS)**

Guatemala	84
Ecuador	77
México	66
Argentina	64
Paraguay	60
Colombia	57



El confinamiento ha detonado más casos de embarazos en adolescentes.



Especial

A TLÁHUAC NO VA; A REFINERÍA SÍ

Un día después de que rechazó visitar la zona afectada por la tragedia en la Línea 12, porque, dijo, no es su estilo ir a tomarse la foto, AMLO grabó un video en el área incendiada hace un mes en la refinería de Minatitlán

Y ahora AMLO visita refinería accidentada

JORGE RICARDO

Un día después de que rechazó visitar la zona afectada por el accidente en la Línea 12 del Metro, porque dijo que era demagógico y no es su estilo tomarse la foto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador grabó un video en la zona afectada hace un mes por el incendio en la refinería de Minatitlán, Veracruz.

“En Minatitlán, en esta refinería, hace un mes exactamente, el día 8 de abril, hubo un incendio, se quemó un tanque que estaba en ese sitio, ya no hay nada, era un tanque como los otros, Protección ci-

vil y el sistema de seguridad de Pemex, los trabajadores, los técnicos apagaron el incendio, lo controlaron evitando que se extendiera y que se incendiaron todos los tanques, iba a ser una desgracia mayor”, dijo López Obrador en el video producido con imágenes de aquel día.

El Presidente resaltó que un trabajador de Pemex logró cerrar las válvulas ya con el incendio en curso.

“Hubo un trabajador, al que le rindo homenaje, que se quemó las manos, pero fue el que cerró las válvulas con mucha pasión y con mucho valor del bueno, y se evitó

una desgracia mayor”, dijo el mandatario quien portaba un casco de Pemex.

Apenas el viernes, en su conferencia matutina, López Obrador fue cuestionado acerca del porqué no ha acudido a visitar la zona de la Línea 12 del Metro que se derrumbó el lunes en la Ciudad de México.

“Porque no es ese mi estilo, eso tiene que ver más con lo espectacular y lo que se hacía antes, no me gusta la hipocresía. Estoy pendiente, estoy solidarizándome con los familiares de las víctimas, me duele mucho, pero esto no es de irse a tomar fotos,

eso ya también al carajo, ese estilo demagógico, hipócrita”, respondió el tabasqueño. Minatitlán ya está trabajando de nuevo y refrendó su promesa de modernizar las del resto del país.

Ayer resaltó que, en menos de un mes, la refinería de



Especial

López Obrador reconoció el trabajo de técnicos de Pemex para que la refinería de Minatitlán retomara operaciones.

En dos semanas la SEP rediseñó “materiales” de 16 libros de texto

● Los cambios en primaria, cuando todavía no tienen los nuevos planes de estudio

LAURA POY SOLANO

LA REFORMA, AUN CUANDO NO SE CUENTA CON LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

En menos de dos semanas rediseñó SEP 16 libros de 3^o a 6^o de primaria

Dio nueve días para entregar las propuestas de 234 materiales y en tres las evaluó y aprobó

LAURA POY SOLANO

En poco más de una semana, la Secretaría de Educación Pública (SEP) rediseñó 234 materiales didácticos para 16 Libros de Texto Gratuitos (LTG) destinados a alumnos de tercero a sexto de primaria, aun cuando no se cuenta con los nuevos planes ni programas de estudio que prevé desarrollar la actual administración federal, de acuerdo con la reforma educativa de mayo de 2019, ni se estableció el objetivo pedagógico para su modificación.

Durante el proceso, promovido por Marx Arriaga Navarro, director general de Materiales Educativos, se impartieron cursos de capacitación en los que se les impuso a los participantes en el rediseño de los libros un plazo de nueve días —del 27 de marzo al 4 de abril— para entregar sus propuestas, pues los materiales seleccionados debían ser evaluados para su aprobación, lo cual sucedió en tres días.

Tras la polémica por el rediseño, Martha Hernández Moreno, subsecretaria de Educación Básica, aseguró que no se trataba de un cambio de contenidos. “Teníamos 18 libros —la SEP menciona 16— que estaban pendientes por actualizar, libros que se habían quedado ahí, y que hoy estamos tratando de sacar a la luz, pero no son nuevos contenidos”, por lo que minimizó la tarea a una búsqueda de “nueva imagen”.

Sin embargo, en un comunicado

emitido por la SEP el pasado 7 de abril, se reconoce que se trata del diseño de “materiales didácticos originales”, elegidos por su “calidad didáctica, disciplinar y pertinencia”, que incluyen secuencias didácticas, proyectos y otras modalidades de trabajo, así como creaciones visuales e ilustraciones, que serán incluidos en los LTG.

Antonia Candela Martín, investigadora del Departamento de Investigación Educativa (DIE) del Cinvestav, quien desde 1970 participa en la elaboración de LTG, destaca que la actual administración federal “necesita tener sus propios libros de texto, pero si los sacan así, va a ser un desastre, porque tiene que ser un material muy bien pensado, profundizado, recogiendo la mejor experiencia que hay en el país, si no, les puede salir el tiro por la culata”, advirtió.

La falta de claridad en el objetivo del rediseño de los LTG y la premura para su elaboración, generó incertidumbre entre la comunidad docente y de expertos. *La Jornada* solicitó la opinión tanto de Arriaga Navarro, como de la subsecretaria Hernández Moreno, sin obtener respuesta.

Elsie Rockwell, investigadora del DIE-Cinvestav, con más de 40 años de experiencia observando escuelas primarias en México, India, China, Perú, Sudáfrica, Nueva Zelanda y Francia, destacó que si bien “cada país tiene tradiciones importantes,

en ningún lado he visto algo como los Libros de Texto Gratuitos de México”.

En las escuelas más precarias del mundo, agregó, “los alumnos dependen sólo de la voz del docente para tomar notas o aprender a escribir en pizarras borrables, con pocos libros a su alcance (...) México ha tenido una gran ventaja con su plan de Libros de Texto Gratuitos desde los años 60, porque además éstos quedan como propiedad personal y a veces son los únicos que se encuentran en los hogares, donde los consulta toda la familia”.

La elaboración de estos materiales, explicó Candela Martín, debe hacerse con tiempo, pues es un trabajo armonioso de fotógrafos, ilustradores, especialistas de contenidos y expertos en didáctica.

Rosa Oralia Bonilla, maestra y ex directora de Investigación e Innovación de la SEP, señaló que los LTG, al igual que la educación, “son un patrimonio nacional y social”, por lo que se debe garantizar su calidad, es decir que en su elaboración participen especialistas en diversos campos del conocimiento, integrados en equipos técnicos interdisciplinarios.

No se trata, dijo, de una cuestión de democracia, sino de conocimiento y experiencia. “No es convocar a que todos participen, sino de buscar a los especialistas”, concluyó.

Ilusionados miles de aspirantes presentan examen de ingreso a la UNAM



ILUSIONADOS... Y CON CUBREBOCAS

Son 186,570 aspirantes a ingresar a la UNAM

J. ADALBERTO VILLASANA

Presenta primer bloque el examen a nivel superior; suman 18 sedes, matutino y vespertino

Con la ilusión y los rayos del sol en el rostro, decenas de miles de jóvenes salieron de sus hogares, con todas las medidas del protocolo sanitario, para presentar su examen de ingreso al nivel superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Son 186 mil 570 aspirantes quienes estarán distribuidos en tres fines de semana para obtener un lugar en la máxima casa de estudios; quizás sólo 20 por ciento logre el objetivo.

Ayer, con las medidas sanitarias debidas, en completo orden, los y las aspirantes a una licenciatura de la UNAM ingresaron a presentar su examen de selección.

Fue el primer bloque de aspirantes en presentar el examen, el cual se realizó en total orden, en diferentes sedes.

El examen de concurso de selección se aplica en dos horarios: matutino y vespertino.

La UNAM informó del inicio de la aplicación del examen de ingreso a nivel licenciatura 2021, en 18 sedes de la Ciudad de México, proceso para el que se registraron 186 mil 570 aspirantes.

Se resaltó que con la finalidad de cumplir con las medidas de sana distancia y seguridad ante la pandemia de Covid-19, a los aspirantes se les distribuyó en ocho fechas: 8 y 9 de mayo (62 mil 277 aspirantes); 15 y 16 de mayo (62 mil 154 sustentantes); 22 y 23 de mayo (62 mil 139).

El examen se llevará a cabo en las primeras seis fechas en dos horarios: de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. Cabe recordar que la cita para los aspirantes es una hora antes del inicio de la evaluación.

Los días 12 y 13 de mayo corresponderá el turno a los 214 aspirantes con discapacidad, de 10:00 a 13:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas. La cita también es una hora antes.

Al ingresar a cualquiera de los centros se les toma la temperatura, reciben gel antibacterial y se verifica que porten cubrebocas.



#PIDESELEPROTEJA

ABOGA LA CNDH POR MARIO ABURTO

LA INSTANCIA PRESIDIDA POR ROSARIO PIEDRA LOGRA CAMBIAR DE PENAL AL ASESINO DE COLOSIO. LO LLEVAN CERCA DE SU FAMILIA

POR IVÁN E. SALDAÑA

ABOGÓ

ABURTO CAMBIADO A OTRO PENAL

LA COMISIÓN INTERCEDIÓ PARA TRASLADARLO
A BAJA CALIFORNIA, DONDE VIVE SU FAMILIA

POR IVÁN E. SALDAÑA



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) abogó por Mario Aburto Martínez,

encarcelado por asesinar al ex candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, y mediante una solicitud de medidas cautelares "con carácter urgente" logró que las autoridades aceptaran su traslado a otro penal más cercano a su familia.

El Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) ordenó "el inmediato traslado y sin dilación" de Aburto del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) N° 12 Guanajuato al Centro de Readaptación Social El Hongo, en Baja California.

La CNDH, presidida por Rosario Piedra, defendió el derecho constitucional de Aburto de purgar su pena en el centro penitenciario más cercano a su domicilio, a fin de ayudar a su reinserción social,

pues al no haber cometido el delito de delincuencia organizada no requiere medidas especiales de seguridad.

Yes que Aburto acusó ser víctima de actos crueles, inhumanos y degradantes, y que no le brindaron la atención médica al enfermarse de COVID-19 en enero. La denuncia fue hecha mediante su hermano, Rubén Aburto, lo que constató la CNDH al entrevistar al preso:

"No le proporcionan alimentos, ni atención médica, encontrándose muy débil, debido a que en enero

del año en curso fue trasladado del Cefereso de Huimanguillo", denunció Rubén.

Mario Aburto fue sentenciado a 45 años de cárcel por asesinar al priista Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994. De acuerdo con Rubén, durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari su hermano fue encarcelado y torturado, castigos que se repiten cada año.

"Cada año en el mes de marzo es víctima de actos de tortura por los hechos que se le imputan", señaló el hermano. ●

JUZGADO Y SENTENCIADO

45

• AÑOS DE CÁRCEL ES LA SENTENCIA DE MARIO ABURTO.

307

• MEDIDAS CAUTELARES EMITIÓ CNDH EN 2020.

PARA EVITAR DAÑOS

1

• Las medidas buscan evitar daños irreparables en el preso.

2

• La CNDH indicó que está pendiente de la respuesta del OADPRS.

3

• Aburto estuvo encarcelado en el Cefereso N° 1, El Altiplano.



COMUNICADO

• CNDH SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE MARIO ABURTO PARA SU TRASLADO DE PENAL."

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Narco usa gasolineras como fachadas para lavado de dinero

SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

Debido al uso constante de efectivo, las gasolineras se han convertido en uno de los negocios más redituables para el lavado de dinero por parte de redes empresariales vinculadas a grupos dedicados al tráfico de drogas y al robo de combustible en México.

Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán y Jalisco son los estados en

donde más *narcogasolineras* se han abierto durante las últimas dos décadas, de acuerdo con registros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

De acuerdo con carpetas de autoridades federales y estadounidenses, EL UNIVERSAL identificó al menos 98 estaciones de

servicio que han sido señaladas por sus nexos con el crimen.

Sin embargo, una vez boletinadas, éstas cambian su razón social y siguen operando.

Expertos alertan que las indagatorias son sólo financieras y no ofrecen elementos jurídicos para procesar a los involucrados.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

LAS GASOLINERÍAS DEL NARCO EN MÉXICO

Entre los años 2000 a 2020, el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, Los Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación generaron una red para lavar activos

Texto: SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: DANTE DE LA VEGA

El constante flujo de dinero en efectivo hace de las gasolineras uno de los negocios más redituables en las redes empresariales vinculadas a cárteles del narcotráfico. En México, cuatro entidades encabezan la lista con más estaciones de servicio que han sido abiertas por familiares y testaferros de miem-

bros activos de organizaciones como el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, Los Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con registros de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, son Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán y

Jalisco los estados donde más *narcogasolineras* se han abierto en las últimas dos décadas y que han sido bloqueadas bajo la Ley de Designación de Narcotraficantes de Narcóticos Extranjeros (Ley Kingpin).

El ingreso conlleva la cancelación de la visa, el congelamiento de cuentas y propiedades en Estados Unidos, además la prohibi-

ción a empresas estadounidenses de hacer negocios con ellos. Estar en la lista de la OFAC no implica un procedimiento penal, pero tampoco lo excluye.

Por su parte, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), liderada por Santiago Nieto Castillo, dio a conocer en 2019 que su unidad y la OFAC trabajaron en conjunto para la identificación de diversas sociedades mercantiles propiedad de cabecillas del CJNG y otros cárteles, entre ellas, estaciones de servicio, mismas que fueron bloqueadas en ambos países.

En la mira de la UIF están 24 objetivos dedicados a la venta de combustibles al por menor que han sido denunciados por el robo de hidrocarburos, conocido como huachicol.

Estas investigaciones han permitido identificar a 52 personas físicas y 37 personas morales involucradas. Las entidades que destacan con más denuncias por este delito son Puebla, Tabasco, Veracruz, Guanajuato, Ciudad de México, San Luis Potosí, Oaxaca y Tamaulipas.

Con reportes de autoridades en México y Estados Unidos, EL UNIVERSAL integró una lista de 98 sociedades mercantiles que han sido señaladas por sus vínculos con organizaciones del tráfico de drogas o robo de hidrocarburos.

Entre los propietarios y socios de estos negocios figuran familiares directos de capos, empresarios con relaciones mercantiles abiertamente vinculados con narcos, exgobernadores y destacados políticos en activo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández, extitular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), y Ricardo Gluyas Millán, académico y especialista en inteligencia financiera del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), revelan por qué son tan redituables las gasolineras en el lavado de dinero; hablan sobre las diferencias en los sistemas jurídicos de México y

Estados Unidos y los desajustes legales a nivel nacional e internacional que han permitido el crecimiento de este delito y en qué acciones deben focalizarse las autoridades para prevenirlo.

Estados del top de narcogasolineras

En julio de 2012, la OFAC emitió una alerta anunciando el bloqueo de la red corporativa vinculada a Juan José Esparragoza Moreno, alias *El Azul*, antiguo líder del *Cártel de Sinaloa*, y a otras 10 personas. Seis de ellas de su círculo más íntimo.

“La acción de hoy, pone el foco en este padrino de los narcóticos mexicanos. Toda su red corporativa que se creó con las ganancias de las drogas ilícitas y está en nuestra mira”, declaró Adam J. Szubin, entonces director de la OFAC.

La red empresarial tejida por cercanos a *El Azul* se encuentra conformada por decenas de empresas que se abrieron para distribuir combustibles al por menor en las zonas más céntricas de Culiacán, Sinaloa. La entidad fiscalizadora estadounidense solamente bloqueó 12 compañías, siete de ellas con el objetivo de distribuir gasolina. Como accionistas figuran hijos, parejas, nuevas y parientes políticos.

Las empresas ligadas al *Cártel de Sinaloa* tienen un patrón en común: una vez boletinadas por la OFAC, cambian la razón social y siguen dando servicio.

Tamaulipas es el segundo estado con más *narcogasolineras*, en su mayoría vinculadas a *Los Zetas*. Diez de ellas son propiedad de Juan Manuel Muñoz Luévano, *El Mono Muñoz*, quien fuera detenido en España, luego en Estados Unidos, y tras llegar a un acuerdo y declararse culpable del delito de lavado de dinero, se convirtió en informante. Sin embargo, las estaciones de gasolina a nombre de su esposa e hijos siguen ofreciendo sus servicios.

Michoacán es la tercera entidad, con Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Apatzingán como los municipios donde se abrieron los establecimientos

distribuidores de combustible al servicio de *Los Caballeros Templarios*, quienes ocupan en su mayoría a testaferros para camuflar sus 15 *narcogasolineras*.

En Jalisco hay 13 estaciones de servicio, en su mayoría ligadas al CJNG y al grupo de *Los Cuinis*. Están en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

De la lista salieron cuatro empresas para brindar servicios de distribución de combustibles fundadas por los hijos de Rafael Caro Quintero, pues el pasado 23 de abril, luego de permanecer cerca de ocho años en la “lista negra” de la OFAC, fueron retiradas todas las compañías fundadas por su esposa, hijos y socios, incluyendo las gasolineras.

Giro rentable para el lavado de dinero

“Los negocios con uso intensivo de dinero en efectivo como hoteles, restaurantes y gasolineras suelen ser instrumentos para blanquear recursos provenientes de cárteles del narcotráfico. Por ello, este tipo de establecimientos deberían estar en un estrecho control por parte de las autoridades, para evitar que sean utilizadas como vehículo para lavar dinero por parte de estas organizaciones, pues la mayoría de sus transacciones se realiza con efectivo”, señala el académico Ricardo Gluyas Millán, del Inacipe.

El especialista indica que a pesar de que hay mecanismos de trazabilidad y una Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, no se contempla la venta al por menor de hidrocarburos como una actividad vulnerable y ni hay una elaboración de una tipología de lavado de dinero específica para este tipo de empresas. Solamente existe en las denunciadas por robo de combustibles.

Agrega que el lavado de activos no es un problema exclusivo de México, sino que tiene brazos a nivel global. Estos requieren respuestas con enfoque transnacional y las autoridades deben centrar su esfuerzo en ello.

Por su parte el extitular de la

entonces PGR, Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández, señala: "El lavado de dinero a través de gasolineras es un tema de muchas aristas que tiene que ver con el fenómeno del huachicol, con el contrabando de hidrocarburos, con la corrupción en aduanas, con Pemex mismo, con operaciones de procedencia ilícita, vínculos con el crimen organizado y factureras en estaciones de servicio, hay de todo".

El exfuncionario indica que antes en el sector gasolero había mayor control, ya que Petróleos Mexicanos (Pemex) tenía el manejo de las gasolineras. Pero diversos cambios le restaron poder y se empezó a abrir a esquemas de lavado de dinero, como la venta de combustible robado de ductos y pipas o producto de contrabando, ayudado porque la industria se maneja en efectivo.

Enfatiza que la lista de la OFAC es solamente una investigación financiera, no una criminal, que brinda elementos técnicos, no jurídicos.

"En México, con esas listas no se puede procesar a nadie, no se

puede condenar a nadie, ni prueba el lavado de dinero", puntualiza Cabeza de Vaca Hernández.

Explica que en el sistema jurídico mexicano hay que probar el origen ilícito de los recursos, por lo que las autoridades judiciales deben hacer la investigación criminal y conseguir elementos para procesar: "Falta la responsabilidad de las personas morales porque basta con que los capos no tengan las empresas a sus nombres para que sea más difícil quitárselas".

UIF contra el robo de hidrocarburos

Información en poder de EL UNIVERSAL señala que la UIF ha detectado a empresas comercializadoras de hidrocarburos que operan al parecer de manera irregular. Entre ellas, Inmobiliaria Damora-Crane S.A. de C.V., Total México S.A. de C.V., Comercializadora de Lubricantes Industriales de Im, Fletes Lemargo S.A. de C.V. y Vdm Administradora de Franquicias S.A. de C.V.

Además tiene información de objetivos que operan en el estado de Puebla, relacionados con el ro-

bo de hidrocarburos. Los montos bloqueados de cuentas bancarias relacionados con robo de hidrocarburos asciende a 131 millones 480 mil 237 pesos.

Para conocer la postura de Pemex sobre esta publicación, se solicitó una entrevista y se enviaron preguntas a su oficina de Comunicación, pero al cierre de esta edición no emitió respuesta alguna. En tanto, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dijo desconocer si alguna estación de servicio tiene vínculos con organizaciones delictivas. Preciso que la Profeco atiende denuncias de consumidores de eventuales abusos en precios o de sospechas en el despacho de combustible por posible existencia de componentes ajenos instalados en el sistema de medición de bombas. Además realiza visitas de verificación. En caso de negativa de alguna gasolinera a ser verificada, se procede a presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR), que inicia una carpeta de investigación. ●

RICARDO GLUYAS MILLÁN
Académico de Inacipe

"Los negocios con uso intensivo de dinero en efectivo como hoteles y gasolineras suelen ser instrumentos para blanquear recursos de cárteles"

DANIEL CABEZA DE VACA
Exprocurador de la PGR

"El gran problema de lavar dinero de organizaciones criminales es que con el tiempo se convierte en más poder, más armas, más violencia, inseguridad y sangre"

24

OBJETIVOS

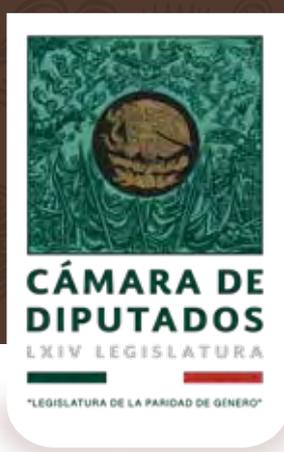
tiene la UIF dedicados a la venta de combustibles al por menor que han sido denunciados.

131 millones

DE PESOS

bloqueados de cuentas bancarias relacionadas con huachicol.





2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

BAJO RESERVA

AMLO. ¿por encima del reglamento de tránsito?

:::: Nos comentan que una de las consignas que más le gusta recordar y decir al presidente **Andrés Manuel López Obrador** es la de "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". Sin embargo, nos indican que esto al parecer no



Andrés Manuel López Obrador

aplicó este viernes, cuando al salir de Palacio Nacional rumbo al aeropuerto para viajar a su natal Tabasco, el conductor del Jetta blanco que lo transportaba no solo se volvió una luz roja, sino condujo en sentido contrario, lo que, según el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México amerita dos multas. Nos recuerdan que en febrero de 2019, el conductor de la moto

donde iba **Luisa María Alcalde**, titular del Trabajo, también condujo en ese mismo sentido en sentido contrario, pero tras críticas en las redes sociales y al reconocer la falta, la secretaria pagó la sanción que ameritaba la falta. ¿Será que el Ejecutivo federal siga el ejemplo de su subordinada? Quizá un par de infracciones de tránsito, por parte del presidente de la República, no sea una noticia tan importante como otras a las que el mandatario le dedica horas de conversación en su conferencia mañanera, pero admitir la falta y pagar la multa daría algo que últimamente falta en Palacio Nacional: humildad.

ALIANZA PAN, PRI, PRD... ¿Y MORENA?

:::: Nos cuentan que, desde el inicio del proceso electoral, en el presupuesto del Partido Ac-

ción Nacional hay dos elecciones que, en teoría, tendrían prácticamente en la bolsa y, en sus palabras, sin posibilidades de sufrir una derrota. Se trata del estado de Querétaro, que ven ya gobernado por su candidato **Mauricio Kuri**, y la ciudad de Puebla, donde el exalcalde angelespino **Eduardo Rivera** espera recuperar sin contratiempos la posición. Si bien el último caso no tiene el nivel de gubernatura, al PAN interesan mucho los 6.5 millones de votos que representa esa localidad, por lo que al reciente arranque de campaña de su abanderado decidieron mandar a la caballería pesada: los presidentes de los tres partidos de la alianza "Va por México" (**Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**), además de los líderes de las bancadas del PRI y del PAN en el Senado (**Miguel Ángel Osorio Chong** y **Juán Remonieria**). Quien, obviamente, no iba a presentarse en ese escenario (aunque quisiera) es el gobernador morenista del estado **Luis Miguel Barbosa**, a pesar de que es evidente que el funcionario preferirá trabajar con don Eduardo que con la actual presidenta municipal de su partido, **Claudia Rivera Vivanco**.

Manos metidas en Tamaulipas

:::: Quienes levantaron la mano para denunciar que son víctimas de ataques son las candidatas y los candidatos de Morena en Tamaulipas. Acusan al gobernador, **Francisco García Cabeza de Vaca**, de "entrometerse" en el proceso electoral de la entidad y de perseguir a la oposición, y ahora hacen un llamado para que el gobierno estatal esté alejado del proceso electoral so pena de que el gobierno federal intervenga para garantizar esa imparcialidad. ¿Más ayuda?, se preguntan en la acera opuesta de la política local. Como si no fuera suficiente la asistencia que la Fiscalía General de la República le está dando al partido del Presidente en la entidad.

**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



En México tenemos la fórmula perfecta para la tragedia, una combinación entre políticos mezquinos y constructoras voraces.

Malobra pública

El muy lamentable desplome de un segmento de la vía elevada de la ruta 12 del Metro en la Ciudad de México, que ha cobrado la vida de 26 personas y dejó decenas de heridos, debe llamarnos a la reflexión sobre la forma de hacer obra pública en México, práctica que, de no corregirse, seguirá generando accidentes mortales.

Lo primero que hay que subrayar es que en México el interés del político suele estar encima del criterio técnico y del interés comunitario. Quiénes hacen obra privada y pública coinciden en que los proyectos públicos muchas veces nacen viciados. La secuencia de una obra gubernamental de gran calado, como las líneas del Metro, un aeropuerto, una refinería, deberían primero tener un proyecto ejecutivo con sus diferentes estudios de impacto, luego debería convocarse a los diferentes constructores para establecer no sólo el precio sino el tiempo necesario para construir la obra.

En la práctica, la cola mueve al perro. Un político declara: "Vamos a hacer tal obra y estará lista en tal fecha, ¡me canso ganso!" y a partir de ahí (con un plazo y condiciones caprichosas), inicia el proceso. El resultado es que se inauguran obras incompletas o mal terminadas. Al político común le interesa primero su carrera, luego (quizás) solucionar un problema a la comunidad. En medio de la construcción surgen además una serie de inconvenientes. Cuando un gobierno contrata a los más baratos, los grandes constructores bajan los precios (con serias afectaciones a la calidad) subcontratando empresas de menor capacidad técnica, para cumplir requisitos que arrastran presiones de tiempo y costo. El resultado arroja trabajos defectuosos.

Quiénes saben de estructuras su-

gieren que el colapso de la trabe de la Línea 12 se debe a una cadena de eventos, producto de malas decisiones, atribuibles a los diseñadores estructurales y a los constructores: un deficiente diseño, una construcción muy defectuosa, donde —particularmente— las soldaduras tienen un papel crítico. Otro factor incide en las potenciales tragedias: la austeridad gubernamental. El Presidente declaró que esta parquedad no afectó en el accidente, afirma, ufano, que presupuesto para mantenimiento hay. Lo que no ve el mandatario es que la política de austeridad afecta no sólo en el mantenimiento sino desde la selección y contratación de constructores (escoger el precio bajo no siempre es inteligente).

El accidente en el Metro sugiere que políticos irresponsables y grandes constructoras voraces son una pésima mancuerna para el interés nacional. Hay constructores que rechazan ser parte de este juego perverso y no participan en proyectos donde avizoran malas prácticas por parte de constructores privados y servidores públicos.

La desgracia en la Línea 12 es una factura para la corriente que gobierna la Ciudad de México desde hace casi 25 años. No me sorprende que, en una postura cínica (que los pinta de cuerpo entero), los legisladores de Morena y sus partidos aliados se opusieran a crear una comisión investigadora por el percance. Los mueve su interés mezquino, no el del pueblo. ¿Puede haber farsa más grande que la de quienes dicen defender el interés popular?

Otro asunto complica más las cosas. El mandamás de la autollamada Cuarta Transformación privilegia colocar en puestos de decisiones importantes a gente de su confianza, supuestamente honestos, aunque ineptos. Tenemos entonces una fórmula del



desastre: interés del político sobre el interés de la gente, más austeridad, más corrupción, más ineptitud, igual a una pésima ejecución de obra, donde “calidad” es una palabra de siete letras.

Si se hace un peritaje serio sobre las causas de lo ocurrido, saldrán salpicados políticos y constructores privados. El accidente, irremediablemente, pone los reflectores en las obras icónicas de este sexenio, donde hay

sobrados elementos por parte de especialistas para prever que terminar el nuevo aeropuerto en Santa Lucía, la refinería en Dos Bocas y el Tren Maya, en las fechas que ha prometido el Presidente, es extremadamente complicado bajo criterios de calidad y desempeño.

El tiempo dirá si la prisa por cumplir los caprichos presidenciales es una bomba de tiempo que cobrará vidas humanas. Aunque eso sí, foto con corte de listón habrá.



Enrique Aranda

De naturaleza política



Si bien desde una perspectiva político-partidista puede resultar comprensible la explícita resistencia de los gobiernos federal y capitalino a emprender acciones que muevan a fincar responsabilidades o sanciones a miembros de la 4T —Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o el siempre facilito Mario Delgado— por el lamentable accidente ocurrido en la otrora “Línea Dorada” y voltear la vista a sus enemigos de hoy o del pasado, lo cierto es que cada vez son más quienes, al más alto nivel oficial incluso, se preguntan cómo es que nadie repara en la pobre, cuestionable gestión que al frente del Metro cumple la impresentable Florencia Serranía.

Tres accidentes —Tacubaya, Centro de Control y en la estación Olivos— con un saldo de al menos 28 muertes y pérdidas multimillonarias para el Sistema de Transporte Colectivo, en efecto, no parecen representar causa suficiente para, al menos, dar paso a una investigación —“de mentiritas”, al menos— contra la funcionaria que, si bien rinde cuentas en el expalacio del Ayuntamiento, tiene sus verdaderos “valedores” en Palacio Nacional, en la Torre de Pemex donde hoy manda el (falso) agrónomo Octavio Romero y, aunque no con igual énfasis, entre responsables del proyecto de construcción del cuestionado Tren Maya.

¿Por qué esto? La explicación que ofrecen quienes dicen conocer suena simple y lógica: la personal, cercana relación de la ahora titular del Metro con Andrés Manuel López Obrador y su círculo desde la estadía de éste en el gobierno capitalino y, más, acompañándole en su asalto a la Presidencia, para cuyo esfuerzo se le atribuye haber negociado importantes “aportaciones”, igual en 2006, que en 2012 y seis años después...

Otra versión apunta a que su innegable y casi exclusivo expertis en materia ferroviaria la ha convertido en un activo irremplazable para la 4T en lo que refiere a la construcción de los trenes transístmico y maya en especial, y respecto de cuyos proyectos fuentes oficiosas dicen haberle escuchado opinar y realizar viajes “esporádicos” para revisar el avance de las obras.

Al tiempo...

ASTERISCOS

* Fieles a su estilo de “batear” los problemas y a las incuestionables órdenes de su gurú, se diría, legisladores de Morena y comparsas rechazaron un punto de acuerdo que exigía al gobierno federal actuar ya para frenar el creciente problema del sargazo en las playas de país, en las del sureste, base de la urgente reactivación del sector turístico en concreto. De que los hay...

* Atina el analista-académico bajacaliforniano Gonzalo Llamas al acreditar el creciente rechazo que contra sus propias nominaciones propician Marina del Pilar, de Morena, y la exmiss Lupita Jones, de Va por México —“la popularidad no es sinónimo de capacidad para gobernar”, dice él — ante el avance en los sondeo del expriista Jorge Hank, candidato por el PES...

* En reconocimiento a su activa participación “en el fomento del acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones que los hombres”, el Congreso capitalino entregó a la expresidenta de la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem), Guadalupe Arellano, la medalla al mérito Hermila Galindo. Honor a quien honor merece...

Veámonos aquí mañana, con otro asunto De naturaleza política.

Frentes Políticos



Frentes Políticos



1. Talón de Aquiles. El gran problema de México en materia de seguridad es el cambio de políticas cada seis años. Esto hace que las estrategias se modifiquen constantemente y vuelvan a comenzar los planes desde cero. “Ese es el problema al que se enfrentan los gobiernos estatales, municipales y el federal”, aseguró Verónica Torres Landa, directora ejecutiva de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada. Destacó que cada seis años se reinventan las estrategias e instituciones para abatir a la delincuencia y ésta continúa con mucho mayor fuerza, pues se vuelven grupos que dominan territorios y toman decisiones. Ojo: es en esa fractura donde la delincuencia toma ventaja.

2. Escasez de ideas. La asociación civil Nosotrxs solicitó que los candidatos que no han subido sus propuestas de campaña a la plataforma #LaCampañaQueFalta, lo hagan, pues a la fecha las campañas han carecido de propuestas y se han limitado a ser pleitos entre los partidos políticos. De las 6 mil 910 candidaturas reportadas en la plataforma, la mitad carece incluso de un medio de contacto. Cuauhtémoc Cárdenas, presidente del Consejo Asesor de Nosotrxs, estableció que esta iniciativa va más allá de conocer las propuestas de campaña, pues también busca saber qué compromisos se pueden tener con los ciudadanos en materia legislativa. Si no pueden con lo básico, ¿cómo les pedimos gobernar?

3. Oso. El amor no todo lo puede. Pregúntele al candidato del PAN a presidente municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, Edmundo Ramírez Martínez. Tras ser confrontado por una mujer para que reconozca la supuesta paternidad de una hija, concebida fuera de su matrimonio, afirmó que, de comprobarse que sea él el padre, se hará responsable. Pese a esto, en una carta pública el expresidente acusó que el escándalo tiene como fin afectar sus aspiraciones políticas y argumentó que es su “vida personal” la que se está exhibiendo. Por su parte, la ofendida reiteró que sí tuvo una relación sentimental con el candidato a edil. Bochornoso capítulo de su vida que le puede costar la carrera. Su esposa dice que él no miente. Oquei.

4. Promesas incumplidas. A la legisladora Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, le preguntaron qué bienes construyó esta Cámara de Diputados a favor de condiciones más favorables para la maternidad en México, y no dudó en responder que sucedió todo lo contrario. Afirmó que desaparecer guarderías y escuelas de tiempo completo no ayuda. “Es cierto que salió la reforma constitucional de los cuidados, pero todavía no se aprobó en el Senado”, dijo. Las diputadas de la 64 legislatura construyeron varios consensos en torno al ejercicio de la maternidad: las mujeres necesitan una vida libre de violencia y un Estado capaz de reconocer la crianza y el cuidado de los hijos. En el papel suena divino; la realidad es cruel.

5. Puente Chueco, Veracruz. Un puente construido en 2004, durante el gobierno municipal del expanista José Ramón Gutiérrez de Velasco, se ha llevado las críticas desde el inicio por su estructura mal trazada. El accidente ocurrido en la Línea 12 del Metro, en la CDMX provocó que las autoridades municipales de la ciudad de Veracruz pusieran sus “barbas a remojar” y de inmediato anunciaron que el puente Jiménez, mejor conocido como “puente Chueco” sea inspeccionado y se determine si es adecuado que los habitantes circulen por ese sitio. La población comenzó a mostrar su inquietud porque no desean que la historia se repita. ¿Alguien recuerda aquel slogan de “Lo hecho en México está bien hecho?”... ¿Qué pasó?

AMLO y Zaldívar toman café



José Buendía Hegewisch

Número cero



Los controles constitucionales de la Corte para contener al Presidente y al Congreso pasan también por conversaciones informales. Por canales palaciegos, a veces antes que en los espacios institucionales en los que se toman las decisiones políticas en democracia con “luces y taquígrafos”. Así puede leerse de la reunión privada de su presidente, Arturo Zaldívar, con López Obrador, cuando se espera que el máximo tribunal tenga que pronunciarse sobre la validez de la ley que prolonga dos años su mandato. La entrevista sirvió para que el Ejecutivo reiterara que el ministro es imprescindible para la nueva reforma judicial y limpiar de corrupción, mientras el principal beneficiario de ella optó por dejarse ver en Palacio Nacional, pero hacer mutis sobre su contenido.

Por supuesto que el trabajo coordinado entre poderes es normal, sin menoscabo de su independencia. Pero llama la atención publicitar un encuentro privado después del sigilo de Zaldívar ante la aprobación de la reforma y su extremo cuidado para no prestarse a “satisfacer sed de sangre ni confrontación”. Ahora acude a la oficina presidencial como si se tratara de tomar un café cuando la ley aún no se publica ni es clara su posición sobre ella, pero que dará lugar a una acción de inconstitucionalidad. Es decir, en medio del debate público sobre sus implicaciones sobre la autonomía del Poder Judicial y bajo la sospecha de someterse al Presidente con una postura de neutralidad que lo excuse de la controversia, que finalmente estará en manos de la Corte decidir como máximo tribunal de control constitucional.

La reforma, aprobada en el Congreso con la mayoría de Morena, ha sido ampliamente denunciada como un quebranto a la separación de poderes, indispensable para la democracia. A lo largo del proceso legislativo, Zaldívar cargo con las críticas del silencio, que se interpreta como anuencia tácita a la voluntad presidencial, que desea mantenerlo en el cargo hasta el fin del sexenio y desbloquear su agenda política contenida por el Poder Judicial. Esa actitud del que calla otorga, que trató de rebatir para no interferir con otro poder, pero que incluso ha contribuido a ensombrecer la mayor reforma al Poder Judicial desde 1994.

El gobierno ha tenido a jueces y magistrados como blanco de ataques por obstaculizar sus obras más importantes y reformas, como la eléctrica o de hidrocarburos, a pesar de fallos obsecuentes ante impugnaciones, como la cancelación del NAIM o la consulta para juzgar a expresidentes. La urgencia para sacarla del Congreso, sin embargo, contrasta con la parsimonia para publicarla y dar lugar a la acción de inconstitucionalidad que preparan legisladores de oposición y algunos de Morena. En ese impasse, ¿para qué la reunión?

El primer escenario: transmitir al Presidente que la “ley Zaldívar” carece de votos suficientes, a pesar de que se requiere la negativa de 8 de 10 ministros para declarar la invalidez. Eso significa que al menos uno de los tres ministros propuestos por López Obrador iría en contra. Las miradas están puestas en la posibilidad de que Juan Luis González Alcántara defina como fiel de la balanza si mantiene el criterio que se le adjudica de haber rechazado la extensión de su mandato en el Tribunal de Justicia del DF cuando se intentó una reforma en la Corte, similar a la de ahora, para beneficiarlo.

Un segundo asunto que podría trabarla es que la extensión del mandato de Zaldívar exceda por un mes el plazo de su cargo como ministro, lo cual dejaría un vacío administrativo en la presidencia de la SCJN. Y una tercera pista son las dificultades de la oposición para alcanzar el tercio de diputados para la impugnación por las ausencias de legisladores en las campañas y sin suplentes en el cargo. El Presidente tiene un mes, hasta el 23 de mayo, para publicarla o regresar al Congreso.

La conducción de Zaldívar no ha ayudado a evitar el conflicto, por el contrario, aviva la polarización sobre el Poder Judicial, a pesar de que su misión es servir a la justicia para detener un abuso constitucional del Presidente o del Congreso. Para ello no necesita reuniones privadas, sino fijar postura clara en la plaza pública y en la Corte. Si Zaldívar ha promovido una reforma judicial contra la corrupción, justo sería que ahora trabajara abiertamente por evitar la captura de la Corte.

CONTRA LAS
CUERDAS
ALEJANDRO
SÁNCHEZ



La vivienda de los Flores, de 300 metros de construcción y de dos plantas, parece invadir uno de los carriles, de Mixcoac a Tláhuac

E

l 29 de julio de 2013 publiqué en el diario capitalino *Maspormas* mi primera crónica sobre las imperfecciones de la Línea 12 del Metro, a un año de su cuestionada inauguración.

La Casa Inaudita fue el título de mi columna *Corredor de Espejos* de ese día.

En ésta se relata la vida de los Flores en su casa de la colonia San Lorenzo Tezonco, dos estaciones antes de Los Olivos, a dos después, según de donde se haya iniciado la partida.

Uno no necesita ser topógrafo, ni arquitecto, ni mucho menos ingeniero civil para suponer que las cosas no se hicieron correctamente en ese proyecto del sistema de transporte, menos cuando se está por tomar una curva extraña sobre avenida Tláhuac, debajo de las ballenas del Metro.

La casa de los Flores, de 300 metros de construcción, dos plantas y seis accesorias, parece invadir uno de los carriles, de Mixcoac a Tláhuac, menos si se conduce rápido, de noche y no conoces la zona.

Tan especial se vuelve el camino en ese punto de la avenida, a unos metros de las Torres, que de pronto, el sentido en que transitas, el proyecto vial invade un carril al lado opuesto, mismo que se adelgaza para permitir el paso de quienes vienen de frente.

Para medio compensar la obra, los encargados hicieron otro brazo de la avenida que corre debajo de los rieles del tren elevado y a un costado de las columnas que sostienen

las ballenas.

De día genera un caos vial, de noche, tragedia. En otros países del mundo a una vialidad parecida le llaman trazo inglés, pero en México es remedo de trazo inglés.

Los accidentes de tránsito incrementaron al pie de la casa de dos pisos de los Flores y de seis de la mañana a 12 de la noche el ruido de los rieles se coló todo este tiempo por las ventanas de las habitaciones del segundo piso que dan casi frente a las vías.

Entendí porqué los integrantes de esa familia ya se gritaban cuando hablaban en su convivencia cotidiana. En el paso del tren —única línea que no usa neumáticos, sino ruedas de metal— hay que hacer pausas durante la conversación o de plano levantar la voz, y ellos ya aprendieron a hablar sin pausas en su casa, que tenía cuarteaduras por todos lados a un año de inaugurada la obra.

“Antes de empezar a construir el Metro vinieron unos topógrafos que departe del Gobierno del Distrito Federal y dizque traían un notario”, dijo Arnulfo Flores.

“Ajá, dijeron que la construcción estaba bien. Quedaron de volver al final de la obra, pero ya nunca más se les volvió a ver”, agregó Alfredo Flores, relata la crónica.

Nadie sabe por qué esa vivienda ni la de otros vecinos suyos fueron expropiadas de entre 260 predios y casas que compró el entonces Gobierno del Distrito Federal, de Marcelo Ebrard, para la Línea 12.

Según el gobierno local, hasta ese momento no había ninguna falla que permitiera imponer sanciones a ICA, Alstom y Cerso, encargados de la obra.

Pero insisto, a veces no hay que ser experto para dar una buena valoración.

En la crónica de 2014 escribí el testimonio de un taxista que al llevarme un día por la zona tomó la curva: “¡Ay güey! Estos pinchis ingenieros”.

Daba la impresión, por un momento, que chocaríamos contra la vivienda, que tiempo después supe era de los Flores.

El taxista manejaba bien, pero parecía que la casa repentinamente invadía el carril de la avenida. Hasta en Google Maps se aprecia esa rareza de la ingeniería mexicana.

Antes de que reventara el escándalo de la Línea 12 en 2014, que obligó a cerrarla por más de seis meses, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo 46 recomendaciones al proyecto de Ebrard, mientras que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió 103 observaciones y eso que aún no se desarrollaba la investigación técnica que puso al descubierto las fallas e irregularidades.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**Nadie sabe por
qué esa casa
no fue expropiada
por el gobierno**



Primeros avances

Nos dicen que este lunes se tendrá un primer avance sobre los peritajes que se realizan para conocer las causas del desplome en una ballena de la Línea 12 del Metro. Ese mismo día se dará a conocer el plan de trabajo del gobierno capitalino con el Colegio de Ingenieros Civiles de México, que preside Luis Rojas Nieto, para la reparación integral del tramo afectado.



Luis Rojas Nieto



Esteban Moctezuma

Labor social en Washington

Vacunación a migrantes mexicanos o latinos realiza la embajada de México en EU, al mando de Esteban Moctezuma. Ayer realizó una jornada de inoculación contra el COVID-19 en la Sección Consular de la representación diplomática en Washington. El único requisito que se pidió fue una identificación con fotografía. Nada de registros previos.

Nueva Guardia Financiera

Está en marcha la creación de un nuevo cuerpo de seguridad: la Guardia Financiera, que se coordinará con la UIF, encabeza por Santiago Nieto, para combatir el lavado de dinero y el "financiamiento al terrorismo". Sus agentes se desprenderán de la Guardia Nacional, y Nieto ya se reunió con la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, para afinar los detalles.



Santiago Nieto



Arturo Herrera

Explicando el costo

Otra vez se encendió el debate sobre el costo real de la cancelación del NAIM, y nuevamente el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, debió salir a aclarar que no fueron 331 mil millones de pesos, sino una tercera parte de esa cifra. Sus datos, explicó, son de la minuta de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, encabezada por David Colmenares.

Refinería restaurada

Vaya celeridad con la que actuó el gobierno federal para reanudar la operación de la Refinería General Lázaro Cárdenas, de Minatitlán, Veracruz, a un mes de la explosión en una bomba de transferencia. Ayer, el presidente López Obrador visitó las instalaciones y celebró que "los trabajadores han echado a andar de nuevo la planta; en un mes, esto es excepcional".



Andrés M. López O.

Denise Dresser

Línea letal

Qué dolor. Qué rabia. Qué impotencia. Presenciar el colapso del Metro, las familias desesperadas en busca de quienes no encuentran, la precariedad de ser pobre en un país donde se paga un costo tan alto por serlo. Algo se partió el lunes y no sólo fue la Línea Dorada; también se quebró la esperanza de que un gobierno de izquierda no reproduciría los viejos vicios que arrastra la obra pública desde hace años. Problemas de mala planeación, problemas de mal mantenimiento, problemas de corrupción. Ahí enquistados en el Paso Express, el Tren México-Toluca, el NAIM, los segundos pisos, y quizás prefigurados en las magnas obras de este sexenio como el Tren Maya, Santa Lucía y Dos Bocas. Diferentes administraciones demostrando los mismos vicios que dejan tras de sí obras caras o inconclusas, o caprichosas o peligrosas.

Porque siempre está presente la tentación de usar la obra pública para legitimar, para arrancar aplausos políticos sacrificando la calidad o la seguridad ante la prisa de inaugurar, como fue el caso de Marcelo Ebrard con la Línea 12. Siempre está la tentación de construir por vanidad u obsesión personal y no necesariamente por utilidad social, como fue el caso de Felipe Calderón con la Estela de Luz o AMLO con Dos Bocas. La política por encima del rigor técnico. La opacidad por encima de la transparencia. La cuatitud en las adjudicaciones en vez de la competencia en las licitaciones. La voracidad empresarial evidenciada en el imperativo de reducir costos y maximizar ganancias, con la anuencia del gobierno. El aumento en los costos originales que después entrañan subsidios permanentes porque han dejado de ser proyectos rentables. El desvío de recursos, los recortes presupuestales, los oídos y los ojos cerrados ante los reclamos ciudadanos. La impunidad transexenal, ya que -luego de colapsos y socavones y muertes- nadie es responsable, y ahí está Gerardo Ruiz Esparza para demostrarlo.

La Línea Dorada es un microcosmos de todo lo que podía ser mal y está mal,

antes y ahora. Una obra con problemas desde que fue concebida, diseñada, alterada, inaugurada, luego cerrada y reabierta sin que lo señalado fuera arreglado. Un "incidente" -como lo llama Claudia Sheinbaum- terrible pero totalmente prevenible, dado que las alertas fueron ignoradas, los focos rojos fueron apagados, las recomendaciones acabaron archivadas. Como lo ha detallado el periodismo independiente, la historia de la Línea 12 es una de autoridades ausentes, autoridades irresponsables, autoridades cómplices. Desde antes de su inauguración, el director del Sistema de Transporte Colectivo, así como otros funcionarios, habían advertido sobre posibles fallas en las vías, bamboleos en los trenes y soldaduras, movimiento diferenciado entre los rieles, desgaste ondulatorio. A pesar de ello se inauguró, pero con parches y eludiendo las intervenciones mayores requeridas. El sismo de 2017 sólo agravó lo que desde el principio estuvo mal planeado, mal diseñado, mal construido.

En 2014, cuando la obra se clausuró temporalmente, investigadores de México Evalúa publicaron un estudio premonitorio, titulado *La Línea 12: una tragedia anunciada*. Siete años antes de que murieran 24 personas que no debieron morir, ya había voces alzadas que las autoridades no quisieron escuchar. Señalaban que ni el contrato ni el costo quedaron cerca de lo planeado, ya que la obra costó 50% más de lo originalmente previsto. Recordaban que tres auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación evidenciaban problemas en el desarrollo y el manejo del proyecto. Subrayaban el conflicto de interés existente, porque el encargado de la Línea Dorada era hermano de uno de los directivos de ICA, y avaló cambios que beneficiaron a la constructora. Criticaban los riesgos de impacto ambiental, nunca resueltos. Y concluían con un aporte doloroso: las fallas de la Línea 12 no son la excepción. Son la regla. De una muestra de 80 proyectos realizados entre 1999 y 2010, 71% demostró ser técnicamente inviable.

A esos entuertos habría que añadir el tema presupuestal. Un Metro altamente subsidiado pero malamente mantenido. Un Metro que según las investigaciones de Sandra Romandía ha padecido años de recortes y subejercicios. Un Metro afectado por las políticas de austeridad republicana que sólo han acentuado los males ignorados o no encarados. Y como siempre, el costo recae sobre la vida de los que viven en la periferia, de los que se sintieron orgullosos y atendidos por la Línea Dorada, pero ahora pagan su letalidad. Desamparados, consiguiendo medicamentos escasos para heridos que los requieren. Un gobierno que prometió poner a los pobres primero, pero parecería que sólo en el momento que los necesita para votar. Que busca cómo proteger políticamente a Marcelo Ebrard y a Claudia Sheinbaum, cuando las prioridades deberían ser otras: empatía, acompañamiento a las víctimas, reconocimiento del dolor legítimo que no es politiquería ni persecución por parte de la prensa, como asegura López Obrador. Sí, la oposición se montó de manera escandalosa sobre los muertos del Metro, pero el gobierno hace mal en minimizarlos.

Por eso, si la 4T quiere rescatar la narrativa de ser y actuar de manera diferente, es momento de demostrarlo. Desde hace años una constante en cada tragedia es la ausencia de responsabilidad. Hay muchos señalados, pero pocos sancionados. Hay muchas denuncias, pero pocas renuncias. En las democracias funcionales ruedan cabezas, pero en México se mantienen en el puesto. Siguen rotándose en el poder, impunes e impolutos si obtienen la protección política del presidente en turno. Ojalá que ahora no se repita el mismo patrón. Ojalá ahora sí haya rendición de cuentas. Porque México está de luto. Porque México carga con un hoyo en el corazón. Y sólo sanará si la línea letal se convierte en un punto de inflexión y no vuelve a ser una vuelta a la página. ●

Bernardo Barranco V.

Lo religioso en las elecciones 2021

Pese a las restricciones legales, en cada elección la irrupción del factor religioso tiene componentes particulares. Se recordarán los debates y polémicas suscitadas por la visita de Benedicto XVI a México a unos días del inicio de las campañas presidenciales de 2012. Pese a las discusiones, los tres principales candidatos —Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador— participaron en la misa dominical presidida por el Papa en el llamado Parque Bicentenario.

Las elecciones intermedias de 2016 fueron un desastre para el PRI. Miembros del alto clero católico se ufanaron de haber propiciado “un voto religioso de castigo” contra la iniciativa de ley del presidente Enrique Peña Nieto para legalizar los matrimonios de personas del mismo sexo.

En las elecciones de 2018 se especuló sobre el voto evangélico. La alianza entre el Partido Encuentro Social, de corte pentecostal, con Morena ensalzó el debate sobre el peso del voto religioso evangélico.

Efectivamente, en América Latina se observa el creciente involucramiento de las Iglesias en los procesos electorales, así como de partidos y candidatos que se allegan símbolos religiosos para legitimarse ante electorados desencantados de políticos tradicionales.

En México el marco normativo es muy claro al restringir la incursión de las Iglesias en los procesos electora-

les. El artículo 130 constitucional, consagrado al principio de separación entre el Estado y las Iglesias, señala en su inciso e que “los ministros de culto no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna”. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público también es enfática al sentenciar en el segundo párrafo del artículo 14: “Tampoco podrán los ministros de culto asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política”.

Por su parte, el código electoral en su artículo 353 determina: “1. Constituyen infracciones al presente Código de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión: a) La inducción a la abstención, a votar por un candidato o partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos, en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación...”

El principio histórico de separación Iglesia-Estado está relacionado con el precepto del Estado laico, pero no deben confundirse. La separación Iglesia-Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y de las Iglesias se sustentan separadas. Dicho principio fue promulgado por Juárez en el siglo XIX. Establece que las Iglesias no deben intervenir en los asuntos públicos del Estado. Las instancias son autónomas en sus áreas de competencia y garantizan la libertad religiosa de los ciudadanos.

Por otra parte, el principio de la laicidad es ante todo la concepción legal de ▶



Viene de la
página anterior

un régimen social de convivencia. Su punto de partida son las instituciones políticas que están legitimadas principalmente por la soberanía popular. Es el pueblo el que a través del voto legitima a las autoridades democráticamente elegidas. En la antigüedad era Dios quien legitimaba a los soberanos. Por tanto, la laicidad emerge como el paso de una legitimidad basada en lo sagrado hacia una legitimidad que se sustenta en la soberanía del pueblo.

La crisis de los partidos políticos ha propiciado un pragmatismo que actualmente se manifiesta por el uso político de lo religioso. Autoridades electorales han sancionado con recurrencia la utilización de lo religioso como recurso en campañas electorales. El riesgo de la irrupción de lo sagrado durante las campañas electorales es doble. Algunas iglesias llaman a votar, velada o abiertamente, por aquellos candidatos o partidos que comulgan con sus agendas morales. En contraparte, candidatos o partidos utilizan lo religioso como pieza de su oferta política. Ambos artificios son factores de riesgo para la consolidación no sólo de la laicidad del Estado, sino del régimen de convivencia pacífica en el país. La amenaza para el Estado laico no es sólo el delirio de poder de cúpulas clericales, sino la codicia electorera de la clase política. Más que procurar la representación e intereses ciudadanos, algunos partidos recurren a Dios como una estrategia para ganar prosélitos en un mercado de votantes creyentes. El andamiaje normativo electoral es categórico: está prohibida la propaganda religiosa con fines electorales. La ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dice en su artículo 25, inciso P: "Abstenerse de utilizar símbolos religiosos,

así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda".

Sin embargo, diversas iniciativas conservadoras revisten lo religioso con un lenguaje secular. Propician el debilitamiento de las bases de la autoridad política. En las campañas de 2021 destaca la propaganda del Partido Encuentro Solidario (PES), partido de corte evangélico que ha convertido la llamada ideología de género en una cruzada de su agenda política y cuyo lema de campaña es muy revelador: "Por la vida y por la familia". En algunos de sus spots contra el aborto ha llegado a criminalizar a las mujeres. En términos de laicidad y de derechos humanos, el PES atenta contra el principio de no discriminación y el reconocimiento de la pluralidad como sustento básico de la democracia.

La lógica de la política moderna en una sociedad cada vez más secular debe fundamentar sus acciones en la voluntad popular. Los políticos no deben renunciar a la fuente esencial de su autoridad y mandato, se la deben al voto del ciudadano. Asimismo, los dirigentes religiosos no deben asumirse equivocadamente como representantes políticos de sus feligreses. Ello termina por abrir paso a la influencia de dirigencias clericales en la elaboración de políticas públicas y legislaciones, tanto locales como federales. El resultado puede llegar al extremo, como está pasando en algunos países de la región, de una confesionalización de la vida pública y menor pluralidad de las libertades ciudadanas. ¿Estamos ante la reconfesionalización de una clase política desacreditada que busca, como en la Edad Media, encontrar legitimidad en Dios? Si así fuera, primero hay que cambiar la Constitución y el sentido de las leyes. ●

Bernardo Barranco V.

Lo religioso en las elecciones 2021

Pese a las restricciones legales, en cada elección la irrupción del factor religioso tiene componentes particulares. Se recordarán los debates y polémicas suscitadas por la visita de Benedicto XVI a México a unos días del inicio de las campañas presidenciales de 2012. Pese a las discusiones, los tres principales candidatos —Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador— participaron en la misa dominical presidida por el Papa en el llamado Parque Bicentenario.

Las elecciones intermedias de 2016 fueron un desastre para el PRI. Miembros del alto clero católico se ufanaron de haber propiciado “un voto religioso de castigo” contra la iniciativa de ley del presidente Enrique Peña Nieto para legalizar los matrimonios de personas del mismo sexo.

En las elecciones de 2018 se especuló sobre el voto evangélico. La alianza entre el Partido Encuentro Social, de corte pentecostal, con Morena ensalzó el debate sobre el peso del voto religioso evangélico.

Efectivamente, en América Latina se observa el creciente involucramiento de las Iglesias en los procesos electorales, así como de partidos y candidatos que se allegan símbolos religiosos para legitimarse ante electorados desencantados de políticos tradicionales.

En México el marco normativo es muy claro al restringir la incursión de las Iglesias en los procesos electora-

les. El artículo 130 constitucional, consagrado al principio de separación entre el Estado y las Iglesias, señala en su inciso e que “los ministros de culto no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna”. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público también es enfática al sentenciar en el segundo párrafo del artículo 14: “Tampoco podrán los ministros de culto asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política”.

Por su parte, el código electoral en su artículo 353 determina: “1. Constituyen infracciones al presente Código de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión: a) La inducción a la abstención, a votar por un candidato o partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos, en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación...”

El principio histórico de separación Iglesia-Estado está relacionado con el precepto del Estado laico, pero no deben confundirse. La separación Iglesia-Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y de las Iglesias se sustentan separadas. Dicho principio fue promulgado por Juárez en el siglo XIX. Establece que las Iglesias no deben intervenir en los asuntos públicos del Estado. Las instancias son autónomas en sus áreas de competencia y garantizan la libertad religiosa de los ciudadanos.

Por otra parte, el principio de la laicidad es ante todo la concepción legal de ▶



[Viene de la
página anterior](#)

un régimen social de convivencia. Su punto de partida son las instituciones políticas que están legitimadas principalmente por la soberanía popular. Es el pueblo el que a través del voto legitima a las autoridades democráticamente elegidas. En la antigüedad era Dios quien legitimaba a los soberanos. Por tanto, la laicidad emerge como el paso de una legitimidad basada en lo sagrado hacia una legitimidad que se sustenta en la soberanía del pueblo.

La crisis de los partidos políticos ha propiciado un pragmatismo que actualmente se manifiesta por el uso político de lo religioso. Autoridades electorales han sancionado con recurrencia la utilización de lo religioso como recurso en campañas electorales. El riesgo de la irrupción de lo sagrado durante las campañas electorales es doble. Algunas iglesias llaman a votar, velada o abiertamente, por aquellos candidatos o partidos que comulgan con sus agendas morales. En contraparte, candidatos o partidos utilizan lo religioso como pieza de su oferta política. Ambos artificios son factores de riesgo para la consolidación no sólo de la laicidad del Estado, sino del régimen de convivencia pacífica en el país. La amenaza para el Estado laico no es sólo el delirio de poder de cúpulas clericales, sino la codicia electorera de la clase política. Más que procurar la representación e intereses ciudadanos, algunos partidos recurren a Dios como una estrategia para ganar prosélitos en un mercado de votantes creyentes. El andamiaje normativo electoral es categórico: está prohibida la propaganda religiosa con fines electorales. La ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dice en su artículo 25, inciso P: "Abstenerse de utilizar símbolos religiosos,

así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda".

Sin embargo, diversas iniciativas conservadoras revisten lo religioso con un lenguaje secular. Propician el debilitamiento de las bases de la autoridad política. En las campañas de 2021 destaca la propaganda del Partido Encuentro Solidario (PES), partido de corte evangélico que ha convertido la llamada ideología de género en una cruzada de su agenda política y cuyo lema de campaña es muy revelador: "Por la vida y por la familia". En algunos de sus spots contra el aborto ha llegado a criminalizar a las mujeres. En términos de laicidad y de derechos humanos, el PES atenta contra el principio de no discriminación y el reconocimiento de la pluralidad como sustento básico de la democracia.

La lógica de la política moderna en una sociedad cada vez más secular debe fundamentar sus acciones en la voluntad popular. Los políticos no deben renunciar a la fuente esencial de su autoridad y mandato, se la deben al voto del ciudadano. Asimismo, los dirigentes religiosos no deben asumirse equivocadamente como representantes políticos de sus feligreses. Ello termina por abrir paso a la influencia de dirigencias clericales en la elaboración de políticas públicas y legislaciones, tanto locales como federales. El resultado puede llegar al extremo, como está pasando en algunos países de la región, de una confesionalización de la vida pública y menor pluralidad de las libertades ciudadanas. ¿Estamos ante la reconfesionalización de una clase política desacreditada que busca, como en la Edad Media, encontrar legitimidad en Dios? Si así fuera, primero hay que cambiar la Constitución y el sentido de las leyes. ●

DE TODO COMO EN BOTICA

De las amenazas y

DE OTROS TEMAS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Interrumpo mis colaboraciones sobre el vino y respecto de quienes gustan de él. Me orilla a hacerlo la necesidad de dar lugar a consideraciones sobre algunos temas de actualidad: las amenazas como una forma de hacer política; la farsa de la consulta de la que resultó "ganadora" Evelyn, la hija de Salgado Macedonio; también aludo al significado del término "definitivo" y concluyo con una referencia a las aspiraciones de la "gringa" mexicana Nestora Salgado.

Urge hacer algunas precisiones sobre esos temas. A ello van encaminadas estas líneas.

LAS AMENAZAS

Las amenazas se han convertido en una forma de hacer política en la Cuarta Transformación. Esa es una de las pocas novedades

de las muchas que prometió. Las formula Salgado Macedonio; también lo hace su "acuache" y cómplice Andrés Manuel López Obrador. No sé quién le enseñó a quien. Lo cierto es que lo hacen los dos y bien.

Con un léxico que es propio de los grandes intelectuales de Morena, como Paco Ignacio Taibo y otros, Salgado Macedonio advirtió "Me voy a chingar al INE y a TEPJF". A quienes los componen o integran, con respeto de su alta investidura, los llamó "cochinos, torpes e ignorantes" (Reforma 2 de mayo de 2021).

El término "chingar", en su acepción de matar o hacer algún daño grave, es común en México, sobre todo en los bajos mundos del hampa y, ahora de la política. Octavio Paz dedica

parte de su *Laberinto de la soledad* a analizar ese término. Por ser demasiado conocido su texto no aludo a él. Si hago referencia a lo que escribió en sus *Memorias* el cacique y matón Gonzalo N. Santos.

Él, en alguna parte de su obra, refiere un incidente en el que intervino Pascual Ortiz Rubio, "El Nopalitos", que fue presidente de la República en la etapa histórica conocida como de "El pejelismo". En alguna ocasión alguien lo molestaba de palabra; el jefe de la policía, al ver la agresión verbal de que era objeto su jefe, le dijo "Señor presidente, si usted quiere me lo chingo". A lo que el señor Ortiz Rubio contestó. "Chingueselo señor general."

A los pocos días apareció muerto quien agredía de palabra al presidente. Al inquirir al jefe de la policía respecto de quién había sido el responsable del homicidio, el jefe de la policía se limitó a reconocer que él era el responsable. Al ser interrogado de la razón de su acción, el militar se limitó a decir: "Porque usted me lo ordenó." Alarmado el presidente de la República, le preguntó "Cuándo le ordené que lo hiciera." El general se limitó a responderle: "Yo le pregunté si me lo chingaba y usted me respondió: chingueselo, señor general." Alarmado el presidente se limitó a comentar: "No sabía que eso quería decir chingarse a alguien."

En otra parte de sus *Memorias*, Gonzalo N. Santos refiere que Pascual Ortiz

Viene de la
página anterior

Rubio, como había estado de embajador de México en Brasil, ahí había oído que las mujeres decían: "Ya se me chingó la blusa o el peinado", como sinónimo de descomponer o desarreglar.

Esperemos que a quien ahora denominan "El güey sin cerca", no esté usando el término en su sentido "etimológico" y las cosas queden ahí. Las autoridades competentes, mientras tanto, no se dan por enteradas de las amenazas ni del peligro que representa quien las formula.

RENUNCIA DEFINITIVA

Como perdió su candidatura a gobernador por las violaciones en que incurrió, Félix Salgado Macedonio ahora amenaza con regresar a su curul como senador y de ahí cumplir sus amenazas contra Lencho (Lorenzo Córdoba) y el INE.

El amenazador, en observancia de lo ordenado por la Constitución Política del estado de Guerrero, renunció a su cargo de senador en forma definitiva. El texto de su renuncia es claro y terminante:

"J. Félix Salgado Macedonio
Senador de la República

Ciudad de México a 14 de
septiembre de 2020.

Sen. Eduardo Ramirez
Aguilar

Presidente de la Mesa
Directiva

Senado de la República.
Presente.

El que suscribe, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 62 de a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12 y 13 del Reglamento del Senado de la República, solicita a usted tramitar ante el Pleno de este Órgano Legislativo una licencia al cargo de Senador de la República de manera definitiva, para que surta efectos a partir del 16 del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Rúbrica"

(El resaltado es del autor de esta colaboración).

Algún intelectual de Morena, que debe de haberlo, debiera explicar al ciudadano Salgado Macedonio el significado del término definitiva. Por lo pronto le anticipo lo que al respecto dice el más autorizado diccionario de la lengua española, el de la señora María Moliner:

En alguna de sus acepciones quiere decir: "DECISIVO, FIRME, en FIRME, IRREVOCABLE. De una vez, de una vez para siempre."

A pesar de haber pedido una licencia definitiva, ahora amenaza con regresar al cargo de senador. Alguien debe explicarle qué quiere decir el término definitivo. También debe informarle que él no controla el Congreso de la Unión y que tampoco lo controla su cómplice: AMLO, a pesar de que ordena que sus iniciativas se aprueben sin quitarle o agregarle una coma.

Que los titulares de los órganos a los que amenaza con "chingarse", existen y funcionan por mandamiento constitucional, no por su voluntad o la de su partido; que todo puede cambiar para él, para Morena y para AMLO a partir del 6 de junio próximo.

UNA SENADORA GRINGA/MEXICANA

Lo de la elección del estado de Guerrero se convirtió en otra comedia de errores: la senadora Nestora Salgado, a pesar de que no se retiró de su encargo de legisladora con la anticipación que exige la Constitución del estado de Guerrero y de contar con una doble nacionalidad, lo que contraviene el artículo 32 de la Constitución General de la República, se anotó como candidata a gobernadora y como tal fue incluida en la terma de mujeres que se sometió a la



Viene de la
[página anterior](#)



**ESA ES UNA DE LAS POCAS
NOVEDADES DE LAS MUCHAS
QUE PROMETIÓ. LAS FORMULA
SALGADO MACEDONIO; TAMBIÉN
LO HACE SU "ACUACHE" Y
CÓMPlice ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR. NO SÉ QUIÉN
LE ENSEÑO A QUIEN.
LO CIERTO ES QUE LO HACEN
LOS DOS Y BIEN.**

encuesta. Cuando resultó perdedora, se dolió de que el proceso era ilegal.

Pasemos por alto las violaciones a las Constituciones, General y local; en la Cuarta Transformación eso no tiene la mínima importancia, lo grave, que llega a vicio, es que razón de lo anterior, al no haber tenido la ciudadanía guerrerense alternativas por las cuales optar, la encuesta carece de valor,

es nula; no pasa de ser más que una "supuesta encuesta". No se cumplió con lo mandado de consultar debidamente a la ciudadanía guerrerense.

PRECAMPAÑA A FAVOR DE EVELYN

Por otra parte, Félix Salgado Macedonio, siendo presidente de su partido en la entidad, en contravención a lo dispuesto por el artículo 43, inciso d de los Estatutos de Morena, hizo campaña a favor de su hija Evelyn Salgado Pineda, lo que agrega un vicio que anula la supuesta consulta ciudadana en la que ella resultó electa.

Esa "encuesta", por esta razón adicional, fue ilegal por el lado que se le vea. Puede ser cuestionada.

Dado lo próximo de las elecciones, la acción de nulidad debe intentarse directamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dentro de toda esta comedia

de excesos y errores, hay una buena noticia: todas las encuestas indican que Morena va a la baja y, de seguir así, todo apunta a que, en el mejor de los casos, en varios estados ocupará un segundo o tercer lugar en las votaciones. Los días de Mario Delgado como presidente de Morena, están contados. Salgado y AMLO no le perdonarán la derrota.

Salgado Macedonio, en lugar de andar amenazando gente, ya que se aficionó a vivir sin trabajar y dedicarse a politiquear, debería meterle algunos centavos a su negocio. Sabiendo que la dirigencia de Morena no lo quiere, --tan es así que no presentó el informe de los gastos de precampaña, lo que motivó la cancelación de su candidatura--, debería contratar los servicios de auténticos conocedores del derecho electoral. Si no lo sabe, ahora debe saberlo: no cualquier abogado puede atender asuntos relacionados con esa materia. ↵

DE TODO COMO EN BOTICA

De las amenazas y

DE OTROS TEMAS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Interrumpo mis colaboraciones sobre el vino y respecto de quienes gustan de él. Me orilla a hacerlo la necesidad de dar lugar a consideraciones sobre algunos temas de actualidad: las amenazas como una forma de hacer política; la farsa de la consulta de la que resultó "ganadora" Evelyn, la hija de Salgado Macedonio; también aludo al significado del término "definitivo" y concluyo con una referencia a las aspiraciones de la "gringa" mexicana Nestora Salgado.

Urge hacer algunas precisiones sobre esos temas. A ello van encaminadas estas líneas.

LAS AMENAZAS

Las amenazas se han convertido en una forma de hacer política en la Cuarta Transformación. Esa es una de las pocas novedades

de las muchas que prometió. Las formula Salgado Macedonio; también lo hace su "acuache" y cómplice Andrés Manuel López Obrador. No sé quién le enseñó a quien. Lo cierto es que lo hacen los dos y bien.

Con un léxico que es propio de los grandes intelectuales de Morena, como Paco Ignacio Taibo y otros, Salgado Macedonio advirtió "Me voy a chingar al INE y a TEPJF". A quienes los componen o integran, con respeto de su alta investidura, los llamó "cochinos, torpes e ignorantes" (Reforma 2 de mayo de 2021).

El término "chingar", en su acepción de matar o hacer algún daño grave, es común en México, sobre todo en los bajos mundos del hampa y, ahora de la política. Octavio Paz dedica

parte de su *Laberinto de la soledad* a analizar ese término. Por ser demasiado conocido su texto no aludo a él. Si hago referencia a lo que escribió en sus *Memorias* el cacique y matón Gonzalo N. Santos.

Él, en alguna parte de su obra, refiere un incidente en el que intervino Pascual Ortiz Rubio, "El Nopalitos", que fue presidente de la República en la etapa histórica conocida como de "El pejelismo". En alguna ocasión alguien lo molestaba de palabra; el jefe de la policía, al ver la agresión verbal de que era objeto su jefe, le dijo "Señor presidente, si usted quiere me lo chingo". A lo que el señor Ortiz Rubio contestó. "Chingueselo señor general."

A los pocos días apareció muerto quien agredía de palabra al presidente. Al inquirir al jefe de la policía respecto de quién había sido el responsable del homicidio, el jefe de la policía se limitó a reconocer que él era el responsable. Al ser interrogado de la razón de su acción, el militar se limitó a decir: "Porque usted me lo ordenó." Alarmado el presidente de la República, le preguntó "Cuándo le ordené que lo hiciera." El general se limitó a responderle: "Yo le pregunté si me lo chingaba y usted me respondió: chingueselo, señor general." Alarmado el presidente se limitó a comentar: "No sabía que eso quería decir chingarse a alguien."

En otra parte de sus *Memorias*, Gonzalo N. Santos refiere que Pascual Ortiz

Viene de la
página anterior

Rubio, como había estado de embajador de México en Brasil, ahí había oído que las mujeres decían: "Ya se me chingó la blusa o el peinado", como sinónimo de descomponer o desarreglar.

Esperemos que a quien ahora denominan "El güey sin cerca", no esté usando el término en su sentido "etimológico" y las cosas queden ahí. Las autoridades competentes, mientras tanto, no se dan por enteradas de las amenazas ni del peligro que representa quien las formula.

RENUNCIA DEFINITIVA

Como perdió su candidatura a gobernador por las violaciones en que incurrió, Félix Salgado Macedonio ahora amenaza con regresar a su curul como senador y de ahí cumplir sus amenazas contra Lencho (Lorenzo Córdoba) y el INE.

El amenazador, en observancia de lo ordenado por la Constitución Política del estado de Guerrero, renunció a su cargo de senador en forma definitiva. El texto de su renuncia es claro y terminante:

"J. Félix Salgado Macedonio
Senador de la República

Ciudad de México a 14 de
septiembre de 2020.

Sen. Eduardo Ramirez
Aguilar

Presidente de la Mesa
Directiva

Senado de la República.
Presente.

El que suscribe, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 62 de a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12 y 13 del Reglamento del Senado de la República, solicita a usted tramitar ante el Pleno de este Órgano Legislativo una licencia al cargo de Senador de la República de manera definitiva, para que surta efectos a partir del 16 del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Rúbrica"

(El resaltado es del autor de esta colaboración).

Algún intelectual de Morena, que debe de haberlo, debiera explicar al ciudadano Salgado Macedonio el significado del término definitiva. Por lo pronto le anticipo lo que al respecto dice el más autorizado diccionario de la lengua española, el de la señora María Moliner:

En alguna de sus acepciones quiere decir: "DECISIVO, FIRME, en FIRME, IRREVOCABLE. De una vez, de una vez para siempre."

A pesar de haber pedido una licencia definitiva, ahora amenaza con regresar al cargo de senador. Alguien debe explicarle qué quiere decir el término definitivo. También debe informarle que él no controla el Congreso de la Unión y que tampoco lo controla su cómplice: AMLO, a pesar de que ordena que sus iniciativas se aprueben sin quitarle o agregarle una coma.

Que los titulares de los órganos a los que amenaza con "chingarse", existen y funcionan por mandamiento constitucional, no por su voluntad o la de su partido; que todo puede cambiar para él, para Morena y para AMLO a partir del 6 de junio próximo.

UNA SENADORA GRINGA/MEXICANA

Lo de la elección del estado de Guerrero se convirtió en otra comedia de errores: la senadora Nestora Salgado, a pesar de que no se retiró de su encargo de legisladora con la anticipación que exige la Constitución del estado de Guerrero y de contar con una doble nacionalidad, lo que contraviene el artículo 32 de la Constitución General de la República, se anotó como candidata a gobernadora y como tal fue incluida en la terma de mujeres que se sometió a la



Viene de la
[página anterior](#)



**ESA ES UNA DE LAS POCAS
NOVEDADES DE LAS MUCHAS
QUE PROMETIÓ. LAS FORMULA
SALGADO MACEDONIO; TAMBIÉN
LO HACE SU "ACUACHE" Y
CÓMPlice ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR. NO SÉ QUIÉN
LE ENSEÑO A QUIEN.
LO CIERTO ES QUE LO HACEN
LOS DOS Y BIEN.**

encuesta. Cuando resultó perdedora, se dolió de que el proceso era ilegal.

Pasemos por alto las violaciones a las Constituciones, General y local; en la Cuarta Transformación eso no tiene la mínima importancia, lo grave, que llega a vicio, es que razón de lo anterior, al no haber tenido la ciudadanía guerrerense alternativas por las cuales optar, la encuesta carece de valor,

es nula; no pasa de ser más que una "supuesta encuesta". No se cumplió con lo mandado de consultar debidamente a la ciudadanía guerrerense.

PRECAMPAÑA A FAVOR DE EVELYN

Por otra parte, Félix Salgado Macedonio, siendo presidente de su partido en la entidad, en contravención a lo dispuesto por el artículo 43, inciso d de los Estatutos de Morena, hizo campaña a favor de su hija Evelyn Salgado Pineda, lo que agrega un vicio que anula la supuesta consulta ciudadana en la que ella resultó electa.

Esa "encuesta", por esta razón adicional, fue ilegal por el lado que se le vea. Puede ser cuestionada.

Dado lo próximo de las elecciones, la acción de nulidad debe intentarse directamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dentro de toda esta comedia

de excesos y errores, hay una buena noticia: todas las encuestas indican que Morena va a la baja y, de seguir así, todo apunta a que, en el mejor de los casos, en varios estados ocupará un segundo o tercer lugar en las votaciones. Los días de Mario Delgado como presidente de Morena, están contados. Salgado y AMLO no le perdonarán la derrota.

Salgado Macedonio, en lugar de andar amenazando gente, ya que se aficionó a vivir sin trabajar y dedicarse a politiquear, debería meterle algunos centavos a su negocio. Sabiendo que la dirigencia de Morena no lo quiere, --tan es así que no presentó el informe de los gastos de precampaña, lo que motivó la cancelación de su candidatura--, debería contratar los servicios de auténticos conocedores del derecho electoral. Si no lo sabe, ahora debe saberlo: no cualquier abogado puede atender asuntos relacionados con esa materia. ↵

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Linea 12

TRAGEDIA ANUNCIADA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

La charlatanería del presidente Andrés Manuel López Obrador, su gobierno, la mayoría del Congreso de la Unión, varios gobernadores y congresos locales y centenares de alcaldías; sus partidos, encabezados por Morena; sus propagandistas y, quizá aún, millones de seguidores de buena fe, los que sin saberlo avalan una conducta que llega a extremos de criminalidad, no debe continuar.

En la misma noche del 3 de mayo escribí en Twitter: El colapso de un puente en la línea 12 del metro, es un colapso de un estilo de gobernar, plagado de corrupción. Quieren tapar el sol con un dedo. Este gobierno está manchado por la corrupción, el nepotismo y muchos vínculos con los cárteles. Es una estafa.

Resulta extraordinario escuchar al presidente, a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard negar lo evidente: empleo de materiales de baja calidad, una estructura inadecuada, negligencia para atender las denuncias fotografiadas por la gente, de grietas en esa línea 12 del metro para justificar la tragedia, que causó hasta el momento 25 muertos y casi un centenar de heridos.

Es grotesco intentar culpar de esa tragedia a la "peor prensa del país e internacional" por estar atacando al gobierno y estar al servicio de los "grupos de poder y conservadores que se oponen al cambio, a la Cuarta Transformación", sin que ello tenga relación alguna

con el tema específico: el colapso del puente de la línea 12 del metro, construida por los gobiernos del PRD encabezados por muchos de los actuales integrantes del gobierno Morena, como Marcelo Ebrard.

En este caso resulta ridículo culpar a los "neoliberales".

Por eso AMLO está evadiendo una explicación precisa de las causas de esa tragedia anunciada.

Cada vez están surgiendo informaciones en torno a las diferencias entre las empresas constructoras de Carlos Slim y las consideraciones del constructor favorito de AMLO, José María Riobóo, quien estuvo en la obra del segundo piso del periférico, cercano al presidente, su esposa Yasmín Esquivel Mossa propuesta para ser Ministra de la Suprema Corte quien hoy es parte de los 11 ministros, que encabeza otro amigo del presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que prorrogó su mandato por 2 años, en una decisión muy cuestionada del Senado y ratificada por la Cámara de Diputados.

Según Milton Merlo en la página digital, LPO, La Política Online:

"El accidente en la Línea 12 del Metro abre un frente de batalla en los subsuelos de la 4T: el canciller Marcelo Ebrard contra Carlos Slim, el hombre más rico de México. La Línea 12, en los tramos Periférico Oriente, Tezonco, Olivos, Nopalera y Zapotitlan fue

construida por Grupo Carso, propiedad de Slim. Se las adjudicó Marcelo Ebrard cuando era jefe de gobierno capitalino. Pero la constructora de Slim, a cargo de Antonio Gómez, decidió cambiar la estructura que había recomendado el despacho de José María Riobóo. Grupo Carso optó por no hacer las trabes (conocidas como ballenas) de la L12 de concreto, como había solicitado Riobóo".

Es evidente que ante una tragedia como la ocurrida el lunes 3 de abril de este año, van a aparecer todo tipo de buitres que tratarán de capitalizarla a su favor.

Curiosamente el presidente acusa de esa mezquindad a sus opositores y a los medios nacionales e internacionales, finge no ver o saber la lucha entre sus probables sucesores. Ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Su cinismo e irresponsabilidad es infinito.

Las cosas más inimaginables por sus opositores, de los agravios contra la sociedad que cometería el gobierno de AMLO, se quedan cortas, son superadas día con día por los actos del gobierno, sus legisladores, los jueces que se le han sometido, sus partidos y sus propagandistas.

Resulta inexplicable como personas con cierta formación escolar, incluyendo algunas con grados y posgrados universitarios; antiguos militantes marxistas, críticos del poder durante casi toda su vida; ante el gobierno de AMLO cierran

Viene de la
página anterior

los ojos, no escuchan y acuden a los sofismas más irracionales para justificar todo lo que haga.

Nunca se puede o debe convalidar acciones de poder contrarias a los ideales auto nombrados revolucionarios, menos aún cuando el gobierno de Andrés Manuel no ha realizado una sola reforma o práctica de signo avanzado.

La complicidad con la arbitrariedad no puede esgrimirse ante la tragedia anunciada en la línea 12 del metro.

Esa conducta no se justificó ante Stalin y sus crímenes; ante Mao y sus atropellos; tampoco a los cometidos por la dinastía Castro en Cuba; mucho menos ante los dictadores de Venezuela, Nicaragua, Camboya y algunos países de África como Angola; aunque en todos ellos se produjeron transformaciones sociales, económicas y políticas; el costo de

esos crímenes ha sido inmenso en todas partes. Apenas el 4 de mayo las derechas fascistas arrollaron en las elecciones de Madrid al PSOE, a los comunistas de Unidas Podemos y del Más Madrid. Las derechas gobiernan en Rusia, Hungría, Polonia, Turquía, Reino Unido y pueden triunfar en Francia, con la derecha más fanática de la familia Le Pen.

En el sur del continente los gobiernos de la "izquierda rosada", del socialismo del siglo XXI; han sufrido derrotas en todos los países donde hubo elecciones reales y sobreviven en donde se impusieron gobiernos dictatoriales como Venezuela, Nicaragua y Cuba; ha habido cambios de la derecha a la izquierda y viceversa en Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y un largo periodo de gobiernos derechistas en Colombia, hoy envuelto en

la barbarie represiva y violación generalizada de los derechos humanos.

Esos "comunistas, socialistas e izquierdistas" están desprestigiados en todas partes.

Otra cosa son los movimientos feministas, ecologistas, los LGBTTTI+ y la gran variedad de luchas de los pueblos originarios como el EZLN. Todos ellos, por cierto, son víctimas de ofensas, agresiones e incluso violencia represiva del gobierno de AMLO.

En pocas palabras es injustificable defender al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, desde cualquier perspectiva de esas "izquierdas", del comunismo, del socialismo, de la social democracia e incluso desde el nacionalismo mexicano, conocido como cardenismo.

La defensa de AMLO y su gobierno esta favoreciendo a las tendencias más derechistas y anticomunistas del llamado Bloque Opositor anti AMLO, el BOA denominado así por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

La parte oculta del iceberg en la construcción y operación de la línea 12 del metro, inaugurada el 30 de octubre de 2012, por Felipe Calderón, Marcelo Ebrard, Mario Delgado y Miguel Mancera, que canceló 11 de sus 20 estaciones por errores en el diseño de los rieles, al punto de ser diferentes al tamaño de los vagones y tener también curvas mal diseñadas y que reemplazó 32 kilómetros de tramos defectuosos en enero de 2015 y que fue afectada por los sismos del 19 de septiembre de 2017, es muy turbia y es la causa de la tragedia.

Esa madeja de corrupción, negligencia y complicidades no debe quedar impune. ↵



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Linea 12

TRAGEDIA ANUNCIADA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

La charlatanería del presidente Andrés Manuel López Obrador, su gobierno, la mayoría del Congreso de la Unión, varios gobernadores y congresos locales y centenares de alcaldías; sus partidos, encabezados por Morena; sus propagandistas y, quizá aún, millones de seguidores de buena fe, los que sin saberlo avalan una conducta que llega a extremos de criminalidad, no debe continuar.

En la misma noche del 3 de mayo escribí en Twitter: El colapso de un puente en la línea 12 del metro, es un colapso de un estilo de gobernar, plagado de corrupción. Quieren tapar el sol con un dedo. Este gobierno está manchado por la corrupción, el nepotismo y muchos vínculos con los cárteles. Es una estafa.

Resulta extraordinario escuchar al presidente, a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard negar lo evidente: empleo de materiales de baja calidad, una estructura inadecuada, negligencia para atender las denuncias fotografiadas por la gente, de grietas en esa línea 12 del metro para justificar la tragedia, que causó hasta el momento 25 muertos y casi un centenar de heridos.

Es grotesco intentar culpar de esa tragedia a la "peor prensa del país e internacional" por estar atacando al gobierno y estar al servicio de los "grupos de poder y conservadores que se oponen al cambio, a la Cuarta Transformación", sin que ello tenga relación alguna

con el tema específico: el colapso del puente de la línea 12 del metro, construida por los gobiernos del PRD encabezados por muchos de los actuales integrantes del gobierno Morena, como Marcelo Ebrard.

En este caso resulta ridículo culpar a los "neoliberales".

Por eso AMLO está evadiendo una explicación precisa de las causas de esa tragedia anunciada.

Cada vez están surgiendo informaciones en torno a las diferencias entre las empresas constructoras de Carlos Slim y las consideraciones del constructor favorito de AMLO, José María Riobóo, quien estuvo en la obra del segundo piso del periférico, cercano al presidente, su esposa Yasmín Esquivel Mossa propuesta para ser Ministra de la Suprema Corte quien hoy es parte de los 11 ministros, que encabeza otro amigo del presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que prorrogó su mandato por 2 años, en una decisión muy cuestionada del Senado y ratificada por la Cámara de Diputados.

Según Milton Merlo en la página digital, LPO, La Política Online:

"El accidente en la Línea 12 del Metro abre un frente de batalla en los subsuelos de la 4T: el canciller Marcelo Ebrard contra Carlos Slim, el hombre más rico de México. La Línea 12, en los tramos Periférico Oriente, Tezonco, Olivos, Nopalera y Zapotitlan fue

construida por Grupo Carso, propiedad de Slim. Se las adjudicó Marcelo Ebrard cuando era jefe de gobierno capitalino. Pero la constructora de Slim, a cargo de Antonio Gómez, decidió cambiar la estructura que había recomendado el despacho de José María Riobóo. Grupo Carso optó por no hacer las trabes (conocidas como ballenas) de la L12 de concreto, como había solicitado Riobóo".

Es evidente que ante una tragedia como la ocurrida el lunes 3 de abril de este año, van a aparecer todo tipo de buitres que tratarán de capitalizarla a su favor.

Curiosamente el presidente acusa de esa mezquindad a sus opositores y a los medios nacionales e internacionales, finge no ver o saber la lucha entre sus probables sucesores. Ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Su cinismo e irresponsabilidad es infinito.

Las cosas más inimaginables por sus opositores, de los agravios contra la sociedad que cometería el gobierno de AMLO, se quedan cortas, son superadas día con día por los actos del gobierno, sus legisladores, los jueces que se le han sometido, sus partidos y sus propagandistas.

Resulta inexplicable como personas con cierta formación escolar, incluyendo algunas con grados y posgrados universitarios; antiguos militantes marxistas, críticos del poder durante casi toda su vida; ante el gobierno de AMLO cierran

Viene de la
página anterior

los ojos, no escuchan y acuden a los sofismas más irracionales para justificar todo lo que haga.

Nunca se puede o debe convalidar acciones de poder contrarias a los ideales auto nombrados revolucionarios, menos aún cuando el gobierno de Andrés Manuel no ha realizado una sola reforma o práctica de signo avanzado.

La complicidad con la arbitrariedad no puede esgrimirse ante la tragedia anunciada en la línea 12 del metro.

Esa conducta no se justificó ante Stalin y sus crímenes; ante Mao y sus atropellos; tampoco a los cometidos por la dinastía Castro en Cuba; mucho menos ante los dictadores de Venezuela, Nicaragua, Camboya y algunos países de África como Angola; aunque en todos ellos se produjeron transformaciones sociales, económicas y políticas; el costo de

esos crímenes ha sido inmenso en todas partes. Apenas el 4 de mayo las derechas fascistas arrollaron en las elecciones de Madrid al PSOE, a los comunistas de Unidas Podemos y del Más Madrid. Las derechas gobiernan en Rusia, Hungría, Polonia, Turquía, Reino Unido y pueden triunfar en Francia, con la derecha más fanática de la familia Le Pen.

En el sur del continente los gobiernos de la "izquierda rosada", del socialismo del siglo XXI; han sufrido derrotas en todos los países donde hubo elecciones reales y sobreviven en donde se impusieron gobiernos dictatoriales como Venezuela, Nicaragua y Cuba; ha habido cambios de la derecha a la izquierda y viceversa en Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y un largo periodo de gobiernos derechistas en Colombia, hoy envuelto en

la barbarie represiva y violación generalizada de los derechos humanos.

Esos "comunistas, socialistas e izquierdistas" están desprestigiados en todas partes.

Otra cosa son los movimientos feministas, ecologistas, los LGBTTTI+ y la gran variedad de luchas de los pueblos originarios como el EZLN. Todos ellos, por cierto, son víctimas de ofensas, agresiones e incluso violencia represiva del gobierno de AMLO.

En pocas palabras es injustificable defender al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, desde cualquier perspectiva de esas "izquierdas", del comunismo, del socialismo, de la social democracia e incluso desde el nacionalismo mexicano, conocido como cardenismo.

La defensa de AMLO y su gobierno esta favoreciendo a las tendencias más derechistas y anticomunistas del llamado Bloque Opositor anti AMLO, el BOA denominado así por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

La parte oculta del iceberg en la construcción y operación de la línea 12 del metro, inaugurada el 30 de octubre de 2012, por Felipe Calderón, Marcelo Ebrard, Mario Delgado y Miguel Mancera, que canceló 11 de sus 20 estaciones por errores en el diseño de los rieles, al punto de ser diferentes al tamaño de los vagones y tener también curvas mal diseñadas y que reemplazó 32 kilómetros de tramos defectuosos en enero de 2015 y que fue afectada por los sismos del 19 de septiembre de 2017, es muy turbia y es la causa de la tragedia.

Esa madeja de corrupción, negligencia y complicidades no debe quedar impune. ↵



BALLESTA

El voto para la reelección:

NI CON ESTOS NI CON LOS OTROS

POR MIREILLE ROCCATTI

«*qui multum habet, plus cupit*»
EL QUE MUCHO TIENE,
QUIERE MÁS. SÉNECA

En las próximas elecciones de este 6 de junio por primera vez desde el lema de Francisco Madero de "sufragio efectivo no reelección" la ley permitirá que diputados y presidentes municipales sean reelectos para otro periodo, al respecto conviene realizar algunas reflexiones; en principio debe consignarse que para el caso de los legisladores ya existe la reelección, si bien no de manera consecutiva y, por ello en la actual legislatura se repiten nombres y hombres que no viene al caso mencionar, pero que tienen décadas de integrar legislaturas.

Actualmente, la reelección de nuestros legisladores ha venido siendo defendida e impulsada por una parte de nuestra clase política que influenciada por la academia de Norteamérica, que propugnan que de esta manera tendremos mejores legisladores, porque los electores para efecto de volver a otorgarles su voto, revisarían su desempeño en el cargo, con lo que demuestran un total y absoluto desconocimiento de la realidad social mexicana, en nuestro país los electores en su mayoría desconocen hasta el nombre de quien los representa, porque hasta ahora votan -generalmente- por las siglas del partido de su preferencia de quien reciben dádivas o prebendas,

por no decir por el partido del cual forman parte de su clientela electoral. Es crudo decirlo así, pero la realidad es que existe poca o nula cultura política en nuestros ciudadanos.

Fotografía: pixabay.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

El argumento aludido cae por su propio peso, porque si fuese cierto que el asambleista, diputado local, diputado federal o senador, que por no desempeñarse adecuadamente, sería repudiado por los electores al presentarse como candidato para un nuevo puesto de legislador y consecuentemente no recibiría el refrendo del voto; dado que con ese criterio sería impensable que un



buen porcentaje de quienes integran la actual legislatura estarían nuevamente cobrando las jugosas dietas, ni serían otra vez jefes de las bancadas parlamentarias, integrantes de la mesa directiva o presidentes de comisiones legislativas. Porque muchos que hoy están en esta circunstancia, han sido en otros momentos y diferente legislatura, pésimos parlamentarios.

Adicionalmente, se olvida que, por la puerta falsa de los diputados y senadores de representación proporcional, los partidos políticos entronizan a su nomenclatura, hasta el fin de los tiempos y, sin necesidad de someterse al escrutinio popular, como viene siendo hasta ahora, y en buena medida explica cómo nos exhiben carreras legislativas de personeros de MORENA, MC, RS, PES, PT, PVEM, PRD PRI, PAN, y demás. Sin que por ello -ser legislador en varias y reiteradas ocasiones- por ese solo motivo sean hoy buenos congresistas.

La discusión -convenenciera por lo demás- evita el debate respecto de otros temas de mayor relevancia, como la rendición de cuentas, la transparencia y la necesaria responsabilidad de los servidores públicos, misma que debe ser considerada desde el presidente de la República y la totalidad de los servidores públicos, como ya existe en muchos países del mundo incluidos los de Latinoamérica.

En el caso de la reelección de los presidentes municipales, se enfrentarán a distorsiones de la vida pública, como es el uso indebido del presupuesto del ayuntamiento para efectos de reelegirse desde el primer día del mandato del municipio y abonaría en la construcción de cacicazgos, de lo cual tenemos experiencia de sobra. Valga el refrán popular, la mula no era arisca. Quizá sería válida porque es cierto, tres años pueden resultar pocos para cambiar o construir un nuevo estado de cosas, la respuesta pudiera estar en ampliar el término del ejercicio a cuatro años para los presidentes municipales.

Cabe añadir que esta añeja discusión, respecto de la reelección de los diputados federales que parece que, apuesta a la desmemoria colectiva, ya fue discutida y debatida en los años sesentas y desechada considerando que representaría un primer paso para luego impulsar reelecciones de gobernadores y del propio Ejecutivo federal. Es verdad sabida que hoy en día pocos quieren reelegir a su actual diputado, senador o presidente municipal.

NOTA DE ÚLTIMA HORA: vaya mi más sentido pésame a todas las familias enlutadas que perdieron a sus familiares víctimas de la ineptitud, negligencia y corrupción que provocó el terrible colapso de un tren del metro en la línea 12 de la Ciudad de México, a la hora en que las personas regresaban a sus hogares después de un día de trabajo. Esta enorme tragedia es plenamente imputable a todos los servidores públicos que estuvieron involucrados desde la construcción de esa línea y en su posterior mantenimiento y omisión de suspensión del servicio para evitar tan terrible suceso. ↵

ACTUALMENTE, LA REELECCIÓN DE NUESTROS LEGISLADORES HA VENIDO SIENDO DEFENDIDA E IMPULSADA POR UNA PARTE DE NUESTRA CLASE POLÍTICA QUE INFLUENCIADA POR LA ACADEMIA DE NORTEAMÉRICA.

BALLESTA

El voto para la reelección:

NI CON ESTOS NI CON LOS OTROS

POR MIREILLE ROCCATTI

«*qui multum habet, plus cupit*»
EL QUE MUCHO TIENE,
QUIERE MÁS. SÉNECA

En las próximas elecciones de este 6 de junio por primera vez desde el lema de Francisco Madero de "sufragio efectivo no reelección" la ley permitirá que diputados y presidentes municipales sean reelectos para otro periodo, al respecto conviene realizar algunas reflexiones; en principio debe consignarse que para el caso de los legisladores ya existe la reelección, si bien no de manera consecutiva y, por ello en la actual legislatura se repiten nombres y hombres que no viene al caso mencionar, pero que tienen décadas de integrar legislaturas.

Actualmente, la reelección de nuestros legisladores ha venido siendo defendida e impulsada por una parte de nuestra clase política que influenciada por la academia de Norteamérica, que propugnan que de esta manera tendremos mejores legisladores, porque los electores para efecto de volver a otorgarles su voto, revisarían su desempeño en el cargo, con lo que demuestran un total y absoluto desconocimiento de la realidad social mexicana, en nuestro país los electores en su mayoría desconocen hasta el nombre de quien los representa, porque hasta ahora votan -generalmente- por las siglas del partido de su preferencia de quien reciben dádivas o prebendas,

por no decir por el partido del cual forman parte de su clientela electoral. Es crudo decirlo así, pero la realidad es que existe poca o nula cultura política en nuestros ciudadanos.

Fotografía: pixabay.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

El argumento aludido cae por su propio peso, porque si fuese cierto que el asambleista, diputado local, diputado federal o senador, que por no desempeñarse adecuadamente, sería repudiado por los electores al presentarse como candidato para un nuevo puesto de legislador y consecuentemente no recibiría el refrendo del voto; dado que con ese criterio sería impensable que un



buen porcentaje de quienes integran la actual legislatura estarían nuevamente cobrando las jugosas dietas, ni serían otra vez jefes de las bancadas parlamentarias, integrantes de la mesa directiva o presidentes de comisiones legislativas. Porque muchos que hoy están en esta circunstancia, han sido en otros momentos y diferente legislatura, pésimos parlamentarios.

Adicionalmente, se olvida que, por la puerta falsa de los diputados y senadores de representación proporcional, los partidos políticos entronizan a su nomenclatura, hasta el fin de los tiempos y, sin necesidad de someterse al escrutinio popular, como viene siendo hasta ahora, y en buena medida explica cómo nos exhiben carreras legislativas de personeros de MORENA, MC, RS, PES, PT, PVEM, PRD PRI, PAN, y demás. Sin que por ello -ser legislador en varias y reiteradas ocasiones- por ese solo motivo sean hoy buenos congresistas.

La discusión -convenenciera por lo demás- evita el debate respecto de otros temas de mayor relevancia, como la rendición de cuentas, la transparencia y la necesaria responsabilidad de los servidores públicos, misma que debe ser considerada desde el presidente de la República y la totalidad de los servidores públicos, como ya existe en muchos países del mundo incluidos los de Latinoamérica.

En el caso de la reelección de los presidentes municipales, se enfrentarán a distorsiones de la vida pública, como es el uso indebido del presupuesto del ayuntamiento para efectos de reelegirse desde el primer día del mandato del municipio y abonaría en la construcción de cacicazgos, de lo cual tenemos experiencia de sobra. Valga el refrán popular, la mula no era arisca. Quizá sería válida porque es cierto, tres años pueden resultar pocos para cambiar o construir un nuevo estado de cosas, la respuesta pudiera estar en ampliar el término del ejercicio a cuatro años para los presidentes municipales.

Cabe añadir que esta añeja discusión, respecto de la reelección de los diputados federales que parece que, apuesta a la desmemoria colectiva, ya fue discutida y debatida en los años sesentas y desechada considerando que representaría un primer paso para luego impulsar reelecciones de gobernadores y del propio Ejecutivo federal. Es verdad sabida que hoy en día pocos quieren reelegir a su actual diputado, senador o presidente municipal.

NOTA DE ÚLTIMA HORA: vaya mi más sentido pésame a todas las familias enlutadas que perdieron a sus familiares víctimas de la ineptitud, negligencia y corrupción que provocó el terrible colapso de un tren del metro en la línea 12 de la Ciudad de México, a la hora en que las personas regresaban a sus hogares después de un día de trabajo. Esta enorme tragedia es plenamente imputable a todos los servidores públicos que estuvieron involucrados desde la construcción de esa línea y en su posterior mantenimiento y omisión de suspensión del servicio para evitar tan terrible suceso. ↵

ACTUALMENTE, LA REELECCIÓN DE NUESTROS LEGISLADORES HA VENIDO SIENDO DEFENDIDA E IMPULSADA POR UNA PARTE DE NUESTRA CLASE POLÍTICA QUE INFLUENCIADA POR LA ACADEMIA DE NORTEAMÉRICA.

SIEMPRE DESDE AQUÍ

Después de las elecciones... **¿QUÉ SIGUE?**

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Esperamos con ansias los resultados de las próximas elecciones, en particular la conformación de la Cámara de Diputados, aunque a partir de las encuestas parece indicar que Morena y sus candidatos en el peor de sus escenarios serán la primera minoría y en el mejor, tendrán amplia mayoría, ¡dlos nos agarre confesados!, haciendo la aclaración que las predicciones en cita fueron previas a la lamentable tragedia de la Línea 12 del Metro, cuyas repercusiones son impredecibles.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de tener un Congreso plural y equilibrado, ya que así estarán obligados a buscar acuerdos y construir mayorías, sin la denigrante práctica de la sumisión en que cayó gran parte de los integrantes en la legislatura saliente.

No obstante, una Cámara de Diputados fragmentada ocasiona que las minorías adquieran relevancia, ya que en muchas ocasiones los bloques mayoritarios adoptan posiciones antagónicas e irreconciliables, en ese supuesto quienes controlan las decisiones para uno u otro lado son los

pequeños grupos que hacen el papel de bisagra.

Seguramente. Movimiento Ciudadano lo advirtió y, de ahí partió su decisión de competir sin alianzas, apostándole a jugar en la composición de la Cámara de Diputados como pieza definitiva, aspecto que lo coloca en un ámbito de suma importancia.

Cabe mencionar que el segundo tercio del sexenio trae consigo la intención de consolidar la cuarta transformación y, por lo mismo, requiere la participación del Congreso, en ese entorno es previsible que la operación política en buena medida tendrá su atención en San Lázaro, tanto por las reformas pendientes, como en el tema presupuestal al ser aspectos esenciales que necesita el Ejecutivo.

Inclusive llegó al extremo de esbozar una estrategia en caso de que no le fuera aprobado en sus términos el presupuesto, previendo un conflicto entre poderes, que dará pauta a motivos de análisis, estudio y debate, según los escenarios que se presenten, considerando hasta la figura de la reconducción presupuestal.

Por otra parte, en medio de la vorágine se abre a partir del inicio del próximo año la carrera por la sucesión presidencial, que transita por los Partidos Políticos, institutos que actualmente se encuentran en una muy baja estima ante el electorado, al ir perdiendo identidad, circunstancia que los obliga a realizar acciones para recuperar la confianza ciudadana.

En efecto, todos en su conjunto pasan por un momento complejo, circunstancial y reaccionando a un panorama coyuntural, tanto de un lado como del otro, lo que, sin duda, pasado el proceso electoral deberán hacer todo un ejercicio de reflexión profunda; de crítica y autocrítica; de rehabilitación y algunos hasta de reconstrucción.

El hecho es que existe un retorno al proceso inicial de la transición mexicana, con visiones y formas de hacer políticas diferentes, en esa medida se necesitan institutos, líderes y estadistas, que promuevan ideas, propuestas y acciones encaminadas a la consolidación democrática y a combatir las causas del México profundo. ✕



BALANCE DEL ORDINARIO Y LA PERMANENTE



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Es momento de hacer un balance del cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y entender cómo quedó finalmente la conformación de las fuerzas políticas en la Comisión Permanente.

Vamos por partes. El Senado de la República durante los últimos tres meses que duró el periodo ordinario llevó a cabo 29 sesiones, de las que dos fueron presenciales y el resto a distancia o semipresenciales. En la cámara alta se presentaron 487 iniciativas de ley y 337 puntos de acuerdo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, calificó de “un periodo muy productivo” a este que concluyó. Hubo once reformas constitucionales, como justicia digital, seguridad privada y la eliminación de la partida secreta, por destacar algunas.

En la Cámara de Diputados el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, también hizo un corte de caja. Informó que en esta Legislatura que está por concluir en agosto próximo los diputados de todas las bancadas presentaron en estos casi tres años más de seis mil 500 iniciativas, lo que los coloca como la Legislatura más productiva de los últimos 15 años con cerca de mil dictámenes votados. Puntualizó que la cámara baja logró en esta Legislatura 29 reformas constitucionales, destacando en este periodo ordinario de sesiones la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Y tras un complejo cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión ya se instaló la Comisión Permanente el pasado 30 de abril y funcionará hasta el 31 de agosto.

Recordemos que está conformada por 37 integrantes: 19 diputados y 18 senadores.

¿Quién preside la Permanente? El senador Eduardo Ramírez, de Morena.

Y cómo quedaron repartidas las fuerzas políticas? Aquí viene lo más interesante.

Acuerdo

Finalmente, y después de intensas negociaciones entre las bancadas de la cámara alta, Morena se

quedó sin la pretendida mayoría calificada en la Permanente; es decir, los votos de las dos terceras partes que necesitaba para convocar a periodos extraordinarios sin requerir el apoyo de la oposición.

Morena y sus aliados se quedaron con once senadores y no los doce que requerían para conformar la mayoría calificada. Son ocho senadores de Morena, uno del PT, uno del PES y uno del Partido Verde. Y con estos once, reitero, no alcanza para un extraordinario convocado por la bancada mayoritaria y sus aliados.

Y esto sucedió por un acuerdo que permitió al PRD conservar un lugar en la Permanente, aun cuando solo cuenta con cuatro y no cinco senadores como lo estipula la ley.

Por otra parte el bloque de oposición en la Permanente cuenta con siete senadores: tres del PAN, dos del PRI, uno de Movimiento Ciudadano y otro del PRD.

Aquí en #DeUrgenteYObviaResolución estaremos pendientes de lo más relevante en el Congreso de la Unión. 

“Morena se quedó sin la pretendida mayoría calificada en la Permanente”.



Cierre del periodo ordinario.

SOBRE LA MILITARIZACIÓN



PODER NACIONAL
Javier Oliva Posada
@JOPso

Hablaba en mi anterior colaboración respecto del informe anual del Instituto de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), que se dio a conocer hace unos días, donde se muestran los montos, porcentajes y países que invierten en el sector defensa. El monitoreo es sobre 40 gobiernos, México pasó del lugar 31 en 2019, para descender al lugar 33 en 2020. Es decir, hubo una reducción de 0.7% entre ambos años.

“De la presunta militarización a la visibilidad de los militares en labores de seguridad hay una enorme distancia”.

Este es un dato muy relevante para desactivar un concepto y término que no corresponde a la realidad del país: la militarización, por así decirlo, es la puesta en práctica del antecedente del militarismo. Es decir, que desde las estructuras del gobierno y de las élites existe un ambiente predominante para hacer de la vida pública y económica del país un sistema donde las reglas y valores de las Fuerzas Armadas son impuestas a las prácticas cotidianas. Entonces es cuando la militarización se convierte en un proceso en que las decisiones que pueden adoptar y aplicar civiles y militares las acata el sistema social.

Desde 1998 no hay un solo gobernador de extracción militar. Tampoco hay secretarios, a excepción de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, que sean integrantes de

las Fuerzas Armadas, a excepción del doctor Jesús Kumate como secretario de Salud con el presidente Carlos Salinas de Gortari. Tampoco, desde 2006, hay un militar en el Senado de la República, por ninguno de los partidos políticos integrantes. Desde 2000 se mantiene una discreta presencia con un diputado federal por cada Legislatura de cada una de las secretarías correspondientes.

Civiles

Es indudable la importancia y la relevancia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Pero a diferencia de una auténtica militarización los civiles, de distintos partidos políticos u orientaciones ideológicas, son quienes han acudido y ordenado que los militares se hagan cargo del problema que significa la ola criminal que se vive en el país desde hace varias décadas.

A diferencia de otros casos en nuestro país sexenio con sexenio, modificando incluso la Constitución, se han creado secretarías de Estado, instituciones policiales y leyes secundarias teniendo, sin excepción, a las Fuerzas Armadas como principal protagonista.

Hoy no es diferente. Ahí está la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la muy importante Guardia Nacional. La aportación de elementos, sobre todo del Ejército, así como la construcción de los Cuarteles Avanzados, también forma parte de la propuesta en materia de seguridad pública del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es decir, de nueva cuenta es el estamento civil el que acude al estamento militar para realizar actividades que de origen no competen a las Fuerzas Armadas.

De la presunta militarización a la visibilidad de los militares en dichas labores hay una enorme distancia. No hay militarización, ni desde la perspectiva de posiciones de poder político, legislativo, ni mucho menos presupuestal. Es muy importante precisar esto ya que de otra forma el debate público parte de un concepto que no es aplicable a la realidad del país y si en cambio agrega prejuicios a propósito de la naturaleza de las relaciones civiles-militares, al menos desde hace poco más de 40 años. Incluso con informes internacionales como el citado del SIPRI se desmiente lo que de manera

común, pero sin fundamento, denominamos militarización y su antecedente, el militarismo. 



Concepto.

E N C O R T O

NACIONALES



Prensa y Difusión Grupos Salinas

Capacidad y liderazgo

Ante los resultados históricos de audiencias de TV Azteca durante el primer trimestre del año en la producción y programación de contenidos (40.5% de *rating* en el horario estelar), el Consejo de Administración de Grupo Salinas presentó a **Sandra Smester** como nueva directora general de Contenido. Smester, quien cuenta con 25 años de experiencia directiva, encabezará la oferta televisiva en los canales Azteca Uno, Azteca 7 y A Más, así como la distribución a través de Azteca Internacional y Azteca Digital.

Evaluación

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, informó que no se suspenderá la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). Para aplicar la prueba PISA los estudiantes deberán estar en las escuelas, por lo que se analizan los mecanismos que permitan su realización. Para el próximo año está programada la aplicación internacional, con una fase piloto que sirva de antecedente este año.

Investigación

La Fiscalía de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio y daño a la propiedad, ambos culposos, tras el colapso de la estructura de la Línea 12 del Metro en el tramo entre las columnas once y doce en la inter estación Olivos y Tezonco. El accidente dejó un saldo de 25 personas fallecidas y 80 heridos.



El Universal

LEGISLATIVAS

Solidaridad con el migrante

En el marco de homenaje que la cámara alta dedicará a los migrantes mexicanos incrustando en letras doradas un reconocimiento a la contribución de nuestros compatriotas al bienestar y desarrollo de sus familias y comunidades, el presidente de la Comisión de Hacienda, **Alejandro Armenta**, de Morena, reconoció que desde nuestro país debemos apoyar

el compromiso de los migrantes mexicanos con regulación y políticas públicas. Al mismo tiempo aprovechó para llamar a sus colegas legisladores de la Cámara de Diputados a que avalen la reforma a la Ley del Banco de México que facilite el cambio de divisas que envían nuestros paisanos.



GABRIEL

Legislatura productiva

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, señaló que la LXIV Legislatura, que está a punto de concluir, fue la más productiva en los últimos 15 años al votar y aprobar cerca de mil dictámenes. Destacó que 70% de las iniciativas y

reformas contaron con el consenso de todas las bancadas. Además se manifestó a favor de que se realice un periodo extraordinario, o los que sean necesarios, para avanzar en los pendientes.

Protección a las mujeres

En el Congreso de Yucatán se aprobó una amplia reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Milagros Romero Bastarrachea (MC). La reforma, que contiene iniciativas de todos los diputados locales, busca que las autoridades estatales y municipales tengan la obligación de organizar el aparato gubernamental para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia mediante prevención, atención, investigación, sanción y, en su caso, reparación del daño.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



El Sol de México

4T STYLE



LA CRÓNICA DE HOY

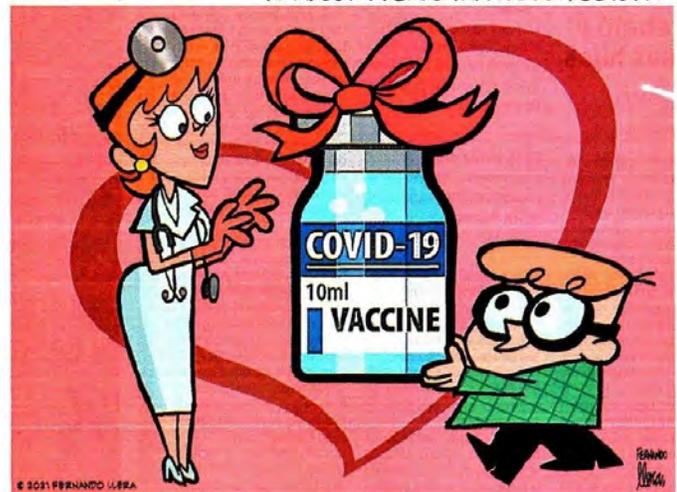
SUEÑO PROFUNDO
E. ROCHA



EXCELSIOR

LLERA

EL MEJOR REGALO PARA MAMÁ DOCTORA



VOTARGAS por Calderón

NO SE LE HIJO ESTAR EN LA BOLETA, PERO NI FALTA QUE LE HACE, PUES ESTA ELECCION GIRA EN TORNO A EL:

○ VOTAS POR AMLO:
morena

○ VOTAS CONTRA AMLO:



¿NI LO UNO NI LO OTRO?
TIENES MAS PARTIDOS:

<p>VERDE</p> <p>EL VERDE</p> <p>DECANA MERETREZ, SIEMPRE EN LA ESQUINA CONVENIENTE (VOTAS BR AMLO)</p>	<p>PT</p> <p>EL DEL TRABAJO</p> <p>IZQUIERDA RADICAL DEBIDAMENTE AMAESTRADA (VOTAS BR AMLO)</p>	<p>MOVIMIENTO CIUDADANO</p> <p>JUEGA AL INDEPENDIENTE DIVIDIENDO EL VOTO Opositor (VOTAS BR AMLO)</p>	<p>PES</p> <p>ENCUENTRO SOLIDARIO (ANTES SOCIAL)</p> <p>DERECHA MONGIATA "FAKE" PRO AMLO (VOTAS BR AMLO)</p>	<p>RSP REDES</p> <p>REDES SOCIALES PROGRESISTAS</p> <p>ELSA ESTHER GORDILLO (VOTAS BR AMLO)</p>	<p>FUERZA SOCIAL POR MEXICO</p> <p>INVENTADO PARA CONFUNDIRLO CON VA BR MEXICO (VOTAS BR AMLO)</p>
<p>OTRO PARTIDO DEL QUE TAMBELO HAYAS OÍDO HABLAR... (VOTAS BR AMLO)</p>		<p>ANULAS TU VOTO ES LA SALIDA FÁCIL PARA DESENTENDERSE DEL DILEMA...</p>			
<p>VOTA BREVES y VOTAS PARA QUE MANTENGAN IMPUNIDAD y REGISTRO...</p>	<p>VOTAS PARA QUE LES DES UNA TONELADA DE LANA...</p>	<p>...y EN LOS HECHOS... VOTAS BR AMLO.</p>			

La Jornada

VOTANDO • HERNÁNDEZ



EL HERALDO DE MÉXICO

A VOTE PRONTO

Alarcón

CHALECOS Y SUS USOS

<p>Antibalas</p>	<p>Salvavidas</p>
<p>Reflejante</p>	<p>Pero los de campaña</p> <p>aún no sé para qué sirven.</p>

LA CRÓNICA DE HOY



CHELO Soluciones en Colombia



EL UNIVERSAL
BOGOTÁ, COLOMBIA

BOLIGÁN El cubrebocas de mamá



EXCELSIOR

DE LA TORRE

REGRESA MÚSICA A RESTAURANTES



El Sol de México

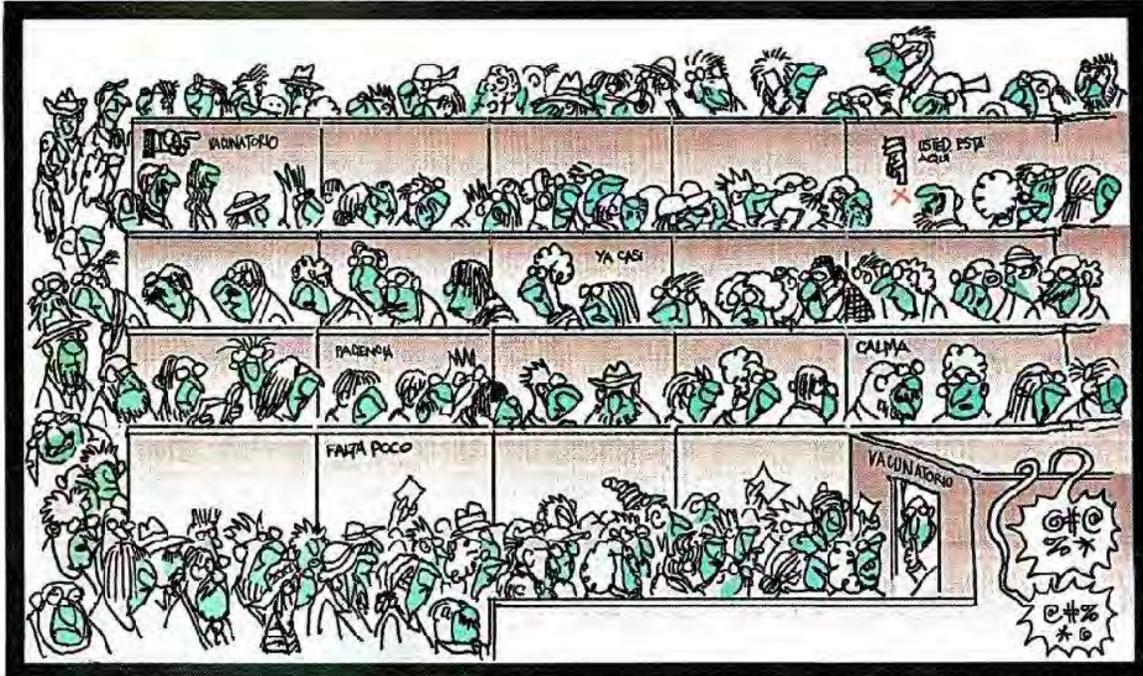
ALEGRE VA
MARÍA



PALOMO

la pluma de Palomo

ALGUNOS MEDIOS DAN CIFRAS QUE NOS HABIAN DE UN ATRASO EN LA VACUNACIÓN, AUNQUE VEMOS EL GRAN ESFUERZO DESPLEGADO. OTROS NOS ASEGURAN QUE LA GRAN TAREA ESTÁ A PUNTO DE SER CUMPLIDA. NOS COMPARAMOS CON OTROS PAÍSES Y AHÍ CORROBORAMOS QUE, COMO SIEMPRE, NUESTRO GOBIERNO ES MÁS EFICIENTE.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

MEDIO AMBIENTE

LEYES, ALIANZAS E INVESTIGACIÓN PARA SALVAR A LAS ABEJAS MEXICANAS

Martha Mejía
mmejia@revistavertigo.com

Se aprobó el dictamen que expide la Ley Federal Apícola, la cual reconoce a las abejas como especie de protección prioritaria para la conservación de la biodiversidad.

Las abejas son una especie de protección prioritaria para la conservación de la biodiversidad en México; así lo establece un dictamen que recién aprobó la Cámara de Diputados y mediante el cual se expide la Ley Federal Apícola.

El dictamen, que pasó a consideración del Senado para continuar con su proceso legislativo, establece que esta ley tiene por objetivo impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores.

Incluye procesos de tecnificación, modernización, formas de explotación, comercialización y desarrollo de las actividades relacionadas con el sector.

Precisa que el Ejecutivo federal, mediante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), coordinará acciones con las demás dependencias, así como con gobiernos de las entidades federativas, municipios y alcaldías, a fin de garantizar su debida aplicación.

También señala que entre sus fines está reconocer a las abejas como especie de protección prioritaria en todo el país, además de promover en la sociedad respeto, cuidado y protección a esta especie.

Indica que además homologa a la abeja al nivel del ganado vacuno, considerando el robo de la especie como delito de abigeato establecido en el Código Penal Federal.

Riesgo

Las abejas y otros animales — como las mariposas, los murciélagos y los colibríes — son responsables de que las plantas puedan polinizarse, fertilizando numerosos cultivos como el aguacate o el agave.

De acuerdo con Ricardo Ayala Barajas, investigador de la Estación de Biología Chamela en Jalisco, del Instituto de Biología de la UNAM, México tiene mil 900 especies diferentes de abejas nativas. La mayoría no tiene aguijón; es decir, son abejas meliponas, y solo 47 especies producen miel, pero todas se encuentran en riesgo, principalmente por la deforestación masiva, el uso de pesticidas y fertilizantes tóxicos no controlados, además de los recientes cambios en el suelo y la temperatura. Por ello esta ley significa una gran herramienta de protección.

“Esta ley nos dotará de un marco jurídico para establecer las normas para la organización, conservación, reglamentación, promoción, protección, fomento, sanidad, investigación, desarrollo tecnológico e industrialización, así como la cría, explotación, mejoramiento genético y comercialización de los productos que se pueden obtener de las abejas melíferas en beneficio de los apicultores y la sociedad en general”, explica Karem Vargas, diputada del PRD y promotora de la ley.

Asegura que este estatuto tendrá beneficios importantes en la agricultura ya que 80% de las especies de plantas



[Viene de la
página anterior](#)

en México depende de un polinizador para su producción. Sostiene que si en un determinado momento las abejas desaparecen del planeta a la humanidad le quedarían entonces apenas cuatro años de vida.

Por su lado el diputado Luis Enrique Vargas Díaz, de Movimiento Ciudadano, comenta que “las abejas brindan una serie de servicios ambientales que representan un alto valor para la vida, aportando a la conservación de la biodiversidad, al mismo tiempo que estimulan la productividad en el campo ya que se sabe que los cultivos dependientes de la polinización de las abejas, como aguacate, café y manzana, entre otros, pueden incrementar su nivel productivo entre 30 y 40%, siempre que haya abejas que los polinicen”.



Salinas | Cuidar el medio ambiente.

Apicultura

En su fundamentación el dictamen señala que en México jamás ha existido una ley federal que abone al desarrollo de la actividad apícola y, en general, a la protección de la gran variedad de abejas que tenemos en el territorio; y aunque existieron esfuerzos por concretar una ley apícola en anteriores legislaturas, ninguno de ellos logró materializarse.

Pese a que no existe ninguna protección de carácter federal, de acuerdo con la Sader de enero a noviembre de 2020 las ventas internacionales de miel alcanzaron las 26 mil 77 toneladas, superando en 3.3% el volumen registrado en el mismo lapso de 2019.

Con base en su reporte más reciente el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) indicó que en esos once meses del año pasado el valor de las exportaciones de miel fue de 65 millones 373 mil dólares.

La dependencia también informó que durante enero a noviembre de 2020 Alemania fue el principal comprador de miel mexicana, con 30 millones 63 mil dólares, siendo equivalente a 46% de las exportaciones totales de México. Le siguieron Estados Unidos con compras por ocho millones 937 mil dólares; Reino Unido con cuatro millones 698 mil; y por último Arabia Saudita, con cuatro millones 197 mil.

En ese periodo las cifras del SIAP refirieron que la producción de miel en el país fue de 47.7 mil toneladas, siendo el principal productor Yucatán, con un volumen de nueve mil 810 toneladas, equivalentes a 15.8% de lo que se produce en el territorio nacional.

“No podemos perder de vista que en el sector pecuario nacional la apicultura es la segunda actividad que más ingresos en divisas genera a la economía mexicana por concepto de exportación de miel, principalmente a Alemania”, expresa al respecto Efraín Rocha Vega, diputado por Morena.

Añade que la vida sin abejas sería un desastre global porque se produciría un colapso en los ecosistemas y se desequilibraría la producción de alimentos, por lo que “la expedición de la Ley Federal Apícola es un acto de reconocimiento justo a los apicultores de México”.

Esfuerzos

Actualmente existen diversas iniciativas públicas y privadas que ayudan a conservar y dar valor a esta especie.

Una de ellas es la emprendida por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). Se trata de Mielles Mesoamericanas, un proyecto de investigación y comunicación sobre las mieles producidas en la región de la península de Yucatán por abejas sin aguijón y abejas domésticas, a partir de diferentes flores y en diferentes ecosistemas. El proyecto inició en 2005 por el Equipo Abejas de Ecosur, apoyado desde 2011 por la Conabio.

“Fundación Azteca e Inana firmaron un convenio para conservación de abejas y especies forestales”.

Otro esfuerzo es el convenio que se firmó hace unos días entre Fundación Azteca y la Asociación Inana para la conservación de abejas y especies forestales nativas en Veracruz, Oaxaca y Puebla, por medio de la creación de una escuela vivero de biodiversidad, que ayudará a desarrollar capacidades en comunidades de estos estados.

“Estamos hablando de cómo crear capacidades en las distintas comunidades para que puedan tener más viveros y asimismo proteger a las abejas, que tanto bien le hacen a nuestro ecosistema y entorno”, dice al respecto Ninfa Salinas Sada, presidenta del Consejo Directivo de Fundación Azteca.

Agrega que “en Grupo Salinas estamos convencidos de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente, nuestro entorno. Estamos también en este sentido enalteciendo todos los temas que tienen que ver con la biodiversidad, con el cuidado de nuestros bosques, de nuestros mares, toda el agua y las distintas especies”.



Las constructoras de la Línea 12 ahora participan en el Tren Maya y Dos Bocas

Tres compañías constructoras –ICA, CICSA y Alstom– participaron de una manera u otra en la edificación del tramo de la Línea 12 del Metro que se vino abajo el pasado lunes 3. Y al menos dos de esas empresas intervienen en el desarrollo de dos de las obras emblemáticas del lopezobradorismo: el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas...

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

Todo apunta a que el desplome de la Línea 12 del Metro el pasado lunes 3 obedeció a una falla estructural y al deficiente mantenimiento. Falló la obra civil del tramo de la llamada Línea Dorada donde ocurrió la catástrofe, entre las estaciones Los Olivos y Tezonco, a cargo de Carso Infraestructura y Construcción (CICSA).

Entre las anomalías: los elementos estructurales construidos de concreto armado, con muros, columnas, escaleras y trabes, tenían expuesto el acero estructural y eso generó "segregación, abombamiento y fracturas en el concreto hidráulico". Y en todo ello tuvo que ver el

consorcio compuesto por Ingenieros Civiles Asociados (ICA), CICSA y Alstom.

Después de la catástrofe, ICA aclaró que la construcción del tramo afectado no estuvo bajo su encargo, que le correspondió a Grupo Carso. Este informó que esperará los peritajes que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, encargó a la empresa noruega DNV. En tanto Alstom señaló que se limitó a participar en pruebas y puestas en servicio de una parte de los subsistemas electromecánicos y trabajo de vías.

Mientras, CICSA fue la ganadora, junto con FCC Construcción, de la licitación pública internacional del tramo 2 del Tren Maya, que va de Escárcega a Calkiní. El contrato que le dio el gobierno de Andrés Ma-

nuel López Obrador es para el suministro de materiales y construcción de plataforma y vía del Tren Maya, por un monto de 18 mil 553.7 millones de pesos, que incluyen mil 676.2 millones de pesos por cinco años de mantenimiento y 16% de IVA.

Por su parte, ICA construye el tramo 4, que va de Izamal, Yucatán, a Cancún, Quintana Roo. Además, ICA Fluor está a cargo del paquete 1 de la refinería de Dos Bocas, que consiste en la construcción de los tambores de coquización y los racks y soportes estructurales para la planta coquizadora, y en los paquetes 3A y 4B, correspondientes a la planta de recuperación de azufre.

Mientras que Alstom está interesada en proveer de trenes al Tren Maya, cuya licitación prevé la entrega de 31 convoyes de pasajeros y 11 de carga en los siguientes 42 meses después de la firma del contrato. Sin embargo, las empresas han manifestado su preocupación por la falta de información sobre la ingeniería básica del proyecto y los plazos de entrega estipulados en la convocatoria.

El mantenimiento, la clave

De acuerdo con el reporte del primer trimestre de 2010 de Grupo Carso, el crecimiento de los ingresos en el mercado doméstico se debió a los avances en la eje-

Viene de la
página anterior



Irregularidades detectadas

En entrevista con Proceso, el expresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el ingeniero Eduardo Ramírez Leal, da su hipótesis de lo ocurrido.

"Puede haber varios factores por los que se ha colapsado un tramo de este puente. Este segmento puede ser derivado, primero que las condiciones de diseño ya cambiaron, que sí estaba sometido a una carga, pero posiblemente la carga ya no es la misma. Cuando en las vibraciones son mayores porque posiblemente alguno de los diferentes elementos de sujeción, posiblemente la vía o los elementos del mismo rodaje de los trenes no estaban en las condiciones óptimas y eso cambia las condiciones de carga que se le transmiten a un claro o un puente".

Ramírez Leal remata: "Entonces, ¿qué visualizamos nosotros los constructores? Es un problema de mantenimiento y ¿derivado de dónde? Pues de una revisión que se tiene que hacer, periódica, de las estructuras.

"Esa revisión periódica lleva a que se haga un mantenimiento correctivo o preventivo. Prevenir es más económico que corregir y cambiar piezas o reforzar estructuras de concreto, porque derivadas a lo mejor de un sismo, las condiciones de la estructura se dañaron."

Desde el comienzo de la obra, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades.

En la auditoría 10-A-09000-04-1148, que practicó en 2010, la ASF encontró que los trabajos no cumplieron con el manejo y control de las bitácoras de obra civil y obra electromecánica; tampoco se asentó lo relativo "a los trabajos mal ejecutados y de mala calidad", además de que no se llevó registro relacionado con las penalizaciones por el incumplimiento del programa convenido.

Para el presidente de la CMIC, es necesario que los diferentes niveles de gobierno otorguen más recursos al mantenimiento de la infraestructura para evitar más tragedias.

Sin embargo, la Confederación Patronal de la República Mexicana reveló que, con información financiera del Metro en la cuenta pública de 2020, se registra hasta 40% de subejercicio en el gasto destinado a materiales y suministros para el mantenimiento.

En 2019 el Metro erogó 17 mil 224 millones de pesos; en 2020, 14 mil 290 millones de pesos; y para este 2021 tiene programado un gasto de 15 mil 82 millones de pesos; hasta el primer trimestre lleva ejercidos sólo 2 mil 661 millones de pesos, lo que representa apenas 17.6%. 

cución de los proyectos de la Línea 12 del Metro, que inició el montaje de estructura metálica para el sistema de vías en el tramo Nopalera-Olivos, que posteriormente se extendería hasta las estaciones Periférico Oriente y Zapotitlán. Del resto de la línea se haría cargo ICA.

Cabe mencionar que el costo de la obra, iniciada en 2008, fue originalmente de unos 17 mil 500 millones de pesos; el precio se elevó al final en casi 50%.

Según el artículo *La ingeniería civil en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México*, publicado por la revista especializada *Vector*, para la solución de la superestructura del tramo elevado se emplearon dos sistemas diferentes, que responden básicamente a la disponibilidad de recursos de las empresas constructoras.

En ambas soluciones empleadas se trata de vigas simplemente apoyadas sobre las columnas, para permitir, sin esfuerzos adicionales, los movimientos que se presentarán por los hundimientos diferenciales debido al hundimiento regional, señaló el reporte elaborado por el ingeniero Luis Bernardo Rodríguez González, director del Grupo IPISA.

"Una de las soluciones cuenta con dos vigas de acero con forma de "I" apoyadas sobre un cabezal de concreto o acero, sobre las cuales se colocan placas prefabricadas de concreto, que servirán para la colocación del balasto, de los durmientes y del sistema de rieles por los que correrán los trenes del Metro", detalló.

El otro sistema empleado, abundó, utilizó traveses "presforzados" de concreto que se apoyan sobre las columnas y reciben directamente las instalaciones necesarias para el funcionamiento de los trenes.

La superestructura del viaducto elevado, detalló el ingeniero, constituida por traveses simplemente apoyadas en columnas, concentra la mayoría de su masa en la parte superior de la columna, produciendo grandes momentos en la cimentación, con un mecanismo similar al de un péndulo invertido.

Rodríguez González, quien participó como revisor del proyecto geotécnico de

la Línea Dorada, da un dato importante en su artículo, fechado el 2 de abril de 2019: "Debido a la gran dimensión de las vigas y para hacer posible su transporte desde la planta de fabricación, se debió fabricar las vigas en dos partes que posteriormente se unen, una vez colocadas en su sitio, para formar la viga definitiva".

Es decir, las vigas fueron soldadas ya colocadas.

El director de Grupo IPISA concluye: "Las condiciones antes descritas hacen particularmente difícil el diseño geotécnico y estructural para garantizar un comportamiento adecuado a largo plazo, así como la estabilidad y la operación satisfactoria de la Línea".

Sin embargo, acota que "contando con mantenimiento adecuado de las estructuras, definido por un sistema de monitoreo de los hundimientos que se presenten, garantizarán el comportamiento adecuado a corto y largo plazo de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México".

De acuerdo con el *Manual de Mantenimiento de la Línea 12*, elaborado por la compañía francesa Systra en 2014 y que sustituyó a los *Manuales de Mantenimiento de los Sistemas Mecánicos y Vías de la Línea 12*, elaborados en 2011 por Proyecto Metro del Distrito Federal, de la Secretaría de Obras y Servicios, el comportamiento de las obras civiles en el tramo en viaducto es normal.

"No hay riesgo de desarrollo vibratorio bajo el paso de los trenes por problemas estructurales."

Y agrega el diagnóstico de Systra que "la ausencia de gestión de las interfaces entre los sistemas material rodante y vía, ha causado que no se haya previsto que el material rodante escogido crearía esfuerzos en la vía que no podrían ser asumidos por ésta. Por ello, el diseño de la vía no ha podido adaptarse a los esfuerzos excesivos generados por el tren, los cuales, sumados a defectos de la construcción de vía, no han permitido un mantenimiento adecuado desde el inicio de la operación de la Línea para poder controlar el desgaste ondulatorio previsible".

BALANCE DEL ORDINARIO Y LA PERMANENTE



DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Es momento de hacer un balance del cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y entender cómo quedó finalmente la conformación de las fuerzas políticas en la Comisión Permanente.

Vamos por partes. El Senado de la República durante los últimos tres meses que duró el periodo ordinario llevó a cabo 29 sesiones, de las que dos fueron presenciales y el resto a distancia o semipresenciales. En la cámara alta se presentaron 487 iniciativas de ley y 337 puntos de acuerdo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, calificó de “un periodo muy productivo” a este que concluyó. Hubo once reformas constitucionales, como justicia digital, seguridad privada y la eliminación de la partida secreta, por destacar algunas.

En la Cámara de Diputados el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, también hizo un corte de caja. Informó que en esta Legislatura que está por concluir en agosto próximo los diputados de todas las bancadas presentaron en estos casi tres años más de seis mil 500 iniciativas, lo que los coloca como la Legislatura más productiva de los últimos 15 años con cerca de mil dictámenes votados. Puntualizó que la cámara baja logró en esta Legislatura 29 reformas constitucionales, destacando en este periodo ordinario de sesiones la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Y tras un complejo cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión ya se instaló la Comisión Permanente el pasado 30 de abril y funcionará hasta el 31 de agosto.

Recordemos que está conformada por 37 integrantes: 19 diputados y 18 senadores.

¿Quién preside la Permanente? El senador Eduardo Ramírez, de Morena.

Y cómo quedaron repartidas las fuerzas políticas? Aquí viene lo más interesante.

Acuerdo

Finalmente, y después de intensas negociaciones entre las bancadas de la cámara alta, Morena se

quedó sin la pretendida mayoría calificada en la Permanente; es decir, los votos de las dos terceras partes que necesitaba para convocar a periodos extraordinarios sin requerir el apoyo de la oposición.

Morena y sus aliados se quedaron con once senadores y no los doce que requerían para conformar la mayoría calificada. Son ocho senadores de Morena, uno del PT, uno del PES y uno del Partido Verde. Y con estos once, reitero, no alcanza para un extraordinario convocado por la bancada mayoritaria y sus aliados.

Y esto sucedió por un acuerdo que permitió al PRD conservar un lugar en la Permanente, aun cuando solo cuenta con cuatro y no cinco senadores como lo estipula la ley.

Por otra parte el bloque de oposición en la Permanente cuenta con siete senadores: tres del PAN, dos del PRI, uno de Movimiento Ciudadano y otro del PRD.

Aquí en #DeUrgenteYObviaResolución estaremos pendientes de lo más relevante en el Congreso de la Unión.

“Morena se quedó sin la pretendida mayoría calificada en la Permanente”.



Cierre del periodo ordinario.

E N C O R T O

NACIONALES



Prensa y Difusión Grupos Salinas

Capacidad y liderazgo

Ante los resultados históricos de audiencias de TV Azteca durante el primer trimestre del año en la producción y programación de contenidos (40.5% de *rating* en el horario estelar), el Consejo de Administración de Grupo Salinas presentó a **Sandra Smester** como nueva directora general de Contenido. Smester, quien cuenta con 25 años de experiencia directiva, encabezará la oferta televisiva en los canales Azteca Uno, Azteca 7 y A Más, así como la distribución a través de Azteca Internacional y Azteca Digital.

Evaluación

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, informó que no se suspenderá la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). Para aplicar la prueba PISA los estudiantes deberán estar en las escuelas, por lo que se analizan los mecanismos que permitan su realización. Para el próximo año está programada la aplicación internacional, con una fase piloto que sirva de antecedente este año.

Investigación

La Fiscalía de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio y daño a la propiedad, ambos culposos, tras el colapso de la estructura de la Línea 12 del Metro en el tramo entre las columnas once y doce en la inter estación Olivos y Tezonco. El accidente dejó un saldo de 25 personas fallecidas y 80 heridos.



El Universal

LEGISLATIVAS

Solidaridad con el migrante

En el marco de homenaje que la cámara alta dedicará a los migrantes mexicanos incrustando en letras doradas un reconocimiento a la contribución de nuestros compatriotas al bienestar y desarrollo de sus familias y comunidades, el presidente de la Comisión de Hacienda, **Alejandro Armenta**, de Morena, reconoció que desde nuestro país debemos apoyar

el compromiso de los migrantes mexicanos con regulación y políticas públicas. Al mismo tiempo aprovechó para llamar a sus colegas legisladores de la Cámara de Diputados a que avalen la reforma a la Ley del Banco de México que facilite el cambio de divisas que envían nuestros paisanos.



GABRIEL

Legislatura productiva

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, señaló que la LXIV Legislatura, que está a punto de concluir, fue la más productiva en los últimos 15 años al votar y aprobar cerca de mil dictámenes. Destacó que 70% de las iniciativas y

reformas contaron con el consenso de todas las bancadas. Además se manifestó a favor de que se realice un periodo extraordinario, o los que sean necesarios, para avanzar en los pendientes.

Protección a las mujeres

En el Congreso de Yucatán se aprobó una amplia reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Milagros Romero Bastarrachea (MC). La reforma, que contiene iniciativas de todos los diputados locales, busca que las autoridades estatales y municipales tengan la obligación de organizar el aparato gubernamental para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia mediante prevención, atención, investigación, sanción y, en su caso, reparación del daño.

SIEMPRE DESDE AQUÍ

Después de las elecciones... **¿QUÉ SIGUE?**

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Esperamos con ansias los resultados de las próximas elecciones, en particular la conformación de la Cámara de Diputados, aunque a partir de las encuestas parece indicar que Morena y sus candidatos en el peor de sus escenarios serán la primera minoría y en el mejor, tendrán amplia mayoría, ¡dlos nos agarre confesados!, haciendo la aclaración que las predicciones en cita fueron previas a la lamentable tragedia de la Línea 12 del Metro, cuyas repercusiones son impredecibles.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de tener un Congreso plural y equilibrado, ya que así estarán obligados a buscar acuerdos y construir mayorías, sin la denigrante práctica de la sumisión en que cayó gran parte de los integrantes en la legislatura saliente.

No obstante, una Cámara de Diputados fragmentada ocasiona que las minorías adquieran relevancia, ya que en muchas ocasiones los bloques mayoritarios adoptan posiciones antagónicas e irreconciliables, en ese supuesto quienes controlan las decisiones para uno u otro lado son los

pequeños grupos que hacen el papel de bisagra.

Seguramente. Movimiento Ciudadano lo advirtió y, de ahí partió su decisión de competir sin alianzas, apostándole a jugar en la composición de la Cámara de Diputados como pieza definitiva, aspecto que lo coloca en un ámbito de suma importancia.

Cabe mencionar que el segundo tercio del sexenio trae consigo la intención de consolidar la cuarta transformación y, por lo mismo, requiere la participación del Congreso, en ese entorno es previsible que la operación política en buena medida tendrá su atención en San Lázaro, tanto por las reformas pendientes, como en el tema presupuestal al ser aspectos esenciales que necesita el Ejecutivo.

Inclusive llegó al extremo de esbozar una estrategia en caso de que no le fuera aprobado en sus términos el presupuesto, previendo un conflicto entre poderes, que dará pauta a motivos de análisis, estudio y debate, según los escenarios que se presenten, considerando hasta la figura de la reconducción presupuestal.

Por otra parte, en medio de la vorágine se abre a partir del inicio del próximo año la carrera por la sucesión presidencial, que transita por los Partidos Políticos, institutos que actualmente se encuentran en una muy baja estima ante el electorado, al ir perdiendo identidad, circunstancia que los obliga a realizar acciones para recuperar la confianza ciudadana.

En efecto, todos en su conjunto pasan por un momento complejo, circunstancial y reaccionando a un panorama coyuntural, tanto de un lado como del otro, lo que, sin duda, pasado el proceso electoral deberán hacer todo un ejercicio de reflexión profunda; de crítica y autocrítica; de rehabilitación y algunos hasta de reconstrucción.

El hecho es que existe un retorno al proceso inicial de la transición mexicana, con visiones y formas de hacer políticas diferentes, en esa medida se necesitan institutos, líderes y estadistas, que promuevan ideas, propuestas y acciones encaminadas a la consolidación democrática y a combatir las causas del México profundo. ✕



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Linea 12

TRAGEDIA ANUNCIADA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

La charlatanería del presidente Andrés Manuel López Obrador, su gobierno, la mayoría del Congreso de la Unión, varios gobernadores y congresos locales y centenares de alcaldías; sus partidos, encabezados por Morena; sus propagandistas y, quizá aún, millones de seguidores de buena fe, los que sin saberlo avalan una conducta que llega a extremos de criminalidad, no debe continuar.

En la misma noche del 3 de mayo escribí en Twitter: El colapso de un puente en la línea 12 del metro, es un colapso de un estilo de gobernar, plagado de corrupción. Quieren tapar el sol con un dedo. Este gobierno está manchado por la corrupción, el nepotismo y muchos vínculos con los cárteles. Es una estafa.

Resulta extraordinario escuchar al presidente, a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard negar lo evidente: empleo de materiales de baja calidad, una estructura inadecuada, negligencia para atender las denuncias fotografiadas por la gente, de grietas en esa línea 12 del metro para justificar la tragedia, que causó hasta el momento 25 muertos y casi un centenar de heridos.

Es grotesco intentar culpar de esa tragedia a la "peor prensa del país e internacional" por estar atacando al gobierno y estar al servicio de los "grupos de poder y conservadores que se oponen al cambio, a la Cuarta Transformación", sin que ello tenga relación alguna

con el tema específico: el colapso del puente de la línea 12 del metro, construida por los gobiernos del PRD encabezados por muchos de los actuales integrantes del gobierno Morena, como Marcelo Ebrard.

En este caso resulta ridículo culpar a los "neoliberales".

Por eso AMLO está evadiendo una explicación precisa de las causas de esa tragedia anunciada.

Cada vez están surgiendo informaciones en torno a las diferencias entre las empresas constructoras de Carlos Slim y las consideraciones del constructor favorito de AMLO, José María Riobóo, quien estuvo en la obra del segundo piso del periférico, cercano al presidente, su esposa Yasmín Esquivel Mossa propuesta para ser Ministra de la Suprema Corte quien hoy es parte de los 11 ministros, que encabeza otro amigo del presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que prorrogó su mandato por 2 años, en una decisión muy cuestionada del Senado y ratificada por la Cámara de Diputados.

Según Milton Merlo en la página digital, LPO, La Política Online:

"El accidente en la Línea 12 del Metro abre un frente de batalla en los subsuelos de la 4T: el canciller Marcelo Ebrard contra Carlos Slim, el hombre más rico de México. La Línea 12, en los tramos Periférico Oriente, Tezonco, Olivos, Nopalera y Zapotitlan fue

construida por Grupo Carso, propiedad de Slim. Se las adjudicó Marcelo Ebrard cuando era jefe de gobierno capitalino. Pero la constructora de Slim, a cargo de Antonio Gómez, decidió cambiar la estructura que había recomendado el despacho de José María Riobóo. Grupo Carso optó por no hacer las trabes (conocidas como ballenas) de la L12 de concreto, como había solicitado Riobóo".

Es evidente que ante una tragedia como la ocurrida el lunes 3 de abril de este año, van a aparecer todo tipo de buitres que tratarán de capitalizarla a su favor.

Curiosamente el presidente acusa de esa mezquindad a sus opositores y a los medios nacionales e internacionales, finge no ver o saber la lucha entre sus probables sucesores. Ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Su cinismo e irresponsabilidad es infinito.

Las cosas más inimaginables por sus opositores, de los agravios contra la sociedad que cometería el gobierno de AMLO, se quedan cortas, son superadas día con día por los actos del gobierno, sus legisladores, los jueces que se le han sometido, sus partidos y sus propagandistas.

Resulta inexplicable como personas con cierta formación escolar, incluyendo algunas con grados y posgrados universitarios; antiguos militantes marxistas, críticos del poder durante casi toda su vida; ante el gobierno de AMLO cierran

Viene de la
página anterior

los ojos, no escuchan y acuden a los sofismas más irracionales para justificar todo lo que haga.

Nunca se puede o debe convalidar acciones de poder contrarias a los ideales auto nombrados revolucionarios, menos aún cuando el gobierno de Andrés Manuel no ha realizado una sola reforma o práctica de signo avanzado.

La complicidad con la arbitrariedad no puede esgrimirse ante la tragedia anunciada en la línea 12 del metro.

Esa conducta no se justificó ante Stalin y sus crímenes; ante Mao y sus atropellos; tampoco a los cometidos por la dinastía Castro en Cuba; mucho menos ante los dictadores de Venezuela, Nicaragua, Camboya y algunos países de África como Angola; aunque en todos ellos se produjeron transformaciones sociales, económicas y políticas; el costo de

esos crímenes ha sido inmenso en todas partes. Apenas el 4 de mayo las derechas fascistas arrollaron en las elecciones de Madrid al PSOE, a los comunistas de Unidas Podemos y del Más Madrid. Las derechas gobiernan en Rusia, Hungría, Polonia, Turquía, Reino Unido y pueden triunfar en Francia, con la derecha más fanática de la familia Le Pen.

En el sur del continente los gobiernos de la "izquierda rosada", del socialismo del siglo XXI; han sufrido derrotas en todos los países donde hubo elecciones reales y sobreviven en donde se impusieron gobiernos dictatoriales como Venezuela, Nicaragua y Cuba; ha habido cambios de la derecha a la izquierda y viceversa en Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y un largo periodo de gobiernos derechistas en Colombia, hoy envuelto en

la barbarie represiva y violación generalizada de los derechos humanos.

Esos "comunistas, socialistas e izquierdistas" están desprestigiados en todas partes.

Otra cosa son los movimientos feministas, ecologistas, los LGBTTTI+ y la gran variedad de luchas de los pueblos originarios como el EZLN. Todos ellos, por cierto, son víctimas de ofensas, agresiones e incluso violencia represiva del gobierno de AMLO.

En pocas palabras es injustificable defender al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, desde cualquier perspectiva de esas "izquierdas", del comunismo, del socialismo, de la social democracia e incluso desde el nacionalismo mexicano, conocido como cardenismo.

La defensa de AMLO y su gobierno esta favoreciendo a las tendencias más derechistas y anticomunistas del llamado Bloque Opositor anti AMLO, el BOA denominado así por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

La parte oculta del iceberg en la construcción y operación de la línea 12 del metro, inaugurada el 30 de octubre de 2012, por Felipe Calderón, Marcelo Ebrard, Mario Delgado y Miguel Mancera, que canceló 11 de sus 20 estaciones por errores en el diseño de los rieles, al punto de ser diferentes al tamaño de los vagones y tener también curvas mal diseñadas y que reemplazó 32 kilómetros de tramos defectuosos en enero de 2015 y que fue afectada por los sismos del 19 de septiembre de 2017, es muy turbia y es la causa de la tragedia.

Esa madeja de corrupción, negligencia y complicidades no debe quedar impune. ↵



BALLESTA

*El voto para la reelección:***NI CON ESTOS NI CON LOS OTROS**

POR MIREILLE ROCCATTI

«*qui multum habet, plus cupit*»
EL QUE MUCHO TIENE,
QUIERE MÁS. SÉNECA

En las próximas elecciones de este 6 de junio por primera vez desde el lema de Francisco Madero de "sufragio efectivo no reelección" la ley permitirá que diputados y presidentes municipales sean reelectos para otro periodo, al respecto conviene realizar algunas reflexiones; en principio debe consignarse que para el caso de los legisladores ya existe la reelección, si bien no de manera consecutiva y, por ello en la actual legislatura se repiten nombres y hombres que no viene al caso mencionar, pero que tienen décadas de integrar legislaturas.

Actualmente, la reelección de nuestros legisladores ha venido siendo defendida e impulsada por una parte de nuestra clase política que influenciada por la academia de Norteamérica, que propugnan que de esta manera tendremos mejores legisladores, porque los electores para efecto de volver a otorgarles su voto, revisarían su desempeño en el cargo, con lo que demuestran un total y absoluto desconocimiento de la realidad social mexicana, en nuestro país los electores en su mayoría desconocen hasta el nombre de quien los representa, porque hasta ahora votan -generalmente- por las siglas del partido de su preferencia de quien reciben dádivas o prebendas,

por no decir por el partido del cual forman parte de su clientela electoral. Es crudo decirlo así, pero la realidad es que existe poca o nula cultura política en nuestros ciudadanos.

Fotografía: pixabay.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

El argumento aludido cae por su propio peso, porque si fuese cierto que el asambleista, diputado local, diputado federal o senador, que por no desempeñarse adecuadamente, sería repudiado por los electores al presentarse como candidato para un nuevo puesto de legislador y consecuentemente no recibiría el refrendo del voto; dado que con ese criterio sería impensable que un



buen porcentaje de quienes integran la actual legislatura estarían nuevamente cobrando las jugosas dietas, ni serían otra vez jefes de las bancadas parlamentarias, integrantes de la mesa directiva o presidentes de comisiones legislativas. Porque muchos que hoy están en esta circunstancia, han sido en otros momentos y diferente legislatura, pésimos parlamentarios.

Adicionalmente, se olvida que, por la puerta falsa de los diputados y senadores de representación proporcional, los partidos políticos entronizan a su nomenclatura, hasta el fin de los tiempos y, sin necesidad de someterse al escrutinio popular, como viene siendo hasta ahora, y en buena medida explica cómo nos exhiben carreras legislativas de personeros de MORENA, MC, RS, PES, PT, PVEM, PRD PRI, PAN, y demás. Sin que por ello -ser legislador en varias y reiteradas ocasiones- por ese solo motivo sean hoy buenos congresistas.

La discusión -convenenciera por lo demás- evita el debate respecto de otros temas de mayor relevancia, como la rendición de cuentas, la transparencia y la necesaria responsabilidad de los servidores públicos, misma que debe ser considerada desde el presidente de la República y la totalidad de los servidores públicos, como ya existe en muchos países del mundo incluidos los de Latinoamérica.

En el caso de la reelección de los presidentes municipales, se enfrentarán a distorsiones de la vida pública, como es el uso indebido del presupuesto del ayuntamiento para efectos de reelegirse desde el primer día del mandato del municipio y abonaría en la construcción de cacicazgos, de lo cual tenemos experiencia de sobra. Valga el refrán popular, la mula no era arisca. Quizá sería válida porque es cierto, tres años pueden resultar pocos para cambiar o construir un nuevo estado de cosas, la respuesta pudiera estar en ampliar el término del ejercicio a cuatro años para los presidentes municipales.

Cabe añadir que esta añeja discusión, respecto de la reelección de los diputados federales que parece que, apuesta a la desmemoria colectiva, ya fue discutida y debatida en los años sesentas y desechada considerando que representaría un primer paso para luego impulsar reelecciones de gobernadores y del propio Ejecutivo federal. Es verdad sabida que hoy en día pocos quieren reelegir a su actual diputado, senador o presidente municipal.

NOTA DE ÚLTIMA HORA: vaya mi más sentido pésame a todas las familias enlutadas que perdieron a sus familiares víctimas de la ineptitud, negligencia y corrupción que provocó el terrible colapso de un tren del metro en la línea 12 de la Ciudad de México, a la hora en que las personas regresaban a sus hogares después de un día de trabajo. Esta enorme tragedia es plenamente imputable a todos los servidores públicos que estuvieron involucrados desde la construcción de esa línea y en su posterior mantenimiento y omisión de suspensión del servicio para evitar tan terrible suceso. ↵

ACTUALMENTE, LA REELECCIÓN DE NUESTROS LEGISLADORES HA VENIDO SIENDO DEFENDIDA E IMPULSADA POR UNA PARTE DE NUESTRA CLASE POLÍTICA QUE INFLUENCIADA POR LA ACADEMIA DE NORTEAMÉRICA.

SOBRE LA MILITARIZACIÓN



PODER NACIONAL
Javier Oliva Posada
@JOPso

Hablaba en mi anterior colaboración respecto del informe anual del Instituto de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), que se dio a conocer hace unos días, donde se muestran los montos, porcentajes y países que invierten en el sector defensa. El monitoreo es sobre 40 gobiernos, México pasó del lugar 31 en 2019, para descender al lugar 33 en 2020. Es decir, hubo una reducción de 0.7% entre ambos años.

“De la presunta militarización a la visibilidad de los militares en labores de seguridad hay una enorme distancia”.

Este es un dato muy relevante para desactivar un concepto y término que no corresponde a la realidad del país: la militarización, por así decirlo, es la puesta en práctica del antecedente del militarismo. Es decir, que desde las estructuras del gobierno y de las élites existe un ambiente predominante para hacer de la vida pública y económica del país un sistema donde las reglas y valores de las Fuerzas Armadas son impuestas a las prácticas cotidianas. Entonces es cuando la militarización se convierte en un proceso en que las decisiones que pueden adoptar y aplicar civiles y militares las acata el sistema social.

Desde 1998 no hay un solo gobernador de extracción militar. Tampoco hay secretarios, a excepción de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, que sean integrantes de

las Fuerzas Armadas, a excepción del doctor Jesús Kumate como secretario de Salud con el presidente Carlos Salinas de Gortari. Tampoco, desde 2006, hay un militar en el Senado de la República, por ninguno de los partidos políticos integrantes. Desde 2000 se mantiene una discreta presencia con un diputado federal por cada Legislatura de cada una de las secretarías correspondientes.

Civiles

Es indudable la importancia y la relevancia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Pero a diferencia de una auténtica militarización los civiles, de distintos partidos políticos u orientaciones ideológicas, son quienes han acudido y ordenado que los militares se hagan cargo del problema que significa la ola criminal que se vive en el país desde hace varias décadas.

A diferencia de otros casos en nuestro país sexenio con sexenio, modificando incluso la Constitución, se han creado secretarías de Estado, instituciones policiales y leyes secundarias teniendo, sin excepción, a las Fuerzas Armadas como principal protagonista.

Hoy no es diferente. Ahí está la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la muy importante Guardia Nacional. La aportación de elementos, sobre todo del Ejército, así como la construcción de los Cuarteles Avanzados, también forma parte de la propuesta en materia de seguridad pública del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es decir, de nueva cuenta es el estamento civil el que acude al estamento militar para realizar actividades que de origen no competen a las Fuerzas Armadas.

De la presunta militarización a la visibilidad de los militares en dichas labores hay una enorme distancia. No hay militarización, ni desde la perspectiva de posiciones de poder político, legislativo, ni mucho menos presupuestal. Es muy importante precisar esto ya que de otra forma el debate público parte de un concepto que no es aplicable a la realidad del país y si en cambio agrega prejuicios a propósito de la naturaleza de las relaciones civiles-militares, al menos desde hace poco más de 40 años. Incluso con informes internacionales como el citado del SIPRI se desmiente lo que de manera

común, pero sin fundamento, denominamos militarización y su antecedente, el militarismo.



Concepto.

Bernardo Barranco V.

Lo religioso en las elecciones 2021

Pese a las restricciones legales, en cada elección la irrupción del factor religioso tiene componentes particulares. Se recordarán los debates y polémicas suscitadas por la visita de Benedicto XVI a México a unos días del inicio de las campañas presidenciales de 2012. Pese a las discusiones, los tres principales candidatos —Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador— participaron en la misa dominical presidida por el Papa en el llamado Parque Bicentenario.

Las elecciones intermedias de 2016 fueron un desastre para el PRI. Miembros del alto clero católico se ufanaron de haber propiciado “un voto religioso de castigo” contra la iniciativa de ley del presidente Enrique Peña Nieto para legalizar los matrimonios de personas del mismo sexo.

En las elecciones de 2018 se especuló sobre el voto evangélico. La alianza entre el Partido Encuentro Social, de corte pentecostal, con Morena ensalzó el debate sobre el peso del voto religioso evangélico.

Efectivamente, en América Latina se observa el creciente involucramiento de las Iglesias en los procesos electorales, así como de partidos y candidatos que se allegan símbolos religiosos para legitimarse ante electorados desencantados de políticos tradicionales.

En México el marco normativo es muy claro al restringir la incursión de las Iglesias en los procesos electora-

les. El artículo 130 constitucional, consagrado al principio de separación entre el Estado y las Iglesias, señala en su inciso e que “los ministros de culto no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna”. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público también es enfática al sentenciar en el segundo párrafo del artículo 14: “Tampoco podrán los ministros de culto asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política”.

Por su parte, el código electoral en su artículo 353 determina: “1. Constituyen infracciones al presente Código de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión: a) La inducción a la abstención, a votar por un candidato o partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos, en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación...”

El principio histórico de separación Iglesia-Estado está relacionado con el precepto del Estado laico, pero no deben confundirse. La separación Iglesia-Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y de las Iglesias se sustentan separadas. Dicho principio fue promulgado por Juárez en el siglo XIX. Establece que las Iglesias no deben intervenir en los asuntos públicos del Estado. Las instancias son autónomas en sus áreas de competencia y garantizan la libertad religiosa de los ciudadanos.

Por otra parte, el principio de la laicidad es ante todo la concepción legal de ▶

Viene de la
página anterior

un régimen social de convivencia. Su punto de partida son las instituciones políticas que están legitimadas principalmente por la soberanía popular. Es el pueblo el que a través del voto legitima a las autoridades democráticamente elegidas. En la antigüedad era Dios quien legitimaba a los soberanos. Por tanto, la laicidad emerge como el paso de una legitimidad basada en lo sagrado hacia una legitimidad que se sustenta en la soberanía del pueblo.

La crisis de los partidos políticos ha propiciado un pragmatismo que actualmente se manifiesta por el uso político de lo religioso. Autoridades electorales han sancionado con recurrencia la utilización de lo religioso como recurso en campañas electorales. El riesgo de la irrupción de lo sagrado durante las campañas electorales es doble. Algunas iglesias llaman a votar, velada o abiertamente, por aquellos candidatos o partidos que comulgan con sus agendas morales. En contraparte, candidatos o partidos utilizan lo religioso como pieza de su oferta política. Ambos artificios son factores de riesgo para la consolidación no sólo de la laicidad del Estado, sino del régimen de convivencia pacífica en el país. La amenaza para el Estado laico no es sólo el delirio de poder de cúpulas clericales, sino la codicia electorera de la clase política. Más que procurar la representación e intereses ciudadanos, algunos partidos recurren a Dios como una estrategia para ganar prosélitos en un mercado de votantes creyentes. El andamiaje normativo electoral es categórico: está prohibida la propaganda religiosa con fines electorales. La ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dice en su artículo 25, inciso P: "Abstenerse de utilizar símbolos religiosos,

así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda".

Sin embargo, diversas iniciativas conservadoras revisten lo religioso con un lenguaje secular. Propician el debilitamiento de las bases de la autoridad política. En las campañas de 2021 destaca la propaganda del Partido Encuentro Solidario (PES), partido de corte evangélico que ha convertido la llamada ideología de género en una cruzada de su agenda política y cuyo lema de campaña es muy revelador: "Por la vida y por la familia". En algunos de sus spots contra el aborto ha llegado a criminalizar a las mujeres. En términos de laicidad y de derechos humanos, el PES atenta contra el principio de no discriminación y el reconocimiento de la pluralidad como sustento básico de la democracia.

La lógica de la política moderna en una sociedad cada vez más secular debe fundamentar sus acciones en la voluntad popular. Los políticos no deben renunciar a la fuente esencial de su autoridad y mandato, se la deben al voto del ciudadano. Asimismo, los dirigentes religiosos no deben asumirse equivocadamente como representantes políticos de sus feligreses. Ello termina por abrir paso a la influencia de dirigencias clericales en la elaboración de políticas públicas y legislaciones, tanto locales como federales. El resultado puede llegar al extremo, como está pasando en algunos países de la región, de una confesionalización de la vida pública y menor pluralidad de las libertades ciudadanas. ¿Estamos ante la reconfesionalización de una clase política desacreditada que busca, como en la Edad Media, encontrar legitimidad en Dios? Si así fuera, primero hay que cambiar la Constitución y el sentido de las leyes. ●

Denise Dresser

Línea letal

Qué dolor. Qué rabia. Qué impotencia. Presenciar el colapso del Metro, las familias desesperadas en busca de quienes no encuentran, la precariedad de ser pobre en un país donde se paga un costo tan alto por serlo. Algo se partió el lunes y no sólo fue la Línea Dorada; también se quebró la esperanza de que un gobierno de izquierda no reproduciría los viejos vicios que arrastra la obra pública desde hace años. Problemas de mala planeación, problemas de mal mantenimiento, problemas de corrupción. Ahí enquistados en el Paso Express, el Tren México-Toluca, el NAIM, los segundos pisos, y quizás prefigurados en las magnas obras de este sexenio como el Tren Maya, Santa Lucía y Dos Bocas. Diferentes administraciones demostrando los mismos vicios que dejan tras de sí obras caras o inconclusas, o caprichosas o peligrosas.

Porque siempre está presente la tentación de usar la obra pública para legitimar, para arrancar aplausos políticos sacrificando la calidad o la seguridad ante la prisa de inaugurar, como fue el caso de Marcelo Ebrard con la Línea 12. Siempre está la tentación de construir por vanidad u obsesión personal y no necesariamente por utilidad social, como fue el caso de Felipe Calderón con la Estela de Luz o AMLO con Dos Bocas. La política por encima del rigor técnico. La opacidad por encima de la transparencia. La cuatitud en las adjudicaciones en vez de la competencia en las licitaciones. La voracidad empresarial evidenciada en el imperativo de reducir costos y maximizar ganancias, con la anuencia del gobierno. El aumento en los costos originales que después entrañan subsidios permanentes porque han dejado de ser proyectos rentables. El desvío de recursos, los recortes presupuestales, los oídos y los ojos cerrados ante los reclamos ciudadanos. La impunidad transexenal, ya que -luego de colapsos y socavones y muertes- nadie es responsable, y ahí está Gerardo Ruiz Esparza para demostrarlo.

La Línea Dorada es un microcosmos de todo lo que podía ser mal y está mal,

antes y ahora. Una obra con problemas desde que fue concebida, diseñada, alterada, inaugurada, luego cerrada y reabierta sin que lo señalado fuera arreglado. Un "incidente" -como lo llama Claudia Sheinbaum- terrible pero totalmente prevenible, dado que las alertas fueron ignoradas, los focos rojos fueron apagados, las recomendaciones acabaron archivadas. Como lo ha detallado el periodismo independiente, la historia de la Línea 12 es una de autoridades ausentes, autoridades irresponsables, autoridades cómplices. Desde antes de su inauguración, el director del Sistema de Transporte Colectivo, así como otros funcionarios, habían advertido sobre posibles fallas en las vías, bamboleos en los trenes y soldaduras, movimiento diferenciado entre los rieles, desgaste ondulatorio. A pesar de ello se inauguró, pero con parches y eludiendo las intervenciones mayores requeridas. El sismo de 2017 sólo agravó lo que desde el principio estuvo mal planeado, mal diseñado, mal construido.

En 2014, cuando la obra se clausuró temporalmente, investigadores de México Evalúa publicaron un estudio premonitorio, titulado *La Línea 12: una tragedia anunciada*. Siete años antes de que murieran 24 personas que no debieron morir, ya había voces alzadas que las autoridades no quisieron escuchar. Señalaban que ni el contrato ni el costo quedaron cerca de lo planeado, ya que la obra costó 50% más de lo originalmente previsto. Recordaban que tres auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación evidenciaban problemas en el desarrollo y el manejo del proyecto. Subrayaban el conflicto de interés existente, porque el encargado de la Línea Dorada era hermano de uno de los directivos de ICA, y avaló cambios que beneficiaron a la constructora. Criticaban los riesgos de impacto ambiental, nunca resueltos. Y concluían con un aporte doloroso: las fallas de la Línea 12 no son la excepción. Son la regla. De una muestra de 80 proyectos realizados entre 1999 y 2010, 71% demostró ser técnicamente inviable.

A esos entuertos habría que añadir el tema presupuestal. Un Metro altamente subsidiado pero malamente mantenido. Un Metro que según las investigaciones de Sandra Romandía ha padecido años de recortes y subejercicios. Un Metro afectado por las políticas de austeridad republicana que sólo han acentuado los males ignorados o no encarados. Y como siempre, el costo recae sobre la vida de los que viven en la periferia, de los que se sintieron orgullosos y atendidos por la Línea Dorada, pero ahora pagan su letalidad. Desamparados, consiguiendo medicamentos escasos para heridos que los requieren. Un gobierno que prometió poner a los pobres primero, pero parecería que sólo en el momento que los necesita para votar. Que busca cómo proteger políticamente a Marcelo Ebrard y a Claudia Sheinbaum, cuando las prioridades deberían ser otras: empatía, acompañamiento a las víctimas, reconocimiento del dolor legítimo que no es politiquería ni persecución por parte de la prensa, como asegura López Obrador. Sí, la oposición se montó de manera escandalosa sobre los muertos del Metro, pero el gobierno hace mal en minimizarlos.

Por eso, si la 4T quiere rescatar la narrativa de ser y actuar de manera diferente, es momento de demostrarlo. Desde hace años una constante en cada tragedia es la ausencia de responsabilidad. Hay muchos señalados, pero pocos sancionados. Hay muchas denuncias, pero pocas renuncias. En las democracias funcionales ruedan cabezas, pero en México se mantienen en el puesto. Siguen rotándose en el poder, impunes e impolutos si obtienen la protección política del presidente en turno. Ojalá que ahora no se repita el mismo patrón. Ojalá ahora sí haya rendición de cuentas. Porque México está de luto. Porque México carga con un hoyo en el corazón. Y sólo sanará si la línea letal se convierte en un punto de inflexión y no vuelve a ser una vuelta a la página. ●

DE TODO COMO EN BOTICA

De las amenazas y

DE OTROS TEMAS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Interrumpo mis colaboraciones sobre el vino y respecto de quienes gustan de él. Me orilla a hacerlo la necesidad de dar lugar a consideraciones sobre algunos temas de actualidad: las amenazas como una forma de hacer política; la farsa de la consulta de la que resultó "ganadora" Evelyn, la hija de Salgado Macedonio; también aludo al significado del término "definitivo" y concluyo con una referencia a las aspiraciones de la "gringa" mexicana Nestora Salgado.

Urge hacer algunas precisiones sobre esos temas. A ello van encaminadas estas líneas.

LAS AMENAZAS

Las amenazas se han convertido en una forma de hacer política en la Cuarta Transformación. Esa es una de las pocas novedades

de las muchas que prometió. Las formula Salgado Macedonio; también lo hace su "acuache" y cómplice Andrés Manuel López Obrador. No sé quién le enseñó a quien. Lo cierto es que lo hacen los dos y bien.

Con un léxico que es propio de los grandes intelectuales de Morena, como Paco Ignacio Taibo y otros, Salgado Macedonio advirtió "Me voy a chingar al INE y a TEPJF". A quienes los componen o integran, con respeto de su alta investidura, los llamó "cochinos, torpes e ignorantes" (Reforma 2 de mayo de 2021).

El término "chingar", en su acepción de matar o hacer algún daño grave, es común en México, sobre todo en los bajos mundos del hampa y, ahora de la política. Octavio Paz dedica

parte de su *Laberinto de la soledad* a analizar ese término. Por ser demasiado conocido su texto no aludo a él. Si hago referencia a lo que escribió en sus *Memorias* el cacique y matón Gonzalo N. Santos.

Él, en alguna parte de su obra, refiere un incidente en el que intervino Pascual Ortiz Rubio, "El Nopalitos", que fue presidente de la República en la etapa histórica conocida como de "El pejelismo". En alguna ocasión alguien lo molestaba de palabra; el jefe de la policía, al ver la agresión verbal de que era objeto su jefe, le dijo "Señor presidente, si usted quiere me lo chingo". A lo que el señor Ortiz Rubio contestó. "Chingueselo señor general."

A los pocos días apareció muerto quien agredía de palabra al presidente. Al inquirir al jefe de la policía respecto de quién había sido el responsable del homicidio, el jefe de la policía se limitó a reconocer que él era el responsable. Al ser interrogado de la razón de su acción, el militar se limitó a decir: "Porque usted me lo ordenó." Alarmado el presidente de la República, le preguntó "Cuándo le ordené que lo hiciera." El general se limitó a responderle: "Yo le pregunté si me lo chingaba y usted me respondió: chingueselo, señor general." Alarmado el presidente se limitó a comentar: "No sabía que eso quería decir chingarse a alguien."

En otra parte de sus *Memorias*, Gonzalo N. Santos refiere que Pascual Ortiz

Viene de la
página anterior

Rubio, como había estado de embajador de México en Brasil, ahí había oído que las mujeres decían: "Ya se me chingó la blusa o el peinado", como sinónimo de descomponer o desarreglar.

Esperemos que a quien ahora denominan "El güey sin cerca", no esté usando el término en su sentido "etimológico" y las cosas queden ahí. Las autoridades competentes, mientras tanto, no se dan por enteradas de las amenazas ni del peligro que representa quien las formula.

RENUNCIA DEFINITIVA

Como perdió su candidatura a gobernador por las violaciones en que incurrió, Félix Salgado Macedonio ahora amenaza con regresar a su curul como senador y de ahí cumplir sus amenazas contra Lencho (Lorenzo Córdoba) y el INE.

El amenazador, en observancia de lo ordenado por la Constitución Política del estado de Guerrero, renunció a su cargo de senador en forma definitiva. El texto de su renuncia es claro y terminante:

"J. Félix Salgado Macedonio
Senador de la República

Ciudad de México a 14 de
septiembre de 2020.

Sen. Eduardo Ramirez
Aguilar

Presidente de la Mesa
Directiva

Senado de la Republica.
Presente.

El que suscribe, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 62 de a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12 y 13 del Reglamento del Senado de la República, solicita a usted tramitar ante el Pleno de este Órgano Legislativo una licencia al cargo de Senador de la República de manera definitiva, para que surta efectos a partir del 16 del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Rúbrica"

(El resaltado es del autor de esta colaboración).

Algún intelectual de Morena, que debe de haberlo, debiera explicar al ciudadano Salgado Macedonio el significado del término definitiva. Por lo pronto le anticipo lo que al respecto dice el más autorizado diccionario de la lengua española, el de la señora María Moliner:

En alguna de sus acepciones quiere decir: "DECISIVO, FIRME, en FIRME, IRREVOCABLE. De una vez, de una vez para siempre."

A pesar de haber pedido una licencia definitiva, ahora amenaza con regresar al cargo de senador. Alguien debe explicarle qué quiere decir el término definitivo. También debe informarle que él no controla el Congreso de la Unión y que tampoco lo controla su cómplice: AMLO, a pesar de que ordena que sus iniciativas se aprueben sin quitarle o agregarle una coma.

Que los titulares de los órganos a los que amenaza con "chingarse", existen y funcionan por mandamiento constitucional, no por su voluntad o la de su partido; que todo puede cambiar para él, para Morena y para AMLO a partir del 6 de junio próximo.

UNA SENADORA GRINGA/MEXICANA

Lo de la elección del estado de Guerrero se convirtió en otra comedia de errores: la senadora Nestora Salgado, a pesar de que no se retiró de su encargo de legisladora con la anticipación que exige la Constitución del estado de Guerrero y de contar con una doble nacionalidad, lo que contraviene el artículo 32 de la Constitución General de la República, se anotó como candidata a gobernadora y como tal fue incluida en la terma de mujeres que se sometió a la



Viene de la
[página anterior](#)



**ESA ES UNA DE LAS POCAS
NOVEDADES DE LAS MUCHAS
QUE PROMETIÓ. LAS FORMULA
SALGADO MACEDONIO; TAMBIÉN
LO HACE SU "ACUACHE" Y
CÓMPlice ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR. NO SÉ QUIÉN
LE ENSEÑO A QUIEN.
LO CIERTO ES QUE LO HACEN
LOS DOS Y BIEN.**

encuesta. Cuando resultó perdedora, se dolió de que el proceso era ilegal.

Pasemos por alto las violaciones a las Constituciones, General y local; en la Cuarta Transformación eso no tiene la mínima importancia, lo grave, que llega a vicio, es que razón de lo anterior, al no haber tenido la ciudadanía guerrerense alternativas por las cuales optar, la encuesta carece de valor,

es nula; no pasa de ser más que una "supuesta encuesta". No se cumplió con lo mandado de consultar debidamente a la ciudadanía guerrerense.

PRECAMPAÑA A FAVOR DE EVELYN

Por otra parte, Félix Salgado Macedonio, siendo presidente de su partido en la entidad, en contravención a lo dispuesto por el artículo 43, inciso d de los Estatutos de Morena, hizo campaña a favor de su hija Evelyn Salgado Pineda, lo que agrega un vicio que anula la supuesta consulta ciudadana en la que ella resultó electa.

Esa "encuesta", por esta razón adicional, fue ilegal por el lado que se le vea. Puede ser cuestionada.

Dado lo próximo de las elecciones, la acción de nulidad debe intentarse directamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dentro de toda esta comedia

de excesos y errores, hay una buena noticia: todas las encuestas indican que Morena va a la baja y, de seguir así, todo apunta a que, en el mejor de los casos, en varios estados ocupará un segundo o tercer lugar en las votaciones. Los días de Mario Delgado como presidente de Morena, están contados. Salgado y AMLO no le perdonarán la derrota.

Salgado Macedonio, en lugar de andar amenazando gente, ya que se aficionó a vivir sin trabajar y dedicarse a politiquear, debería meterle algunos centavos a su negocio. Sabiendo que la dirigencia de Morena no lo quiere, --tan es así que no presentó el informe de los gastos de precampaña, lo que motivó la cancelación de su candidatura--, debería contratar los servicios de auténticos conocedores del derecho electoral. Si no lo sabe, ahora debe saberlo: no cualquier abogado puede atender asuntos relacionados con esa materia. ↵